AÑO 14. VIERNES 24 DE JULIO de 1857.—Santa Cristina vírgen, y mártir y san Francisco Solano. NUMERO 169.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Visto el expediente promovido por don Salvador Samá, don Rafael Rodriguez Torices y don José Plá para la aprobacion de la sociedad anónima que han proyectado con el título de la "Positiva," de cuyo expediente resulta que despues de evacuados los informes correspondientes y en la necesidad de hacer algunas alteraciones en los Estatutos presentaron los exponentes testimonio de dos nuevas escrituras adicionales á la 1ª, la una aumentando el capital social desde uno hasta seis millones, mediante la incorporacion en la Compañía de los promoventes de otra sociedad proyectada, y la segunda ratificando la adhesion de los nuevos socios á los Estatutos, y que los mismos promoventes han aceptado las demas condiciones impuestas por el Gobierno así para armonizar los Estatutos con las disposiciones de la Real cédula sobre sociedades anónimas, como para salvar en todo tiempo los principios de humanidad á que debe subordinarse el seguro de esclavos, objeto principal de esta Compañía:

En uso de las facultades que me competen y de conformidad con el voto consultivo del Real Acuerdo, resuelvo.

1º Se aprueba la Sociedad anónima titulada la "Positiva" con arreglo á la escritura otorgada en 13 de Mayo último y á su adicional de cuatro del corriente en cuanto no se oponga á las siguientes condiciones:

1ª El seguro de esclavos no podrá hacerse á prima fija sino por los dos tercios del valor de cada uno.

2ª La concesion hecha á los promoventes de la Sociedad en la base cuarta de la escritura queda sujeta con arreglo al artículo 27 de la Real cédula vigente sobre sociedades anónimas á lo que acuerde la administracion definitiva.

3ª La Compañía no podrá comprar ni vender frutos del país por cuenta propia ni agena.

4ª Se declaran nulos y sin efecto los artículos 13 y 66 del reglamento, el segundo en lugar de este último el 20 de la Real cédula de 29 de Noviembre de 1853.

2º El Gobierno nombrará un Delegado suyo retribuido por la Empresa con el sueldo de 2.400$ anuales para ejercer la debida fiscalizacion en los seguros de esclavos y colonos, cuidando de que se observen respecto de ellos los Estatutos y las disposiciones gubernativas que se dictaren.

3º De este decreto se pondrá copia literal al márgen de la escritura matriz, de la cual se tomará razon en el registro de que tratan los artículos 22 y 290 del Código de Comercio dentro de quince dias contados desde que se dé á los promoventes testimonio íntegro de dicha escritura y aprobacion.

4º La reunion de la primera Junta general, que presidirá por sí ó por delegado el Gobernador político de esta ciudad, no podrá verificarse hasta que esté recaudado y exista en caja el diez p$ del capital suscrito.

De lo que en dicha Junta se acuerde se estenderá acta por el Escribano de Gobierno para su publicacion en tres números consecutivos de la Gaceta oficial.

5º De este expediente se dará cuenta á S. M. en la forma debida.

Habana, 20 de julio de 1857.—*José de la Concha.*

Visto el expediente promovido por los Sres. Noriega, Olmo y compañía, D. Rafael Rodriguez Torices y otros para la aprobacion de una sociedad anónima titulada "Compañía general de navegacion costera por vapores," de cuyo expediente resulta que aceptadas por los promoventes las condiciones necesarias para ajustar los Estatutos á las disposiciones vigentes sobre sociedades anónimas se han llenado todas las formalidades correspondientes:

En uso de las facultades que me competen y de conformidad con el voto consultivo del Real Acuerdo resuelvo:

1.º Se aprueba la sociedad anónima titulada: "Compañía general de navegacion costera de vapores" con sujecion á los Estatutos insertos en la escritura otorgada en 7 de mayo de este año, excepto el art. 4 º en cuyo lugar se observará el del tenor siguiente:

Art. 4.º El capital de la Compañía se fija en dos millones de pesos divididos en 4.000 acciones de á 500$, estando incluidas en este número total de acciones las 50 que se consignan libres de todo desembolso á cada uno de los dos socios instaladores de la Compañía en remuneracion de los trabajos que han hecho y que los posteriormente acordada en junta general de suscritores, siempre que con arreglo á lo que se previene en el art. 27 de la Real cédula de 29 de noviembre de 1853 sobre sociedades anónimas, se acuerde así por la administracion definitiva de la Sociedad.

2.º Los acuerdos de union y aumento de capital que según sus estatutos puede celebrar esta compañía no podrán llevarse á efecto sin aprobacion prévia del Gobierno.

3.º De este decreto se pondrá copia literal al márgen de la escritura matriz, de la cual se tomará razon en el registro de que tratan los artículos 22 y 290 del Código de Comercio dentro de quince dias contados desde que se dé á los interesados testimonio íntegro de dicha escritura y aprobacion.

4.º La reunion de la primera junta general que presidirá por sí ó por delegado el Gobernador Político con asistencia del Escribano de Gobierno, no podrá verificarse hasta que se recaude y exista en la caja de la Compañía el 20 p$ del capital suscrito.

De lo que en dicha Junta se acuerde se publicará acta por tres números consecutivos de la Gaceta oficial de esta ciudad.

5º De este decreto se dará cuenta al gobierno de S. M. en la forma prevenida.

Habana, 21 de julio de 1857.—*José de la Concha.*

Visto el expediente promovido por D. Nicolás Lopez de la Torre y otros para la aprobacion de la sociedad anónima que han proyectado titulada "Caja especial de Mercaderes de la Habana" de cuyo expediente resulta que despues de aceptadas por los promoventes algunas enmiendas en los Estatutos para ajustarlos á las disposiciones de la Real Cédula vigente, se han llenado todas las formalidades que la misma previene.

En uso de las facultades que me competen y de conformidad con el voto consultivo del Real Acuerdo resuelvo.

1º Se aprueba la sociedad anónima titulada "Caja especial de Mercaderes de la Habana" con arreglo á la escritura otorgada en 5 de junio último en cuanto no se opongan con las siguientes condiciones:

1.ª El fondo de reserva no podrá emplearse en operaciones de la sociedad y de consiguiente se declara nulo y sin efecto el art. 49 de los Estatutos.

2ª En los traspasos de acciones antes de satisfecho el total importe los cedentes quedarán subsidiariamente responsables del valor no satisfecho, entendiéndose modificado en este sentido el art. 10 de los Estatutos.

3ª El aumento de capital que permite el art. 17 no podrá verificarse sin aprobacion del Gobierno y por acuerdo de la Junta general en que estén representadas las tres cuartas partes de las acciones emitidas.

2º De este decreto se pondrá copia literal al márgen de la escritura matriz, de la cual se tomará razon en el registro de que tratan los artículos 22 y 290 del Código de Comercio dentro de 15 dias contados desde que se dé á los promoventes testimonio íntegro de dicha escritura y aprobacion.

3º La reunion de la primera junta general, que presidirá por sí ó por delegado el Gobernador Político de esta ciudad, no podrá verificarse hasta que se haya recaudado y exista en caja ... por ciento del capital suscrito.

De lo que en dicha junta se acuerde se estenderá acta por el escribano de gobierno para su publicacion en 3 números consecutivos de la Gaceta Oficial.

4º De este expediente se dará cuenta á S. M. en la forma debida.

Habana, 20 de julio de 1857.—*José de la Concha.*

Comandancia General de carabineros de Real Hacienda de la isla de Cuba.—Resuelto por el Sr. Intendente General de Ejército y Hacienda se proceda á la construccion de una falúa para el Resguardo del puerto de Cárdenas se anuncia al público á fin de que se presenten á las doce del dia 31 del actual en el despacho de dicho señor todos los que quieran verificar por contrata la referida obra, á cuyo efecto tendrá lugar ante su Sría. el acto de licitacion, pudiendo antes examinar el presupuesto, que existe en esta Comandancia. Habana, 23 de julio de 1857.—P. E. C. G.—El 2º Comandante, *Villocampo.*

Junta de aprendizage de artes y oficios.—Secretaría.—Dispuesta por esta junta la revista general de aprendices de artes y oficios correspondiente al presente año y habiendo merecido la aprobacion del Señor brigadier Gobernador Político, su Presidente las reglas que han de observarse para la celebracion de aquel acto, se publican por medio de la Gaceta oficial y demas periódicos diarios para conocimiento y gobierno de los maestros á quiene corresponda su cumplimiento.

REGLAS QUE SE CITAN.

1ª El acto comenzará el dia primero del próximo mes de agosto, continuándose en los subsecuentes hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, presidiendo en cada dia uno de los Sres. vocales de esta junta, verificándose en el lugar que ocupa actualmente la secretaría de esta junta.

2ª Se destinan ocho dias consecutivos para los aprendices de tabaquería por ser mas numerosos: cuatro para los de carpintería de todas clases inclusos los torneros y carruageros: tres para los sastres, cordoneros y bordadores: dos para zapateros y talabarteros: otros dos para albañiles y canteros: uno para los litógrafos y marmolistas: otro para los plateros é instaladores de gas: tres para los herreros, cerrajeros, hojalateros, calderos y fundidores y dos para los demas oficios no comprendidos en esta nomenclatura en que se incluyen los barberos, toneleros y sombrereros.

3ª Que se prevenga á los maestros presenten las escrituras de sus aprendices y una muestra de su trabajo para calificar el estado de su enseñanza, advertidos de que con arreglo á la disposicion vigente incurren en la multa de dos pesos por cada un aprendiz que dejen de presentar, pues en el caso de no poderlo hacer personalmente el dia en que se les cite lo harán por medio de encargados ó personeros, sin dejar de presentar los testimonios de las escrituras de los aprendices que estuviesen prófugos ó enfermos sin perjuicio de hacerlo con estos luego que sean capturados ó se restablezcan de cuyo acto no podrán eximirse aunque sea pasada la época de la revista.

4ª Se invitará á los Sres. subdelegados á fin de que en los dias que se les permitan sus ocupaciones asistan al acto á cuyo efecto se les harán las citaciones oportunas.

5ª Que se comisione al Sr. subdelegado de Belen para la visita de los talleres de modistas y costureras cuyas dueñas tengan jóvenes aprendices á su cargo á fin de que como lo ha hecho en años anteriores, se sirva informar el estado de adelanto que advierta en ellas.

6ª Que se recomiende eficazmente á los maestros calificadores y examinadores de los diferentes oficios asistan puntualmente á esos actos en los dias que les corresponda, dando aviso en caso de impedimento para nombrar quien les sustituya.

7ª Que concluida la revista se verifique dentro de tercero dia la clasificacion de las obras presentadas para acordar los premios que la junta estime conveniente distribuir á los mas adelantados conforme dispone el reglamento del ramo.

8ª Que se prevenga á los maestros que tengan aprendices en depósito los presenten con la papeleta que les hubieren remitido.

9ª Que se publique por la secretaría una nota diaria convocando á los de cada oficio en los dias que les correspondan.

10 Que todo se publique con la debida anticipacion para conocimiento y exacto cumplimiento de las personas á quienes comprende, haciéndolo la secretaría en particular á los Sres. vocales que deben presidir los actos, los subdelegados y maestros calificadores.—Habana, 18 de julio de 1857.—El secretario *Manuel Martinez.* 3-23

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 23.—De New-Orleans en 3 dias vapor amer. Filadelfia, cap. Gray, ton. 1250, con efectos, á los señores Drake y comp.—Pasageros 91.

De Santómas en 4 dias vapor ing. Deo, cap. Woolcott, ton. 1000, con dinero y efectos al Sr. Cónsul inglés.—Pasageros 28.

De Burdeos en 40 dias berg. esp. Santa Ana, cap. Bilbao, ton. 182, con mercancías y víveres á los Sres. Cahuzac y H.

De Buenos Aires en 59 dias pol. esp. Pezinka, cap. Domenech, ton. 162, con tasajo, á los Sres. Fontanills y Llanusa.

Del Havre en 49 dias berg. fran. Lainiste, cap. Hainville, ton. 250, en lastre, á los Sres. Fésser y Cp.

De Barcelona en 46 dias frag. esp. Bella Clara, cap. Gelabert, ton. 408, con frutos, á los Sres. Masorra y Cp.—Pasageros 2.

De Barcelona, Valencia y Aguadilla en 53 dias frag. esp. Leocadia, cap. Casella, ton. 360, con frutos, á los Sres. Masorra y Cp.—Pasageros 17.

De Liverpool en 51 dias frag. esp. Adelaida, cap. Gondra, ton. 268, con mercancías, á D. P. de la Cuesta.

De Santander en 47 dias berg. esp. Milagro, cap. Goya, ton. 197, con harina, á D. R. Torre.

De la Coruña en 42 dias berg. esp. Nuevo Pepillo, cap. Sonunde, ton. 168, con frutos al capitan.—Pasageros 82, de ellos 59 de tropa.

De Amberes en 59 dias frag. am. Brunette, cap. Pickham, ton. 299, en lastre, al cap.

A puesta del Sol quedaba por fuera, frag. am. mercante.

SALIDAS.

Para New-York vapor amer. Filadelfia, cap. Gray, por los señores Drake y cp.

Para Matanzas berg. ing. Orion, cap. Lovalle, por D. J. Mazorra y cp.

Para Santander berg. esp. Nuevo Leon, cap. Landeta, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.

Para Mallorca y el estrangero pol. esp. Aténas, capitan Cerdá, por los señores Samá y cp.

Para Barcelona y el estranjero berg. esp. Mercedes, cap. Bouza, por los Sres. Fontanills y Llanuza.

Para Barcelona pol. esp. Jóven Modesta, cap. Campa, por los Sres. Puig y H.

Para N.-Orleans berg. am. Margaret, cap. Estévez, por los Sres. Canett y Cp.

Para Falmouth berg. ing. Souvenir, cap. Rossignol, por D. E. Meert y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Canasí gol. Correo, pat. Torralba, con 219 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 48 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con 94 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Justicia, pat. Serra, con 40 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Juan, con 320 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Mallorca pol. esp. Venus, cap. Garau, por los señores Llanuza y cp.

1000 cajas de azúcar.

Para Barcelona y el estrangero frag. esp. Jóven Elvira, cap. Cerdull, por los Sres. Alemany y cp.

4000 cajas de azúcar.

Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Justo, cap. Sola, por D. J. Mazorra y cp.

800 cajas de azúcar, 3 millares de tabaco.

Para San Sebastian berg. esp. Gibaro, cap. Mendizona, por los Sres. Gutierrez y Casal.

615 cajas de azúcar, 8 arrobas de café, 15½ millares de tabaco torcido.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Perez, con efectos.

Para Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 24 DE JULIO.

Corb. esp. Kika, de Cádiz.

Pasageros llegados.

En el vapor Filadelfia.—Doña Virginia St. Cyr, doña Dolores García de Durio, don Joaquin Gonzalez, don Conrado Greca, don Agustin Barata, don R. Westfeld, don Juan Cárlos Collet, don A. Peréz, don Pedro Roman del Nodal, don Antonio Perez Bellanger.—Ademas 82 de tránsito.

En el vapor Deo.—Dª Adelaida de Castro, Dª Irene de Theyer con 2 niños, Dª Laura Barthello, Dª Emma Cruchope, Doña Lorenza de Jáuregui, D. Juan Rohlander, D. José Cachatonger, D. Fernando Gonzalez, D. Cárlos Gardecarabal, D. José Montero, D. Cárlos Fernandez, D. Justo Ruiz, D. Felix Andueza, D. Enrique Moris, D. Juan Payne, D. Pedro Tinon, D. Francisco Gatier con su esposa, D. Manuel Linares, D. Cárlos Andúes, D. Tomás Savary. Ademas 8 de tránsito.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 23 DE JULIO

Azúcar, cajas	6415
Café, arrobas	8
Tabaco torcido, millares	15½

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	9..
Aguardiente, pipas	6..

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	3686
Cera, arrobas	72
Tabaco torcido, millares	5.4
Aguardiente, pipas	20

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la corbeta esp. Kika, procedente de Cádiz, y á la consignacion de D. J. M. Villarino.

Al consignatario: 1.000 cajas de fideos, 441 sacos de arroz, 11 cajas de sanguijuelas, 2.000 botijas de aceite, 200 cajas de fideos, 4 cajas de azafran, 151 briones de tapas, 78 ceretas de cebollas, 12 cajones de chorizos, 500 cajas de fideos, 1000 mancuernas de ajos, 80 mancuernas de cebollas, 102 cajas de papas.

A D. J. Maristany: 1 bulto.

A D. J. M. Pujadas: 3 cajas.

A D. P. Tomás: 2 cajas.

A D. F. A. Atriguangs: 25 sacos de habas, 10 cascos de sardinas.

A los Sres. Peñasco, M. y cp.: 917 cuñetes de aceitunas.

A los Sres. Romero y Alcinelles: 128 cahizes de sal, 1,000 barriles de aceitunas.

A los Sres. Charlain y Fernandez: 2 cajas de libros.

A D. J. Cordero: 2 cajas.

A los Sres. Morales y A.: 200 cuñetes de aceitunas, 15 cajas de sebo, 3 cajas de alcaparras.

INTELIGENCIA MARITIMA.

INCENDIO DEL SENORIANO.

El bergantin "Senoriano," de la matrícula de Bilbao, cp. Larrazabal, que entró de Hamburgo el 18 del corriente y se hallaba efectuando su descarga en el muelle frente á los almacenes de la Real Aduana, se incendió como á las 4 de esta tarde. Apénas se advirtieron las primeras señales del devorador elemento, se dispuso por el Sr. capitan del puerto su desatraque del muelle y remolque por el vapor María Isabel hácia el bajo de Atocha, donde sin embargo de los mas prontos auxilios prestados continúa ardiendo el buque.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, julio 16—Berg. esp. Solitario, Borch, de Mallorca y Canarias.

Berg. esp. Gonzalo, Gozala de Santander.

Gol. hem. Heinrich, Hackman, de Newport.

Barca ing. Duke of Northumberland, Townsend, de Santómas.

NUEVITAS 12. Berg. esp. Castro Hermanos, de Santander.

Es. Gol. esp. Anita, de Gibara.

CIENFUEGOS 18—Pol. esp. Salud, Magri, de Barcelona y Málaga.

CARDENAS 22—Frag. amer. Ionic, Wood, de Savannah.

MATANZAS 22—Barca amer. General Warren, Clifford, de Nueva-Orleans.

Berg. esp. Pensamiento, Rabasa, de Canarias.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE, julio 20—Barca am. Mary C. Porter, Potter, para Boston.

Barca am. Sarah A. Nickels, Nickels, para Nueva-York.

CARDENAS 22—Berg. am. Young Republic, Libby, para Portland.

MATANZAS 22—Berg. amer. Washington, Matwick, para Nueva York.

Barca ing. Earl of Lonsdale, Auld, para Greenock.

Barca ing. Toronto, Morrison, para Queenstown.

Barca ing. Cuban, Show, para Greenock.

EUROPA.—LLEGADAS.

CLYDE, junio 27.—Meldon, Chandler, de Matanzas.

SCILLY 23.—Safvar, Holmdahl, de la Habana.

CRONSTADT, 23.—Theodor, Martens, de idem.

HELVOET, 27.—Pomona, Ido, de idem.

GRAVESEND 21—Rambler, Cresford, de Trinidad.

27—Wilhelmine, Thompson, de Sagua.

Wilhelm Ludwig Parrow, de Matanzas.

Bourse d'Anvers, Coppenolle, de la Habana.

FALMOUTH 26—Zenobia, Beesman, de idem.

27—Havelon, de Matanzas.

Harold, Ditchon, de idem.

DUNGENESS 25—Coquet, Rigelstron, de la Habana.

SANTANDER 25—Firme, Matosi, de idem.

BARCELONA 21—Eduvigis, Marietany, de Fernambuco.

Tulio, Hernaiz, de la Habana.

Victoria, Matas, de Buenos-Aires.

Esperanza, Batalier, de la Habana.

22—Ecce Homo, Alcina, de Charleston.

Misterio, Mesa, de idem.

Emilia, Domenech, de idem.

27 Paquete de Puerto-Rico, Estapa, de la Habana.

DESPACHADOS.

BARCELONA, junio 19.—Cétiro, Puig, para el Rio de la Plata.

23 Jóven Emilia, Casals, para Buenos Aires.

AMERICA.—LLEGADAS.

NUEVA ORLEANS, julio 13.—Barca W. Henry, Young, de Matanzas.

16—Berg. Mary Elizabeth, Mac Cornell, de la Habana.

DESPACHADOS.

NUEVA ORLEANS, julio 13.—Barca Geo. Warren, Clifford, para Matanzas.

14—Berg. Angelita, Suria, para Barcelona.

18—Barca Isabel, Garriga, para idem.

Barca Catalina, Garriga, para idem.

Berg. G. A. Chase, Caughlin, para la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE BARCELONA.

Julio 22.—No han sido muy notables las operaciones en nuestros frutos para embarque; pero sus precios se sostienen firmes, particularmente en los vinos, presentándose los tenedores de las pocas existencias que nos quedan mucho mas reservados desde que el oidium ha aparecido en las viñas. Esta enfermedad que ha atacado mas principalmente á las cepas llamadas *cariñenas*, no deja de inspirar serios temores no obstante manifestarse en general con cierta benignidad. Los del Priorato se han pagado últimamente en el campo de Tarragona de Ps.f. 12 á 14 la carga en bodega, que corresponde á la pipa para el Rio de la Plata de Ps.f. 58 á 60 y la portuguesa para el Brasil de Ps.f. 110 á 112.

AZUCARES.—A pesar de ser regulares las existencias y de encontrarse el consumo bastante provisto los precios se sostienen firmes, sin esperanzas de baja, pues la ligera calma que experimentamos actualmente, como asimismo se hace sentir en las plazas de Levante, la consideramos hija de la espectativa en que están los compradores en vista de las elevadas pretensiones de los tenedores en los puertos de produccion. En tal concepto, no puede tardar en volver la actividad en las operaciones, mucho menos cuando se hallan estas deprimidas en los principales centros de consumo por causa de la reduccion de las provisiones disponibles. Las ventas mas notables que hemos tenido durante el mes consisten en el cargamento de la fragata "Esperanza" compuesto de 2.643 cajas de la Habana, sobre factura y Ps.f. 5 á 5'500 por caja: en el de la "Angelita" 1.000 cajas de igual punto, sobre factura y Ps.f. 3'500 de flete y á estas mismas condiciones realizó 250 cajas que introdujo de Cienfuegos el bergantin goleta "Cienfuegos".—De la Habana 6189 cajas, de Matanzas 751, de Cienfuegos 280, de Trinidad de Cuba 500. Total 7720 cajas.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Solicitado, siendo regulares las existencias de 19 á 20, bien que bastante cortas en primeras manos. Los de alta graduacion siguen muy escasos. Se han cerrado varias operaciones, entre otras la de 85 pipas de la citada graduacion á Ps.f. 61 y la de 70 pipas á Ps.f. 62 en depósito. En el propio punto se han enagenado algunos bocoyes de 26 á 30º á Ps.f. 96. Estos precios se mantienen firmes sin apariencias de baja. En estos últimos dias se han pagado por pequeñas partidas de 19 á 20º hasta Ps.f. 63 y por los de 28 á 30º los precios de Ps.f. 95, 96 y hasta 100 por pipa.—De la Habana 152 pipas, de Nuevitas 139, de Trinidad de Cuba 7.—Total 293 pipas.

CERAS.—Escasas. Se han vendido 250 quintales de Nuevitas de Ps.f. 37 á 37'500 uno; la de Cienfuegos se ha hecho de Ps.f. 38 á 38'250 y varias partidas procedentes de Cuba de Ps.f. 36 á 36'250. De Trinidad se han colocado 50 quintales de Ps.f. 37 500 á 38. Se esperan arribos y con este motivo se cree que los precios bajarán.—De la Habana 30 cajas y 4 tercios de amarilla, de Trinidad de Cuba 124 quintales y 240 de Nuevitas.

CUEROS.—Las ventas han sido insignificantes durante el mes, habiendo consistido únicamente para atender á las necesidades de los curtidores. Los precios á pesar de ello se sostienen; las últimas partidas entradas del Brasil han pasado en almacen.—De Pernambuco 5168, de Parahiba 56, de la Habana 100, de Nuevitas 691, de la Guaira 93, de Marsella 1,202, de Génova 125, de Montevideo 5,525 y 22 fardos no natos.—Total 12,820 cueros y 22 fardos.

MERCADO DE NUEVA-ORLEANS

Julio 18 de 1857.

ALGODON.—Muy pocas variaciones tenemos que anotar hoy en nuestra revista. La falta de calidades convenientes imposibilita las operaciones, no obstante que muchos compradores se deciden á comprar las clasificaciones mas bajas de lo que desearían. Solo quedan hoy de venta entre 7 y 8000 balas y de ellas las tres cuartas partes pertenecen á la gradacion ínfima que decimos. No por falta de demanda, que es buena, sino por la razon manifestada se han reducido las operaciones de la semana á 4100 balas. Los arribos han sido 1366, las esportaciones 9157: la existencia numérica es de 26,659.

Los precios actuales indican una mejora durante la semana de ⅛ á ¼, puesto que se han vendido las calidades low middling y middling á 14½ la primera y 14¾ la segunda. El good middling para España vale 15½ si es de rigurosa clasificacion; pero nada se ha hecho en esa calidad ni en otra para la Península.

Las noticias de Liverpool van al 4 de julio. Se habian vendido en la semana 58,000 balas con 1/16 p. de alza, y la existencia era de 607,600 balas, de las que 495,000 americanas.

Esta noche saldrán para Barcelona la Catalina y la Isabel conduciendo sobre 1,300 balas de las de la Provisional y no queda buque alguno español en puerto.

Con ellas asciende ahora la esportacion total para Barcelona desde Nueva Orleans á balas 53,195

"	Charleston habido	"	17,9..
"	Savannah	"	9,124
"	Mobila	"	1,225 En junio 31778 bs.

contra un total el año pasado en igual época de 124635 "

En la esportacion de este puerto mencionado arriba están inclusas 65 balas que tomó la Angela, cuyo buque salió el 15 último llevando ademas 1325 barriles de harina y 2.0 sacos de trigo.

En Charleston quedaban Amelia, Numa y Cesar, y en Savannah Lindo, y se esperaba la Diógenes.

AZUCAR.—Nada hay que notar en azúcares de la Luisiana, de lo que han llegado en toda la semana 20 bocoyes. En los de Cuba el movimiento es tambien reducido. Las ventas de la semana ascienden á 200 bocoyes y sobre 200 cajas. Los primeros se han colocado de 10¼ á 11¼ y las segundas á 13¾ blanco, 12¾ segundo florete y 11¾ segundo cortado. Solo se han importado en la semana 45 bocoyes.

HARINA. Demanda regular y regulares arribos. Los precios han mejorado un poco. Sobre 2500 barriles se han vendido en la semana casi todos de clase superfina San Louis á 6¾. Como 800 barriles harina hecha de trigo nuevo en Tennessee se han vendido privadamente.

MAIZ.—Veinte y dos mil sacos se han colocado de 75 á 80 c. las clases corrientes y de 85 á 90 las buenas tanto de blanco como amarillo. Hubo un dia en la semana sin embargo en que pudo operarse con alguna ventaja en estos precios.

TRIGO.—Ha llegado un poco del nuevo y del cual se han colocado 294 sacos colorado y blanco *prime* á 1 55 y 150 colorado con un á 1'20. Los arribos son 2467 sacos.

MANTECA.—Precios sostenidos por la puesta en barriles y tercerolas, que sigue colocándose á 15¾: en cuñetes ha vuelto á obtener 16 c. Los arribos son insignificantes y cada dia serán ya menores.

FLETES.—Sin variacion: ½ c. por lib. de algodon para el Havre y Liverpool.

CAMBIOS.—Continuando el mercado monetario en el mismo estado de dificultades para descuentos los cambios siguen flojos y con tendencias á la baja. Lóndres 9¼ á 9½ p$ p. París 5'15 á 5'20 fr. por peso. Barcelona 1½ p$ p. nominal. Nueva York y Boston 1½ á 2 p$ desc. Habana nominal. Algunas fracciones del premio de 100,000$ de la lotería de la Habana se han descontado de 5 á 8 p$. Pesos mejicanos 5½ p$ prem.

AVISOS.

Florentino Romero ha puesto su escritorio en la calle de Mercaderes núm. 9 esquina á la de la O brapía. Año-1931

Liverpool and London Fire Insurance. Los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp. están autorizados para efectuar los seguros contra incendio en esta. Los premios son muy bajos. 3 ms. 21-Ab.

Se vende la fragata americana "Nacoochee," de porte de 3000 cajas, de ocho meses de construccion, forrada y clavoteada en cobre en este puerto [A n. 1 at Lloyd's], própia por su calidad de clipper para un viaje á China ó á otro punto cualquiera del mundo. Impondrán sobre sus dueños D. Cárlos Tyng y Cª 6 21

La tasajería de Sivatte, Juver y Comp. se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 4 esquina al callejon de Justiz. 30-2131

AL PUBLICO.

Ponemos en conocimiento del público que queda disuelta desde esta fecha, por mútuo convenio nuestra sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razon de Arango y Robert; y como sus únicos créditos pasivos dentro y fuera de ella consisten en algunas pequeñas cuentas por pagar, se suplica á quienes corresponda se sirvan presentarlas para su abono. Cuba, julio 3 de 18... Ramon Cuervo Arango.—Mejin Robert. 5-21

Caja comercial de la Isla de Cuba. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta sociedad se convoca á los señores accionistas á la general extraordinaria que ha de celebrarse el dia seis de agosto próximo á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente interino, D. Manuel de Armas, calle de la Obrapía n. 35, con objeto de deliberar sobre el aumento del capital social. Habana, julio 21 de 1857.—*José Montoro*, secretario. 15-23

Conocimiento de que algunos de los señores accionistas desean anticipar el pago de los dividendos pasivos que les corresponde satisfacer conforme al artículo 8.º de los Reglamentos, ha dispuesto la Junta Directiva se haga saber á todos los que pueden verificar el anticipo, y que se les abonará segun los plazos de los respectivos dividendos el 4 p$ de interés anual, proveyéndoseles de una cédula provisional hasta que se espidan los títulos definitivos de propiedad.

Habana, junio 3 de 1857.—José Montoro, secretario. Junio 4

Conforme á lo que establece el artículo 8 de los reglamentos de esta Sociedad ha dispuesto la Junta Directiva que el dia 29 del actual se proceda á la recaudacion del segundo dividendo pasivo, ó sea una octava parte del importe de las acciones. Y se avisa á los señores interesados para su inteligencia. Habana, junio 17 de 1857.—*José Montoro*, secretario. 253

Crédito Agrícola Mercantil Cubano. Abiertas desde esta fecha las oficinas de esta Compañía provisionalmente en la calle de los Oficios n. 42, las bases de sus operaciones son las siguientes:

ARTICULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS.

Art. 2º Su objeto es:

A. Recibir cantidades en cuenta corriente, con y sin interés.

B. Hacer préstamos y admitir depósitos á cualquiera fecha sin interés ó con el que se convenga, pero concurriendo en los documentos que se otorguen que escedan del plazo de un año ademas de la firma del Director la del Presidente ó vice-Presidente y la de dos Consiliarios del Consejo de Administracion, entendiéndose que ninguno de los Administradores de la Compañía se obliga personalmente, pues las firmas sirven de garantía en este sentido como conocimiento y aprobacion por parte de la Sociedad, lo mismo que sucede cuando suscriban las acciones que se emitan.

C. Crear por suscricion con intereses de la Compañía toda clase de empresas agrícolas é industriales de caminos de hierro, construccion de fábricas y cualesquiera otras de utilidad pública, ó bien tomar intereses en ellas, quedando á salvo la prerogativa del Gobierno de S. M. y la del de esta Isla sobre concesion de caminos de hierro y empresas industriales.

D. Contratar empréstitos con corporaciones autorizadas por el Gobierno, que se hallen en vía de produccion, con individuos, propietarios y compañías particulares.

E. Descontar letras y pagarés con el requisito de dos firmas de personas domiciliadas *en la Isla* ó con una sola con otra garantía colateral, señaladamente la hipotecaria sobre fincas rurales y urbanas y alquileres de casas y si estos están asegurados. Para descontar con solo una firma sin otra garantía han de concurrir en el deudor circunstancias especiales, y aun entónces solo se hará en cantidades proporcionadas.

F. Prestar sobre esclavos asegurados con el requisito de que en el registro de la compañía aseguradora conste: como razon de la hacienda y forma de seguridad bastante, á como prenda.

G. Vender por cuenta agena los frutos del país que la Compañía haya recibido en garantía de préstamos, comprar y vender monedas estranjeras, barras de oro y plata.

H. Agenciar la introduccion de máquinas é instrumentos aplicables á la agricultura de cuenta propia ó en comision, y tambien carriles y efectos de caminos de hierro.

I. Comprar y vender al contado ó á plazos acciones de las empresas que se hallen autorizadas legalmente en la Isla, ó darlas en garantía así como los demas valores y obligaciones, cuando haya objeto de inversiones convenientes en el empleo de los fondos, así como los recibos de dividendos pasivos que hayan de cobrarse en fecha posterior.

L. Comprar ó vender al contado ó á plazo letras de cambio, y negociarlas por cuenta agena.

M. Prestar sobre acciones y obligaciones, frutos cosechados ó por cosechar y mercancías existentes en la Isla ó en viaje, pero cuyas facturas estén aseguradas del riesgo marítimo sin gravámenes, no escediendo la suma prestada en ningun caso de las dos terceras partes de su valor positivo y realizable, é igualmente sobre terrenos, censos y propiedades en general.

N. Obtener créditos en las plazas de Europa y Estados Unidos.

O. Abrir créditos sobre las plazas principales de España y del estrangero á las personas que les soliciten con la suficiente seguridad, así como abrir cuentas corrientes de interes con las convenientes garantías.

P. Administrar, recaudar ó arrendar toda clase de contribuciones, empresas de almacenes de frutos, efectos y mercancías en general, y ceder ó ejecutar estos contratos segun conviniere.

Q. Adquirir por compra ó otros medios propiedades, censos y brazos para negociar con ellos, cederlos ó emplearlos por cuenta de la Compañía á auxiliar á otras que tengan por objeto principalmente, la agricultura, construcciones de caminos de hierro, fábricas, acueductos, composiciones de calles y en general cualesquiera otras empresas de utilidad pública, pero por importe total que no exceda del veinte y cinco por ciento del capital emitido.

R. Hacer por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y efectuar cualesquiera otras operaciones por cuenta agena.

S. Arrendar, contratar, comprar ó hacer fusion con otras compañías.

T. Prestar sobre sus propias acciones á razon del diez por ciento de su valor.

Habana 21 de junio de 1857.—El Director general Miguel de Embil. 24jun

El Consejo de administracion en sesion celebrada esta noche bajo la presidencia del Sr. D. José Pizarro y Gardín procedió á la eleccion del vice-presidente que resultó á favor del Sr. D. Juan de Orozco, recayendo el cargo de Director General en el Sr. D. Miguel de Embil y el de Secretario letrado consultor en el Sr. D. Antonio Fernandez Bramosio.

En virtud de los artículos 14, 15 y 19 de los Estatutos fijó el dia 22 de julio inmediato para la recaudacion del 5 p$ del valor de las acciones en completo de 25 p$ que es requisito para la transferencia de las mismas en el registro de la Compañía entoro que podrán hacer anticipadamente y desde luego los señores socios que lo deseen.

Acordó igualmente que la segunda cuota de 25 p$ se haga efectiva desde el 22 de noviembre y que se admita anticipadamente el pago á los señores accionistas que lo deseen, á quienes se les descontará á razon del 4 p$ anual.

Por último, y debiéndose emitir los títulos de acciones desde luego que esté enterado la mitad del valor de las mismas con las alteraciones convenientes, proceda el Sr. Director á disponer la impresion de las mismas, á quien se facultó igualmente para empezar las negociaciones que forman la base de los Estatutos, provisionalmente en las oficinas de la Sociedad Providencia, calle de los Oficios n. 42. Habana y junio 22 de 1857.—Como vocal administrador y secretario accidental, Joaquin María Borges. 24Jun.

SOCIEDAD GENERAL DEL Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.

Por acuerdo del Consejo de Administracion se previene á los señores accionistas que el dia 1 de agosto próximo cobrará esta empresa el 30 por 100 para completo de la primera emision. Habana, 20 de julio de 1857.—El Director general, *Julio Durege.* 15-21

BANCO DE GARANTIA Y DE CREDITO.

La Junta Directiva de este banco ha dispuesto, con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad, que desde el dia 15 de agosto se proceda al cobro del segundo dividendo pasivo. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas. Habana, 20 de julio de 1857.—Fernando de Loon, secretario. 15-23

El consejo de Administracion ha acordado en seccion celebrada el 27 del presente, que se ponga en conocimiento del público, que desde el dia 1º de julio dará principio esta sociedad, á las operaciones comprendidas en los objetos de la misma que se reducen á las siguientes:

1. Garantiza el pago de obligaciones, de particulares y el de letras de cambio.

2. Abre créditos á los comerciantes por mayor y menor y á otras personas con la seguridad de una ó dos firmas, y en blanco segun la responsabilidad moral y pecuniaria de los peticionarios.

3. Descuenta papel con una ó dos firmas siguiendo la regla precedente.

4. Presta y hace adelantos sobre asignaciones y censos.

5. Prestar y hacer adelantos sobre mercancías, conocimientos de embarque, títulos ó acciones de empresas, pagarés, prendas y alhajas.

6. Presta y hace adelantos sobre rentas y alquileres.

7. Recibe cantidades en cuenta corriente con interés ó sin él.

8. Compra y vende papel de empresas, acciones de bancos, ferrocarriles y otras sociedades anónimas por cuenta propia ó por cuenta agena, entrando al efecto en correspondencia con los puntos de la Isla que convengan.

9. Presta sobre el valor de esclavos asegurados y sobre contratos hipotecarios.

10. Admite mediante una comision de custodia, depósitos voluntarios de documentos, prendas ó alhajas.

11. Negocia en letras de cambio.

12. Hace adelantos sobre garantía de frutos del país.

13. Cambia las monedas estranjeras por nacionales.

14. Hace cobros por órden de otras personas previa remesa de títulos ó otorgamiento de obligaciones ó escrituras.

15. Situar fondos en otros puntos de la Isla.

16. Asegura contra quiebras y suspensiones, de pagos representando y defendiendo los intereses de todos los asegurados en los asuntos contenciosos.

17. Facilita á los asegurados noticias sobre sus deudores y compradores.—El Director, P. de la Cuesta.

NOTA.—Este Banco tiene sus oficinas, calle de la Amargura núm. 8. 30jn

BANCO de propietarios de fincas urbanas.

El Exmo. Sr. Gobernador Capitan general ha tenido á bien autorizar á D. Francisco de P. Rodriguez para que con aviso y conformidad del Sr. Gobernador Político de esta plaza, verifique las reuniones que crea oportunas para el establecimiento de la sociedad anónima titulada "Banco de propietarios de fincas urbanas," cuya suscricion estaba hecha con anterioridad á la última circular sobre la materia; por lo que, en cuya oficina se le facilitará los recibos en la inteligencia de que no hande hacerse repartos ni derramas sobre las acciones, hasta que se halle constituida legalmente la sociedad. Habana 21 de julio de 1857. 3 23

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direccion ha acordado que en los descuentos y préstamos hasta tres meses se cobre por el Banco 6 p$ de interés anual y 7 p$ hasta seis meses, disponiendo al propio tiempo que el establecimiento pueda admitir cantidades en depósito con interés al respecto de 4 p$ por un año entero, 3 p$ á seis meses y 2 p$ á tres meses, tambien anual. Habana, julio 21 de 1857.—*Manuel Arizmendi*, secretario. 3-22

Compañía de almacenes de San José. No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria convocada para el 20 por falta de asistencia, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el mártes 28 del presente á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 10, en el concepto de que con arreglo al artículo 1º capítulo 4º del Reglamento, tendrá lugar el acto cualquiera que sea el número de los concurrentes. Habana y julio 21 de 1857.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 6 22

LA ALGODONERA.

(CON SUPERIOR PERMISO.)

Muchas son las sociedades anónimas que se crean diariamente en nuestra capital con distintos objetos y aplicaciones; pero triste es confesarlo, no todas han de dar los resultados que se proponen sus autores. Descuellan algunas sin embargo que tienen un marcado porvenir, porque están fundadas en cosas muy positivas. La Algodonera es sin disputa una de ellas, porque está llamada á figurar como uno de los principales ramos de riqueza, y á nadie se le oculta que la planta del algodon requiere pocos cuidados, ni ménos necesita de terrenos costosos para cosecharlo: de consiguiente cualquiera se puede dedicar á este ramo seguro de que ha de recoger con usura el fruto de su trabajo.

El gran consumo que hay en Europa de este hermoso artículo hace que los Estados Unidos del N. A. figuren en la balanza del comercio con un número de pacas muy respetable y como nuestra España es tambien de las naciones tributarias cesará de serlo desde el momento que la Perla de las Antillas rivalice con sus vecinos. La industria española bendecirá ese venturoso dia y la agricultura y el comercio agregarán con júbilo otro ramo mas á la lista de los productos de este privilegiado suelo. Es indudable por lo tanto los grandes beneficios que ha de reportar esta sociedad, porque saltan á la vista del ménos perspicaz, si consideramos un momento los terrenos que se encuentran sin cultivo, y que sembrados de algodon producirán al momento cosechas pingües, puesto que no son aplicables muchos de ellos á ingenios, que es el principal ramo de riqueza de nuestra isla. Por otro lado observamos que los ingenios y cafetales demolidos se convierten en potreros que apénas reportan beneficios á sus dueños. ¿Y acaso dudaremos entónces que sembrados estos terrenos (estériles ya para la caña de azúcar) serán un campo de riqueza para la Algodonera? Si á esto se agrega la gran facilidad que tenemos para exportarlo rivalizaremos sin duda alguna con la vecina república, porque ha de ser solicitado con admirable cuidado tanto por nacionales como estrangeros, pues el algodon de nuestra isla es muy superior, y su escelente calidad se irá perfeccionando á la vez que se desarrolle este nuevo ramo de riqueza, el cual no tardaremos en verlo figurar á la par de los principales con una suma respetable en la Balanza del Comercio.

Los autores de este proyecto, penetrados de la buena acogida que ha tenido por parte de muchas casas de comercio de esta capital, ruegan á los señores suscritores estampen sus firmas sin especificar las acciones que traten de tomar en atencion á que despues de recoger todos los nombres con que se ha de cubrir la suscricion se hará un reparto razonado de que han de quedar satisfechos nuestros favorecedores, pues nuestro ánimo no es otro mas que evitar la entrada en esta gran sociedad á personas especuladoras. Habana y julio 1º de 1857.—Los autores y promovedores.—*L. P. Perdomo.—Antonio Serrapiñana.*

BASES.

1º La sociedad se titulará *La Algodonera*, el punto de su residencia la ciudad de la Habana, su duracion noventa y nueve años.

2º El capital social será de ocho millones de pesos divididos en cuatro mil acciones de mil pesos cada una, pagaderos por cuartas partes, una al constituirse la sociedad y el resto mensualmente.

3º Esta sociedad adquirirá los terrenos mas adecuados á la siembra del algodon, ya sea por compra ó arrendamiento, prefiriendo aquellos mas cercanos á los puertos, caminos públicos y ferrocarriles, para que los productos sean de mas fácil conduccion.

4º Comprará las máquinas y aparatos mas modernos para la confeccion del algodon hasta ponerlo en pacas, segun se usa en los Estados-Unidos.

5º Introducirá por su cuenta colonos y operarios asalariados para dedicarlos al cultivo de esta planta, contratándolos con arreglo á las leyes.

6º Formará fincas que estarán al cuidado de un administrador cada una, y demas empleados necesarios, dotándolas del número de colonos que hagan falta, y se ocuparán esclusivamente del cultivo del algodon, escepto los frutos que hayan de sembrarse para la manutencion de la dotacion y empleados.

7º Adquirirá y contratará los edificios que considere necesarios para almacenar y confeccionar el algodon, tomándolos por tipo los mas adelantados de su clase.

8º Comprará á particulares las partidas de algodon que lo cosechen y las almacenará para su venta en este y otros puertos.

9º Adelantará cantidades á los dueños de terrenos dedicados á que se trate de dedicar al cultivo del algodon, con solo la garantía de hipotecarlos á favor de la sociedad.

10 Plantará en esta capital un establecimiento modelo de hilados y tejidos de algodon con objeto de ocupar á todos los pobres de ambos sexos, hallando en este asilo trabajo los mismos individuos que tengan impedimento físico, por cuya razon se ven obligados á mendigar una limosna de puerta en puerta.

11. Este establecimiento se pondrá bajo los auspicios del Gobierno Superior de esta isla y se considerará como una casa de beneficencia por la cual se podrán trabajar otras cosas á mas del algodon que es el principal objeto.

12. La Algodonera comprará las máquinas, útiles y demas aperos, así como los telares y enseres que necesite para constituir la fábrica de que habla el artículo anterior, y traerá por su cuenta operarios contratados, que serán *maestros*, con el fin de enseñar á los del establecimiento.

13. El punto mas apropósito para levantar esta fábrica lo designará el Gobierno oportunamente, indicando ahora nuestra opinion, que es construir el edificio contiguo á la Real Casa de Beneficencia por estar mas á mano para los pobres de ámbos sexos y personas mayores que se hallan en ese benéfico asilo y quiera el Gobierno dedicarlos á la fábrica.

14.—Para aprovechar los terrenos sin ningun desperdicio se facultará los administradores de las fincas de la Algodonera siembren otras plantas (mas de las del algodon) tilamentosas, propias para los tejidos, con objeto de hacer ensayos en la fábrica de esta capital, y se premiará la mejor memoria que hable sobre este particular á juicio de la junta directiva.

Sres. Serrapiñana y Perdomo:

Si vuestra ustedes suscribir ... con las acciones que nos parezcan corresponder en la sociedad de que trata este proyecto.

S. S. Q. B. S. M.

CALLE DE ... NUM.

Remítase á la Agencia de negocios n. 12, calle del Obispo n. 14, entre San Ignacio y Mercaderes.

A las 5 de la tarde del dia 24 del corriente en la morada del Sr. D. José Solano Alvear, se celebrará junta general de accionistas de la proyectada sociedad anónima Fundidora Habanera, con el objeto de discutirse las bases, estatutos y reglamento y nombrar la comision que ha de practicar las diligencias necesarias hasta dejar constituida la Sociedad.—Francisco Martinez Xiqués. 1 24

SOCIEDAD ANONIMA del Banco del Pinar del Rio.

Constituida en el dia de ayer la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado en la propia sesion se anuncie al público haberse sido nombrados Administrador del Banco en Pinar del Rio, y de la Caja en la Habana, los Sres. D. Juan V. Pequeño y D. Bernardo Sequeiros respectivamente.

Asimismo ha acordado se anuncie que las operaciones en que se ocuparán así el *Banco*, que abrirá próximamente sus oficinas en Pinar del Rio, como la *Caja* que las ha abierto ya en esta ciudad, calle de O'Reilly, número 105 son las siguientes comprendidas en los artículos 3.º y 4.º de los Estatutos.

1.º Negociar y girar letras.

2.º Descontar letras, pagarés y demás documentos negociables que tengan por lo ménos dos firmas de abono, ó bien solo una con la garantía de otros valores, pero en todo caso á plazos que no escedan de un año.

3.º Hacer préstamos mediante garantía de dos firmas, de depósito de géneros de comercio, ó producciones del país, acciones de empresas legalmente constituidas, pagarés ú otros documentos de fácil realizacion, escrituras hipotecarias sobre fincas urbanas aseguradas, ó sobre bienes raíces, siempre á plazos que no escedan de un año.

4.º Admitir depósitos con ó sin interés.

5.º Abrir cuentas corrientes y efectuar cobros y pagos gratuitamente dentro de la poblacion de Pinar del Rio y en la Habana, y con la retribucion que se estableciere en los demas puntos.

6.º Rescatar sus propias acciones.

7.º Contratar empréstitos con el Gobierno, corporaciones provinciales ó municipales, á plazos mayores de un año, siempre que por parte de los intereses públicos obtengan la aprobacion de la autoridad competente.

8.º Comprar, vender metales preciosos amonedados ó sin acuñar.

9.º Comprar, vender y negociar acciones de otras compañías por cuenta propia ó agena.

Habana y julio 22 de 1857.—El Secretario, *Bartolomé J. Crespo.*

Compañía de Almacenes de Regla, Y BANCO DEL COMERCIO. Los poseedores de acciones antiguas pueden acudir á la calle de San Ignacio n. 75 de una á tres de la tarde desde el miércoles 22 del corriente, á cambiar sus acciones por otras nuevas, y ademas recibir en efectivo ó en acciones, el dividendo pendiente de utilidades, debiendo en uno ó en otro caso abonar el seis por ciento de comision ó sea dos por ciento sobre el valor nominal de las antiguas acciones, cuya comision corresponde al Director segun el art. 40 del Reglamento especial de la Compañía.

A los que deseen cupones de un tercio de accion para completar acciones los proporcionará la Compañía con ciento cuatro por ciento de premio 5 sea trescientos cuarenta pesos cada cupon. Habana, 26 de julio de 1857.—Francisco Fésser, secretario. 8-21

LA VICTORIA De don Joaquin Barrena y Compañía.

Constituida ya definitivamente esta sociedad en comandita segun previene el código de comercio se avisa á los señores accionistas que con arreglo al artículo 4º de su escritura social se procederá desde el dia 28 del corriente al cobro del primer dividendo pasivo de veinte por ciento sobre el valor de las acciones. Habana 21 de julio de 1857.—El socio gerente, Joaquin Barrena. 4 23

COMPAÑIA de almacenes de Marimelena.

Por acuerdo de su Junta Directiva se convocan licitadores para las obras de construccion de estacadas y terraplenes que se adjudicarán al que ofrezca mejores proposiciones en pliegos cerrados á las 12 del dia 6 del próximo agosto en la casa núm. 51 de la calle de los Oficios, en donde se facilitará el pliego de condiciones desde esta fecha al que lo solicite.—Habana 22 de julio de 1857.—A. A. Ecay, Srio. 16 23

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

Habiendo merecido esta empresa la aprobacion del Superior Gobierno y no pudiendo verificarse la primera junta general sin que exista en la Caja de la Compañía el 20 por 100 del capital suscrito, la comision ha acordado se proceda al cobro del 18 p$ para completar aquel con el 12 que se ha recibido y existe en caja; y se avisa á los Sres. accionistas ocurran al Banco agrícola mercantil Cubano situado en la calle de los Oficios n. 42 á hacer el entero del referido 8 por ciento, en cuya oficina se le facilitará los recibos competentes. Habana, julio 21 de 1857.—Eladio Lopez Quintana, secretario interino. 3-23

BANCO AGRICOLA.

La Junta Directiva de este Banco ha acordado que dentro de quince dias se proceda al cobro del 50 por 100 del millon de pesos que se ha aumentado al capital social. Habana, julio 20 de 1857.—Constantino Fernandez Vallin. 2131

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

Habiendo manifestado D. Francisco Estéban Fernandez que le han sido hurtadas dos certificaciones de este establecimiento números 8541 y 8542, se avisa por esta órden con término de ocho dias, segun lo acordado por la junta directiva, para que la persona que la haya encontrado las entregue á su dueño ó avise en la institucion ó en la celaduría de Tacon 4º distrito: pasado dicho término se proveerá de otras al interesado, quedando ineficaces las primitivas. Habana, julio 22 de 1857.—Antonio Bachiller, secretario. 4 22

COMPAÑIA de Seguros Marítimos de la Habana.

El dia 1.º del entrante agosto se dará principio al cobro de la segunda cuarta parte del aumento de capital de esta Compañía. Habana, julio 23 de 1857.—El secretario, Pedro Melo. 8 24

COMPAÑIA General de Seguros á prima fija. CREDITO DE LA ISLA DE CUBA. (*Con superior permiso*).

Los Sres. suscritores á esta proyectada Empresa se servirán concurrir á la junta general que ha de celebrarse el viérnes 24 del corriente á las 6 de la tarde en la casa calle de Mercaderes n. 91 entre Obispo y Obrapía, á fin de discutir los Estatutos y Reglamento que se presentarán, y nombrar la Comision que ha de gestionar para la constitucion de dicha Compañía. Habana, 23 de julio de 1857. 1-24

SOCIEDAD GENERAL del Crédito Territorial Cubano.

Por acuerdo del Consejo de Direccion se anuncia para conocimiento del público que desde el dia de mañana empieza esta sociedad las operaciones comprendidas en sus objetos y son las siguientes:

1º Negociar los censos que reconoce la propiedad raiz para proponer su redencion por medio de la desamortizacion gradual, que empezará á verificarse cuando mas tarde á los veinte años de la adquisicion del censo por la Compañía.

2º Admitir de los dueños de tierras gravadas, con arreglo á tarifas que se formen, pensiones para constituirles un capital con que puedan redimir los gravámenes que reconozcan sus propiedades.

3º Prestar con hipoteca hasta el término de 10 años ó el mas que permita la ley sin que se adeuden derechos de alcabala.

4º Adelantar dinero á los hacendados sobre el valor de sus frutos cosechados en un año.

5º Abrir cuenta á los propietarios con las correspondientes garantías para el pago de sus deudas y para la refaccion de sus fincas, ya sean por otros ó por la misma sociedad.

6º Garantizar las obligaciones que contraigan ó tengan contraidas los propietarios.

7º Responder á los acreedores de un propietario ó de varios propietarios que se asocien y formar asociaciones de los mismos que mancomunen sus fincas y obligaciones para negociar con la sociedad ó bajo su garantía.

8º Prestar dinero ó la responsabilidad equivalente á los propietarios que ya en particular ó ya asociados se propongan la introduccion de brazos, animales, productos, artefactos y cuanto mas fuere aplicable á la esplotacion del terreno y á la refaccion y el fomento de las fincas, cuyas operaciones tambien podrá hacerlas la sociedad por su propia cuenta.

9º Proyectar ó patrocinar, agenciar y ejecutar por sí ó por medio de sociedades que se establezcan conforme á la ley, empresas de inmigracion, de fundacion de poblaciones, de repartimiento de tierras y solares, de desmontes y desecaciones, de riego, de acueductos, de comunicaciones por tierra y agua y de formacion y mejora de puertos y cualesquiera otras empresas que tengan por objeto el mejoramiento de las tierras y el fomento de la agricultura.

10º Comprar propiedades inmuebles y revenderlas y proporcionar fondos para su adquisicion directamente á admitiendo pequeñas pensiones con que se constituya un capital para el efecto.

11º Admitir depósitos con ó sin interés para las varias operaciones de la sociedad.

12º Negociar aun bajo su responsabilidad sus valores y pertenencias y levantar fondos sobre ellos. Habana y julio 24 de 1857.—El Director general, José de J. Q. García.

NOTA.—El escritorio de esta sociedad se halla establecido provisionalmente en la casa de Aldama, calle de la Reina núm. 1. 30-231

FOMENTO AGRICOLA PRATICO.

Los Sres. suscritores á esta proyectada sociedad se servirán pasar á la calle de Bernaza n. 98 de 11 á 4 de la tarde en los dias 25, 26 y 27 del corriente con el objeto de ratificar las acciones por que se suscribieron y recoger el documento justificativo de su número, en el concepto de que los Sres. que no concurran en los dias señalados dan á entender que renuncian el derecho á sus acciones. Habana y julio 21 de 1857.—Cárlos M. Saladrigas, Secretario accidental. 4-24

CAJA DE PRESTAMOS, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.

El Consejo de Direccion en sesion del dia de ayer acordó hacer presente á los señores accionistas de esta Empresa que se hará el rebajo de un 1 p$ del capital á los que enteren el importe total de sus acciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Habana 23 de julio de 1857.—Francisco Morales Lopez, secretario. 30 21 jul.

De acuerdo con el Consejo de Direccion de la caja se publican las operaciones que conforme con sus estatutos y reglamentos empezará á hacer desde el dia 22 del corriente.

1.º Hacer préstamos con garantías personales ó hipotecarias sobre frutos y toda especie de valores y productos, sin excluir los alquileres, rentas y sueldos.

2.º Abrir cuenta corriente á particulares ó corporaciones.

3.º Garantizar obligaciones personales.

4.º Descontar pagarés y negociar letras y acciones de sociedades industriales, ó mercantiles en los que de nuevo se constituyan.

5.º Admitir depósitos de todas clases con ó sin interés.

6.º Levantar fondos sobre valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7.º Comprar en pacto de retro esclavos asegurados por via de garantía y alquilarlos.

8.º Hacer toda clase de cobros y pagos en comision y situar fondos en los puntos que sea conveniente.

9.º Negociar sobre metales preciosos en barras ó acuñados.—Habana, julio 16 de 1857.—José Francisco Ramos Almeyda, Director general. 31—17 jul.

Las oficinas de la Caja están establecidas en la calle de San Ignacio, esquina á la de la Lamparilla, número 92, en los entresuelos del edificio donde está establecido el Crédito Moviliario Fomento Cubano.—Habana, julio 16 de 1857.—José Francisco Ramos Almeyda, Director general. 31-17 jul.

El libro de traspaso de acciones se ha abierto para que los Sres. accionistas que han hecho transferencias de ellas se sirvan concurrir desde este dia á hacer la anotacion correspondiente. Habana, julio 16 de 1857.—José Francisco Ramos Almeyda, Director general. 31—17 jul.

BANCO de propietarios de fincas urbanas. (CON SUPERIOR PERMISO).

Los señores accionistas que abajo se espresan se servirán concurrir á la casa calle de la Amargura, núm. 79, á recoger el credencial del núm. de acciones que representan en el término de cuatro dias á contar desde la fecha. Habana, 23 de julio de 1857.—El promovente, *Francisco de P. Rodriguez.*

	Acciones.	Valores.
Sres. D. Pedro de la Cuesta	20	10.000
D. Gerónimo del Val	20	10.000
D. Francisco de P. Rodriguez	40	20.000
Escaurira y Serpa	30	15.000
D. José Pastor y comp	20	10.000
D. Cayetano Delmonte	20	10.000
D. Miguel de Embil	20	10.000
D. Domingo Sterling y Heredia	20	10.000
Srta. Dª Josefa de Embil	6	3.000
Sra. Dª Carlota de Embil	6	3.000
Sres. D. Cándido Pequeño	20	10.000
D. Dionisio Tijero	20	10.000
D. Bernardo Sequeiros	20	10.000
D. Manuel Sequeiros	10	5.000
Alemany y comp	20	10.000
Pereda, Machado y cp	20	10.000
D. Francisco Letamendi	5	2.500
D. José María Tirry	5	2.500
Freixas y comp	10	5.000
D. Tomás Bargés	10	5.000
D. Joaquin Muñoz Izaguirre	10	5.000
D. Isidoro Araujo de Lira	10	5.000
D. Félix Cabello	30	15.000
D. Joaquin de Porto	16	8.000
D. Francisco Montaos	15	7.500
D. Casto de Betaunde	20	10.000
D. Benito Rosillo	10	5.000
D. Juan Ruiz	10	5.000
D. J. Fernando Jussue	5	2.500
D. Francisco del Vals y Ortiz	5	2.500
D. Rosendo Muniz Gaitan	5	2.500
D. José Builla	10	5.000
D. Cayetano Baudujo	5	2.500
D. Eugenio Campos	5	2.500
D. José Masera	10	5.000
D. R. M. Blandin	20	10.000
D. Francisco de la Maza	10	5.000
D. Ildefonso Miranda	10	5.000
D. Matías Campos	5	2.500
D. Justo San Miguel	20	10.000
D. C. Iglesias	10	5.000
D. Emilio Roig	10	5.000
D. Mariano Torres	20	10.000
D. José Reguera	10	5.000
D. José Anés	16	8.000
D. Juan Ricart y Rusoil	16	8.000
D. José Suarez Solis	16	8.000
Morris y Cifuentes	8	4.000
D. José Pujadas García	5	2.500
D. Narciso Martinez	10	5.000
Maribona y hermanos	20	10.000
D. Antonio Alvarez	15	7.500
Hurtado y Hermano	15	7.500
Bernardo Baudujo	10	5.000
D. Manuel Oliveres	10	5.000
D. Antonio Leon	10	5.000
D. Francisco de la Cerra	5	2.500
D. José Perez Corona	20	10.000
D. Gabriel Millet	20	10.000
D. Francisco de Paula Rodriguez	40	20.000
D. Teodoro de la Corra	5	2.500
D. Wenceslao Rodriguez	5	2.500
D. Juan Linares	20	10.000
D. Félix José Glen	10	5.000
D. Buenaventura Lopez Cotorilla	10	5.000
D. Pablo Cabo	10	5.000
D. Cayetano Tuyet	10	5.000
D. Luis B. de Viguier	5	2.500
Saus y Ferrer	5	2.500
D. Joaquin Martinez	15	7.500
Serrapiñana y Corral	5	2.500
D. Casto J. Iturralde	5	2.500
D. Manuel L. Pampin	1	500
D. Rafael Sentenal	4	2.000
D. Francisco R. San Pedro	10	5.000
D. Adolfo Brockmann	6	3.000
D. Cipriano de Arnedo	10	5.000
D. L. Sordo	5	2.500
	1.000	$500.000

4-23

Aviso á los capitalistas.

Con la idea de establecer líneas de paquetes mensuales á los puertos de Hamburgo, Amberes, Lóndres y Brémen de buques nacionales, y á Nueva-Orleans, Nueva-York, Boston y Filadelfia de buques estrangeros en conexion con casas muy respetables de cada uno de dichos puertos, hemos abierto una suscricion en comandita por acciones, admitiendo solo firmas de conocido abono, en la calle de Mercaderes núm. 36 escritorio de los Sres. Hamel y comp 4 21

LA TUTELAR. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

El capital suscrito hasta los primeros dias de junio, segun los boletines de la compañía á ...	291.297,375 rs. ó sea	$14.564,868 ...
Las suscriciones de junio ... de 3.182,801 rs. ...	7.000,000 rs. ó sea	350,000 ...
Total rs. vn.	298.297,375 rs. ó sea	$14.914,868 ...

Cuando los guarismos hablan tan alto en favor de una compañía, esta no necesita de encomios. Únicamente se permite á esta Inspeccion llamar la atencion de sus numerosos suscritores y del público en general, hácia la notable circunstancia de que tan fabuloso resultado se ha conseguido bajo el principio de SUPERVIVENCIA, que es la base única de las operaciones de La Tutelar.

Sus oficinas establecidas en la calle de Cuba n. 26 están siempre abiertas para satisfacer á todo el que quiera enterarse de las ventajas de esta asociacion.

En las mismas se suscribe al periódico de la compañía que se publica en Madrid seis veces al mes y contiene ademas de muchas materias de interés general curiosas noticias para los suscritores de La Tutelar.

La inspeccion recuerda á los señores cuyas imposiciones cumplan en fin de junio, la necesidad en que se hallan de pagar sus cuotas con puntualidad, á fin de evitar el recargo que establecen los estatutos. 30 213

Montepío Universal. Seguros sobre la vida y la muerte.—Oficinas y prospectos calle de San Ignacio n. 103 esquina á la de O'Reilly. 30-1031

LA PROVIDENCIA. Compañía Cubana de seguros mútuos DE ESCLAVOS.

Capital registrado y por registrar hasta 31 de mayo	$5,233,162, 81
Idem suscrito desde 1º de enero	9.057,398 81
Idem id. id. en mayo	1,507,573 57
Idem en efectivo para el pago de los siniestros	760,103, 86

Total cobrado á los suscritores en 12 rs. á los desde 1.º de enero 7 rs. por cada 100$, á los desde 1.º de abril 6 rs., y á los desde 1.º de octubre solo ½ ó sea únicamente el derecho de fondo de reserva. Desde 1.º de enero se cobra el ¼ p. $ para el fondo de reserva de 1857.

NOTA.—Desde el 8 de mayo se recaudará el ¼ p. $ (un real por cada $100) á los Sres. suscritores de 1856 y tres dias y seis avos por ciento (uno y medio real por cada $100) á los de 1857 cuyo pago en efectivo ó por libranzas se les suplica disponer en la direccion general ó subdirecciones, para evitar los perjuicios del art. 35 de los estatutos.

LA HEREDITARIA Compañía Cubana de seguros mútuos SOBRE LA VIDA.

Capital en pólizas hasta 31 de mayo	$2.413,275.
Idem suscrito desde 1.º de enero	1.126,050.

Beneficios tenidos en el año de 1856 ½ .. 8 p$ ... á mas de tucion caducidad al mortalidad.

En el trimestre de 1857, equivalen á 7 p$ al mes y por término medio de 1856, 56 y 57 resultan ser el 4.10 p$ ... computables.

Se abre una nueva asociacion sin riesgo del capital.

La direccion de ambas compañías á cargo de don Miguel de Embil calle de los Oficios n. 42, facilitará prospectos, estatutos y boletines administrativos grátis á los que los soliciten.

EL IRIS, Compañía general cubana de seguros mutuos CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.

—Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja, portal del Rosario n. 83. 1 G

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, Caja de ahorros. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito	1... 100,000
Depósito en el Banco	30,000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

Señores suscritores.

Exmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente. — Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.

Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante. — Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.

Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante. — Sr. D. Cipriano Arnedo y Espinosa, secretario vocal.

Por lo que se refiere á las suscriciones de ... esta en ... muerte ... capital.

Se admiten suscriciones por entregas anuales ó de una vez y por mensualidades y en todas cantidades.

Se admiten inmediatamente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1º de enero anterior pagando los atrasos.

Inspeccion general de Ultramar O'Reilly núm. 74 esquina á la de la Habana. 3A

LA PROTECTORA Comp. general cubana de seguros mútuos SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta isla de 26 de diciembre.

DIRECTOR GENERAL D. JOSE MARIA MORALES.

Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja, portal del Rosario, n. 83.

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836. Capital $6.300,000.

Asegura contra incendio y sobre la vida se efectúan á precios muy ventajosos para los asegurados. La agencia de dicha compañía se halla calle de San Pedro n. 1, frente á la Machina, á cargo de D. Juan V. Crawford. 1 A-14 My

Camino de hierro de Guanabacoa LA PRUEBA.

Se solicitan trabajadores para dicho camino: el Administrador, que vive contiguo al paradero de Guanabacoa, tratará de su ajuste. 5 21

Se desea contratar carruaje de cantera para uso de dicho camino: el Administrador, que vive junto al paradero de Guanabacoa, tratará de su ajuste. 5 23

Se solicitan mulas para el tren de dicho camino: contiguo al paradero de Guanabacoa, el Administrador tratará de su ajuste. 5 23

Ferrocarril de Güines á Matanzas.

Se alquilan negros pagándolos de $20 á $22 al mes segun el número.

Se admiten tambien proposiciones para contratar el todo ó parte de las obras de escavaciones y terraplenes. Calle de la Reina n. 1.—Miguel Aldama. 30 8

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á MATANZAS.

Para los trabajos de dicho camino se alquilan negros en grandes y pequeñas partidas, en el concepto que si reunen buenas cualidades se abonarán á sus dueños 17$ mensuales por cada uno y no se hará descuento por los dias que estuvieren enfermos, siempre que no pasen de quince las estancias que causen en el hospital.

Esta Empresa necesita contratar un número crecido de piezas de madera dura para puentes y alcantarillas. Los que deseen pormenores sobre uno ú otro particular se servirán avistarse con el Administrador general del camino calle de San Ignacio n. 75 de 12 á 1 del dia. 3

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta fecha se cita á los Sres. accionistas á junta general que debe verificarse el dia 31 del corriente á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Vice-Presidente, calle del Rio núm. 3, para tratar un asunto de importancia. Matanzas, julio 13 de 1857.—José Maria Casal, secretario. 14 16

TARJETAS DE VISITA á 6 Rs. fs. el ciento,

en el establecimiento de **B. MAY y Cª** Calle de la Obra-pía Nº 6 entre San Ignacio y Mercaderes, se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos.

TARGETAS Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

RECIBEN ÓRDENES EN LA LIBRERIA E IMPRENTA **EL IRIS,** *Calle del Obispo n.º 121, entre S. Ignacio y Cuba.*

TARJETAS DE DAR DIAS

con cualesquier nombre que se desee, con elegancia ... y ... á 6 rs. fs. el 100 en la sedería y papelería La Felicia, plaza del Vapor n. 6. 30 171

TARJETAS DE DAR DIAS, IMPRESAS

A SEIS REALES FUERTES EL 100,

con letras que imitan con perfeccion el grabado y se hacen con mucha prontitud á cualquiera hora que las encarguen en la Librería ó Imprenta de A. Graupera, calle del Obispo núm. 115. 15-15

ACCIONES. ¡¡CIRCULO COMERCIAL!!!

Se compran, venden y negocian acciones de toda sociedad anónima, ofreciendo una garantía de consideracion, cual es la de una firma particular é íntegra cotizacion. Se facilita dinero á premio con pagarés é hipotecas y sobre frutos de toda especie. Se presta dinero con garantías de sociedades, con esclavos asegurados, alhajas ó prendas y se negocian letras. Se compran y venden fincas de todas clases. Se negocian libranzas y todo documento de crédito. Se descuentan pagarés de una ó mas firmas seguras. Se admiten esclavos, mercancías etc., bien sea á depósito, bien en consignacion. Se hace toda clase de encargos al estranjero, pues se cuenta con la actividad de inteligentes corresponsales. Ademas se practica toda clase de operacion que no se oponga al espíritu mercantil ó civil de nuestras leyes. Se hacen escrituras, se activan informativos judiciales y estrajudiciales. Está abierta esta oficina de las seis de la mañana hasta las diez de la noche en la calle de Mercaderes n. 97½, junto al Liceo. 15-21

JUEVES 23 DE JULIO.

[illegible]

Si se nos preguntare por qué causa hemos calificado de muy satisfactorio el conjunto de las últimas noticias europeas, no titubearíamos en responder alegando como principal razon la mejora de precio habida en los fondos ingleses. Este movimiento (por motivos que hemos ya esplicado) abarca cuanto puede decirse, y reduce á su verdadero valor todo esfuerzo en sentido contrario para alarmar los ánimos. Cuando los fondos suben, claro se vé á lo que está reducido el motin de la India, que á cada vez mas nos inclinamos á reputar por cosa desnuda de toda trascendencia. Cuando los fondos suben, claro se ve con cuan fundada confianza se aguarda el desenlace de las cuestiones políticas pendientes, ó de las que sin escederlas en gravedad puedan surgir en el horizonte; porque la esperiencia dicta que cuando la diplomacia hace garra seriamente en un negocio, sale arreglado á medida de sus deseos aun cuando el rumbo aparezca tortuoso y los trámites escabrosos y dilatorios. Cuando los fondos suben, claro se ve, por fin, que las condiciones económicas de la situacion se presentan con buen cariz; lo que en realidad sucede tanto en lo concerniente á las cosechas cuanto á la posicion monetaria de los Bancos. El dinero es muy tímido de suyo, y quienes lo manejan se hallan hoy dia demasiado interesados en el fondo de los negocios, para que el crédito mejore cuando el horizonte se mira anublado.

Quizá pueda tambien contribuir á que la confianza se difunda el resultado de las elecciones en Francia. Las opiniones sensatas que hemos podido leer hasta aquí, están completamente de acuerdo con las ideas que nosotros mismos habíamos emitido en el primer momento. No es solo la inmensa mayoría numérica obtenida por el gobierno lo que afianza el régimen imperial, sino tambien el carácter de sus adversarios. Que entre las masas demagógicas de las grandes poblaciones se anidan aun los gérmenes de desórden engendrados por el socialismo, y que estos se miran comprimidos mas bien que borrados, todo el mundo lo sabia; y la revelacion del hecho material no acusa ningun cambio notable. Cabalmente la gloria y la fuerza del gobierno imperial francés residen en esta tarea de compresion, porque pone á salvo los intereses sociales.

La situacion de los Bancos de Nueva-York, para la semana que terminó el sábado 11 del corriente, habia resultado mucho mas favorable de lo que se esperaba. La disminucion en su reserva metálica no escedia de 171 200 pesos, suma en realidad mezquina cuando se atiende no solo á las esportaciones efectuadas con destino á Europa, sino á los grandes pagos hechos á la Aduana por cuenta de las mercancías que esperaron en depósito la rebaja en los derechos de Arancel. En unos dos millones de pesos se graduaba esta suma que en virtud de la viciosa legislacion vigente pasa por ahora á enterrarse en las arcas del tesoro. Sin embargo decimos que la reserva metálica en los bancos se sostenia muy bien, siendo su esacto guarismo el de 12 66.146 para responder á una circulacion de billetes por valor de $693.578 pesos y á una suma de 94.621.473 por depósitos y cuentas corrientes.

Como el vapor del Istmo acababa de llegar al mismo Nueva-York, conduciendo arriba de millon y medio de pesos, y como las remesas á Europa deben aflojar en esta época del año y van siendo de necesidad mucho menores, es casi seguro que la situacion de los Bancos se hará todavía mas robusta; y que la plaza podrá acudir con desahogo á cualquiera nueva demanda.

El *Times* de Lóndres, en su número del 29 de junio próximo pasado, publica un editorial sobre los sucesos de la India del cual tomamos los siguientes párrafos, en donde se juzga la situacion bajo su verdadero punto de vista, y sin incurrir en pueriles exageraciones:

Los pormenores de la sublevacion en la India, segun los comunican nuestros corresponsales de Calcuta y Bombay, aparecen ménos alarmantes que los avisos telegráficos. El movimiento se limitaria probablemente á Delhi, contra cuyo punto marchaban tropas de todos lados, y Meerut estaba ya enteramente libre de amotinados. En el Punjab Sir J. Lawrence habia tomado cuantas medidas precautorias convenian y estaba listo para sofocar la primera chispa de rebelion. El teniente gobernador de la provincia del Noroeste ha puesto en estado de sitio los distritos de Meerut y Delhi. El general en gefe se hallaba en Umballa con el regimiento de la Reina n. 75, el 9º de lanceros, el 1º de fusileros, dos regimientos de infantería indígena y dos brigadas de artilleros europeos. En Meerut encontraria refuerzos y con sus fuerzas así aumentadas marcharia sobre Delhi. Entretanto avanzaban tropas desde Agra y los Rayas de Burtpore, Gwalior y Putteallah, con sus príncipes tributarios, aprontaban sus contingentes. Es probable pues que la mala próxima nos traiga la noticia de haber sido vencida esta peligrosa insurreccion, y castigados condignamente los reos. Ni será la pena mas dura que puedan imponen las leyes militares demasiado severa para las cuadrillas de traidores que así han agregado el asesinato á la rebelion. En Meerut los regimientos 11º y 20º de infantería indígena y el 3 de caballería no dejaron con vida uno solo de sus oficiales. En Delhi se supone que ha muerto el comisionado Fraser con multitud de hombres, mujeres y niños. La noticia mas tranquilizadora entre todas las que recibimos es la de que las tropas de otros puntos no se han adherido al levantamiento. En Agra las fuerzas indígenas se mostraron fieles al teniente gobernador y en Lucknow las tendencias á la rebelion fueron contenidas por la firmeza de Sir Henry Lawrence. Todo estaba tranquilo en Benares y en la estension entera de Bengala. Tal era la situacion á última fecha."

Con los pormenores á continuacion insertos ampliamos las noticias recibidas por los vapores de Liverpool salidos hasta el 1.º del actual:

En el Parlamento británico ocuparon principalmente las últimas sesiones, en la Cámara de los Lores la ley de divorcios, que fué aprobada con varias enmiendas en tercera lectura, y en la Cámara de los Comunes la ley sobre la fórmula del juramento parlamentario, que finalmente fué aprobada segun la habia propuesto y sostenido el gobierno, si bien con la enmienda de Mr. Fitzgerald, la cual escluye á los judíos, aun cuando sean miembros del Parlamento, de los cargos de regente del reino, gran canciller, guardasellos, lord lugarteniente de Irlanda y comisario régio cerca de la Asamblea de la iglesia de Escocia, y tambien de formar parte de ningun tribunal eclesiástico del reino. Lord Palmerston fué el primero en aceptar estas enmiendas.

El almirante de la escuadra francesa de la China habia participado al gobierno de París que el chino que asesinó al capitan del buque francés *Anais* habia sido capturado, encausado y ejecutado á bordo de la fragata *Virginie*.

Escriben de París al *Globe* de Lóndres que el emperador de Austria, acompañado del conde Buol debia tener con el rey de Prusia en los baños de Toplitz una entrevista en la cual se trataria de arreglar la cuestion danesa, y se definiria claramente la futura política que ambos gobiernos deberian seguir en este asunto. Mr. de Manteuffel debia acompañar al rey de Prusia en la citada entrevista.

El gran duque Constantino llegó á San Petersburgo en la tarde del 15 del pasado junio de vuelta de su viaje á las principales capitales de Europa. Debia tomar la direccion del gobierno durante la ausencia de su hermano el emperador Alejandro.

Leemos en la *Crónica* de Nueva-York del 11 del actual:

Funerales de Mr. Marcy.—Celebráronse el miércoles en la ciudad de Albany con solemne pompa las esequias del Hon. Mr. William L. Marcy. El lugar destinado para el túmulo fué el salon de la Asamblea. Todo el capitolio se hallaba colgado de luto. En las calles de Broadway y de State y en las demás por donde pasó el séquito funerario habia tambien colgaduras de luto en casi todas las ventanas. A las 3 de la tarde comenzaron las ceremonias con una oracion del reverendo Dr. Nott. El reverendo Dr. Sprague leyó algunos trozos de la Biblia. Pronunció en seguida un elocuente discurso el reverendo Dr. Hague y terminaron los ejercicios fúnebres con una oracion, y con la bendicion por el reverendo Dr. Welch.

A eso de las 4 se formó la procesion que debia acompañar al cadáver, compuesta de toda la milicia nacional de Albany y de las poblaciones vecinas. El coche fúnebre iba tirado por cuatro caballos blancos enmantados de negro. El ataud era de palo de rosa y tenia encima una lámina de plata en que estaba grabada esta inscripcion:—*William L. Marcy. Falleció en 4 de julio de 1857 á la edad de 70 años, 5 meses y 22 dias.*—Seguia al coche el acompañamiento de duelo. Detrás iban en carruage los convidados al entierro, entre ellos los ex-presidentes Mr. Van Buren y Mr. Pierce, el gobernador King, los ex-gobernadores Hunt, Fish, Seward y Bouck, los honorables Preston King y N. P. Banks, el senador Beekman y otros distinguidos personages. Cerraban la procesion 29 compañías de bomberos de Albany y de otras poblaciones. Habia 25 bandas militares distribuidas de trecho en trecho en todo lo largo del séquito funerario.

La temperatura suave del dia contribuyó á solemnizar este tributo de público respeto á la memoria de un hombre que bien lo ha merecido.

—El corresponsal en Washington del *Courier and Enquirer* escribe á este periódico lo siguiente:

El breve y significante despacho leido por Lord Napier al Secretario de Estado, relativo al proyecto de nuevas colonias en la América del Sur, ha clavado todo el parque de artillería democrático, que se habia dispuesto para abrir sus fuegos contra la agresion y la rapacidad británicas. Los buenos oficios de los gobiernos americano é inglés se emplearán de consuno para poner bajo un pié seguro y permanente las líneas del tránsito, por canal ó ferro-carril, entre ambos océanos. La Gran Bretaña, que se halla dispuesta á abandonar algunas de sus insignificantes colonias insulares en varias partes del globo, es muy probable que no tratará de atrincherarse detrás de la esfera de los derechos de los Estados Unidos en este continente.

Ultimamente ha mediado una correspondencia oral y epistolar muy activa entre el general Cass, Lord Napier y el Sr. Molina. El resultado de las negociaciones pendientes será la formacion de un tratado por el cual se reconocerán el nuevo gobierno y los antiguos límites de Nicaragua, se admitirán los derechos de Costa Rica á la libre navegacion del rio San Juan y se restablecerá sustancialmente la línea de tránsito segun existia antes de la última invasion pirática de los filibusteros.

Ha llegado por fin la época de la dispersion de los diplomáticos. Lord Napier sale hoy á hacer una escursion al interior y Mr. Buchanan marchará en la semana próxima al Military Asylum, donde permanecerá pocos dias, dirigiéndose despues á Bedford Springs.

—En el ministerio de Marina de Washington se ha recibido una comunicacion oficial del comandante de la fragata *Niágara*, con fecha de 27 de junio, en la cual anuncia que se iba á comenzar inmediatamente el embarque del cable á bordo de aquel vapor. Desde el 1º de julio debia hacerse el embarque por dos distintas partes del buque, de suerte que mediante ese doble trabajo podrian colocarse en él cien millas de cable por dia y tenerlo todo á bordo para mediados de este mes.

—Por los bergantines *Abby & Elizabethy Bermudian* se han recibido noticias de Haití y las Bermudas hasta el 21 y 24 de junio respectivamente. El dia 12 de junio ocurrió en Port au Prince, en el barrio del comercio, un gran incendio que destruyó unas 100 casas y almacenes, consumiendo propiedad por valor de 30.000,000 de pesos haitianos, ó sea 3 millones de duros españoles. Quedaron sepultadas tres personas bajo las ruinas de las casas que se desplomaron.

Los periódicos de Santómas dicen que la fiebre amarilla hacia tan grandes estragos en aquella ciudad y en las tripulaciones de los buques surtos en el puerto, que uno de los paquetes de vapor de las Antillas habia perdido 28 hombres. Los ingenios de la Bermuda habian concluido la molienda de azúcar, cuyo fruto se vendia á $8½ quintal y las mieles á 62 centavos galon.

La Legislatura de Demerara habia votado una ley reduciendo á la mitad los actuales derechos de tonelada. En la Guayana inglesa, á orillas del rio Yarnari, se habia descubierto grandes criaderos de oro.

La cosecha de azúcar de la Antigua se presentaba mucho mas corta que la del año pasado, habiendo en aquel mercado una demanda muy activa para esportacion. Se pagaba el azúcar á 32 chelines quintal y las mieles á 2 ch. 8 d. galon.

—La corporacion de los aldermanes de Nueva York resolvió, en su sesion del miércoles, enviar á Inglaterra un agente que á nombre de esta ciudad trate de inducir á los dueños del *Great Eastern* á que envien á este puerto su nuevo vapor monstruo en el viaje de estreno. El agente llevará consigo todos los mapas recientemente impresos con los resultados de las sondas practicadas en esta bahía, los cuales manifiestan la posibilidad de dar en ella entrada y cabida al *Great Eastern*.

—Dice el *Delaware Reporter*, que en las inmediaciones de Phoenix Island, en la parte Sudeste del Delaware, donde hace unos 50 años se perdió un buque, se ha sacado una cantidad considerable de monedas españolas de plata. El buque perdido se dice era una galeota holandesa que llevaba á bordo un millon de duros en metálico. Era tal la escitacion que habia producido entre los habitantes de aquellas cercanías el hallazgo de este tesoro, que infinidad de personas del interior llegaban á aquellas playas en busca de plata, y habia individuos que sacaban por término medio, hasta 23 duros diarios, cuya moneda circulaba con abundancia en el condado de Sússex.

—El dia 3 de julio, en el rio Oshkosh, cerca de Chicago, reventaron las calderas del vapor *Boiling City*. Murieron de la esplosion 4 personas y hubo además varios heridos.

—S. E. el Presidente de los Estados Unidos ha reconocido como cónsules del Perú á Mr. Adolphe A. Cay, en Charleston, á Mr. Richard B. Fitzgerald, en Baltimore, á Mr. Samuel J. Christian, en Filadelfia, y á D. Santiago Cancio Bello, en Boston.

El Sultan ha enviado órdenes á su embajador en París, para que en su nombre se inscriba con 20,000 piastras en la suscricion abierta para erigir una estatua en Napoleonville á la memoria del general Lourmel, muerto durante el sitio de Sebastopol.

—El mártes 7 del corriente entraron en el puerto de Nueva York nada menos que 60 buques de todas clases, entre ellos 4 vapores, 10 fragatas, 12 barcas, 22 bergantines y 12 goletas.

—Uno de los cañones de á 24 tomados á los rusos en Sebastopol y llevados á Inglaterra fué colocado en Peel-Park, Bradford, el 19 del pasado.

—El Sultan ha mandado construir en París un espejo para su uso, cuyo costo se calcula en quinientos mil francos.

—El gobierno bávaro ha resuelto recientemente que en lo sucesivo los maestros de escuelas primarias no puedan contraer matrimonio sin licencia del ministro del Interior.

—Un parte telegráfico de Berlin anuncia que el 17 del pasado junio una de las calderas del vapor *Tho. n*, de la compañía de navegacion del Vístula, reventó cerca de Viszogrod matando ó hiriendo á todas las personas que habia á bordo.

El dia 20 celebró junta general de suscritores la sociedad proyectada con el nombre de "Fomento del barrio de Concha" y despues de discutir y aprobar los estatutos y reglamento nombró la comision gestora, compuesta de los Sres. D. Ramon Montalvo, présidente, y D. José de Solano Alvear, D. Gabriel Lopez Martinez, D. Miguel de Cárdenas y Chaves, D. Miguel Ferrer, D. M. B. de Pereda y D. Miguel de Cárdenas y Zayas, vocales, debiendo desempeñar el cargo de secretario D. José Dobarganes.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York, julio 14.

Sangrientos motines en la ciudad.—La milicia sobre las armas.—5000 á 6000 hombres amotinados.—Muertos y heridos.—Ataque á la cuarentena.—Robo público en las calles.—Opinion del Express.

Mi última carta para Vds. llevó fecha del dia 2 del corriente por el vapor *Filadelfia*. Permítanme Vds. hoy por vía de Charleston darles la revista de la última semana con las palabras del *Herald*. Copio.

Un parte telegráfico de Washington asegura que el departamento de Estado se ha hecho cargo de la naturaleza de la correspondencia habida últimamente entre nuestro ministro y el gobierno venezolano con respecto á la reclamacion de la isla de Aves y que Mr. Sandford, agregado que fué de la legacion americana en París, estuvo en Carácas y ahora está en Washington con un legajo de reclamaciones contra Venezuela.

Mr. Bowlin, nuestro ministro en Bogotá, tuvo el juéves 9 de julio, una larga entrevista con el general Cass y de Washington dicen que la opinion del General es que *nada arreglará mas pronto que una andanada de cañonazos* las dificultades pendientes con la Nueva Granada. El asunto se someterá pronto á un consejo de gabinete.

El Hon. William L. Marcy murió repentinamente el dia 4 de julio en Ballston, condado de Saratoga. Sus funerales en Albany fueron la ceremonia mas imponente que jamás presenció aquella ciudad. Los ex-presidentes Van-Buren y Pierce, los ex-gobernadores Bouck, Fish, Hunt y Seward y muchos otros hombres públicos concurrieron á la ceremonia. Magnífico estuvo el despliegue militar. Toda la carrera que atravesó el carro fúnebre estaba colgada de luto y en cada casa habia una muestra del duelo público.

La convencion demócrata de Kansas se reunió en Lecompton el 2 del corriente y eligió para delegado, en el Congreso al ex-gobernador Ramson, adoptando además la política del actual gobernador Mr. Walker.

Las noticias del Lago Salado son del 27 de mayo. Brigham Young con su séquito de santones habia vuelto de la espedicion al norte que duró 60 dias.

Desde el dia 1º de enero de este año han llegado en cuatro distintos buques 2,010 mormones del viejo mundo, que han seguido para Utah. Los mormones de Norwalk y Westport, en Connecticutt celebraron con gran pompa el dia 4 de julio, dando pruebas de un decidido patriotismo.

Durante la exhibicion de fuegos artificiales el dia 4 en Boston reventó un mortero y mató á cuatro personas é hirió á dos.

Hubo en Detroit un motin (*riot*) el domingo por la noche. El Sherif Smith murió el lúnes por la mañana á consecuencia de las heridas y el Sherif Austin no da esperanzas de vida.

La fábrica de muebles de Johnson Meader y compañía, de Cincinnati, se quemó el juéves en la noche con algunos de los edificios contiguos: la pérdida se avalua en un cuarto de millon de duros: 400 personas quedan sin empleo.

La fragata *Independencia*, de la escuadra costera, sale para San Francisco, donde será convertida en depósito de víveres y la *Merrimac* va á ponerse en el Pacífico á las órdenes del comodoro Mervine.

En la ciudad de Nueva York hubo el sábado y el domingo (4 y 5 de julio) sangrientos motines que causaron muchas muertes. La pelea empezó en el "Sangriento Barrio" sesto entre una partida que se titula de "Conejos Muertos" y los "muchachos" del Bowery, en la calle de Bayard, junto á la de Mulberry. Se usaron sin economía las armas de fuego y murieron siete personas, quedando 30 heridas. En los barrios 7º y 13º hubo así mismo serios encuentros de los cuales resultaron varias personas heridas, inclusa un policía. El domingo por la noche reempezó la pelea en el barrio 6º, teniendo lugar un terrible conflicto entre las dos facciones, resultando once personas heridas de bala, casi todas mortalmente. La policía hizo cuanto pudo para sofocar los motines; pero no pudieron ni defenderse á sí propios los guardianes del órden público contra la furia de la turba; si no hubiese sido por la presencia de la milicia en las mismas fortalezas de los amotinados nadie sabe á donde habrian ido á parar. Un buen número de policías resultó con heridas graves en el motin de la calle de Bayard, entre ellos el capitan Jenkins, que no da esperanzas de vida. Los córoners Perry y Connery han abierto averiguaciones sumarias con presencia de los cadáveres.

El lúnes estuvo la ciudad tranquila, gracias al buen efecto que produjo la presencia de la milicia entre los "Conejos Muertos" y los "muchachos" del Bowery. Con mas calma se ha averiguado el número de desgracias: hubo 8 muertos y 43 heridos. De las declaraciones de los 13 arrestados resulta que la policía fué ineficaz para contener el desórden, y que en eso consistió el principal motivo de haberse ensañado con tanta furia la pelea, no habiendo quien pusiera coto á los ataques. Un hombre llamado Rooney, los dirigia á la voz de "Mueran los republicanos negros! Viva la antigua policía!" Resulta de la sumaria que la institucion de los "Conejos Muertos" se creó para concluir con los "muchachos" del Bowery, y que ninguna ocasion les pareció mejor que la tregua entre la cesacion de la antigua policía y la instalacion de la nueva.

El juéves declaró el jurado culpables del delito de asonada á quince de los amotinados y los sometió al fallo del Gran Jurado.

El viérnes murieron dos de los heridos, haciendo subir á diez el número de muertos.

Grande agitacion habia el sábado en los barrios en que tuvieron lugar las escenas referidas y la policía se preparó á reprimir cualquier movimiento que se intentara contra el órden público. Logrólo en efecto el sábado: durante todo el dia se ocupó activamente en la persecucion de los fautores de la asonada.

Pero la escena del desórden se trasladó á la Cuarentena, donde una fuerza de ostreros y otros en número de 200, segun el *Herald*, atacó á las doce de la noche la escuadra de policía metropolitana que protejo aquel punto y las fábricas de los nuevos hospitales. La policía fué completamente sorprendida, por no tener la menor idea del proyecto: todos ellos estaban durmiendo tranquilamente en sus camas cuando los despertó inopinadamente el fuego graneado por la espalda del hospital. Los sitiadores atacaron por tres partes diferentes con disparos de fusil que afortunadamente no hirieron á nadie merced á la oscuridad de la noche. La policía acudió á las armas y poniendo en batería un cañon y dos violentos que tiene para su resguardo rompió el fuego con armas menores. No bien vieron los ostreros que los cañones estaban embocados y listos cuando empezaron á retirarse y el capitan Walling mandó suspender el fuego de sus agentes. Repito que no hubo muertes ni heridas en las fuerzas de la municipalidad, escepto un golpe dado al capitan comandante. Los ostreros debieron tener heridos porque al amanecer se encontraron rastros de sangre en la arena. El Sheriff de Richmond acudió en el acto que recibió aviso de lo ocurrido y ofreció sus servicios al comandante de la Cuarentena. Todos estuvieron en armas durante el dia; pero no hubo mas novedad. Parte de los agresores vino embarcada y en la fuga quedó olvidado un bote por medio del cual se espera descubrir á los autores del atentado.

El domingo continuó el *riot* en la ciudad cerca de la Avenida A. Dos alemanes fueron arrestados por estar peleando y la turba trató de poner en libertad á los presos. Un sargento y ocho policías no podian hacer frente al ataque, dirigido de frente y desde las azoteas, balcones y ventanas con palos, piedras y cuantos proyectiles venian á mano. A la voz de que la policía iba á cercar las tabernas creció la multitud y el furor del ataque. Un nuevo refuerzo de la policía llegó á tiempo para salvar á sus compañeros de una muerte segura y formando cuadro frente á unos solares para librarse del continuo golpear de las piedras que llovian de las ventanas y techos impusieron respeto á la turba, mientras refrescaba la fuerza cargó sobre ellos con resolucion y los puso en fuga. Quedaron tres hombres muertos y el oficial Hadden tan mal herido que se teme morirá cuatro policías mas están mal heridos. De la turba resultaron muchos heridos y John Miller muerto.

La muerte de este aleman dió pretesto para que se renovase la asonada ayer 13. Una turba de 5 ó 6000 (seis mil) personas ocupó las calles del barrio 17º y amenazando la estacion (cuartel) de la policía, saqueó el establecimiento de Allen Hay y Cª La policía era incapaz de contener el tumulto y tan odiada por sus promotores que el grito de alarma era "Mueran los republicanos!" "Abajo la nueva policía!" Su ausilio era mas que necesario nocivo. El único remedio era acudir á la milicia y así se hizo poniendo sobre las armas tres regimientos que montaron guardia con los fusiles cargados. Una inspiracion generosa y grande salvó la ciudad. El coroner Perry, olvidado de su carácter pacífico de juez pedáneo, se puso á la altura de la situacion y metiéndose denodadamente entre la turba amotinada aprovechó un momento favorable y la arengó con brios. "En lugar de pelear, le dijo, venid conmigo á presenciar el exámen del cadáver de vuestro amigo. El pueblo será el jurado." Y el pueblo le siguió, como sigue todo pueblo cuando se aprovecha el momento decisivo, y presenció el exámen. A la una de la madrugada la tranquilidad estaba restablecida. Hasta ahora se tienen noticias de un muerto y catorce heridos.

Completo quedará el número de los acontecimientos estraordinarios de la semana con el siguiente:—El domingo penúltimo fué lanzado un "muchacho" del Bowery de un carro de la segunda avenida porque se negó á pagar el precio de pasaje. Sus amigos se reunieron y apostándose en las esquinas de la calle por donde pasan los carros se metian en ellos buscando al conductor y al cochero que lanzaron al "muchacho" renuente á pagar. Tampoco ellos pagaban y tenian riñas con los conductores. Como nadie se les oponia, no habiendo un solo policía en la calle, se propasaron á despojar de sus relojes y dinero á cuantos iban en los carros. Así lo hicieron en mucha parte del dia hasta que se presentó por fin la policía y entónces se dispersaron sin que nadie sepa sus nombres ni los conozca.

Contentaríame con haber referido los hechos; pero el *Express* me mueve á copiar de sus columnas las siguientes palabras, que sin disputa deben ser las mas moderadas, pues ese diario recomienda la moderacion. "A DÓNDE VAMOS A PARAR! Los pillos que detenian los carros de la Segunda Avenida, imponiendo contribuciones forzosas, á luz y claro sol en todo el riñon de la ciudad el dia 5 de julio, desplegaron un arrojo de facinerosos que deja muy atrás á los salteadores de camino como Robin Hood y Robert Macaire...Difícil es de creer que tal cosa se haya hecho; pero vea V., señor lector, la relacion del acontecimiento y juzgue V. por sí mismo. La policía por supuesto hizo lo que pudo para contener á los malhechores y tomarles cuentas; pero los pillos que fueron bastante osados y malos para hacer tales cosas, no podian asustarse ni era de esperar que se asustasen con la simple fuerza cívica, armada sola con sus clavas. La policía del estado tuvo que abandonar la empresa y los ladrones no se retiraron hasta no oir el paso de la milicia que venia sobre la huella."

El *Express* continúa diciendo: "Difícil es creer en la verdad de ultrajes tan sorprendentes como estos; pero en Nueva York hoy es la verdad mas estraña que la ficcion. Como quiera que vivimos en un siglo de progreso y como el vicio parece que va con mucho venciendo á la virtud, nada de particular tendrá verse uno detenido á mediodía en punto en la mitad de Broadway por algun "Conejo Muerto" que lo amenace y le esija la bolsa. El hombre que se atreve á parar un carro para desplumar al conductor no se para por nada, especialmente cuando, segun se nos ha informado, no ha sido arrestado ni uno solo de los salteadores de la Segunda Avenida."

De otros asuntos escribiré á Vd. por el *Empire City* el 17. P. HICKS.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid, 18 de junio.

En Roma se esperaba el dia 5 á monseñor Barili, nombrado nuncio cerca de la Corte de Madrid. Las relaciones entre Roma y Madrid son cada dia mas íntimas. Hoy esta completa la embajada española en Roma. Al lado del Sr. Mon está el primer secretario, el Sr. Gonzalez Arnao, de segundo el conde de Lérida, y como agregados un hijo del duque de Gor y el Sr. Muñoz, sobrino de S. M. la Reina Madre.

—Ayer salió de Madrid el general Mackrohon con direccion á Francia é Inglaterra.

Madrid, 26 de junio.

S. M., acompañada de su augusto esposo, y rodeada del consejo de ministros y de la régia servidumbre, dice hoy la *Gaceta*, recibió á las seis y media de la tarde de ayer á la comision del Senado encargada de felicitarla con el plausible motivo que hoy llena de gozo á los españoles.

A esta comision se habian agregado casi en su totalidad los miembros del alto cuerpo colegisiador.

El presidente del mismo dirigió á S. M. el discurso siguiente:

"Señora: El Senado, todo el Senado, movido por un sentimiento unánime de satisfaccion y de júbilo se presenta á V. M. para felicitarla por la grata nueva de hallarse V. M. en estado de dar á la Corona un nuevo sucesor.

"El dia en que esta esperanza se realice será un dia venturoso para la casa real, y de alegría para la nacion, porque se afianzará mas la dinastía de V. M., y con el favor de Dios, á quien es preciso dirigirnos, renacerán la paz, la union y la ventura de la patria.

"El Senado sabe que para V. M. no hay mayor dicha en la tierra que el bienestar y la felicidad de sus súbditos: por esto es V. M. tan querida de todos.

"Reciba V. M. en tan plausible ocasion, con la constante bondad que la distingue, los sentimientos del mas puro amor y respeto del Senado."

La Reina con acento conmovido, pronunció entonces estas sentidas frases:

"Yo bendigo mil veces á la Providencia, señores senadores, porque además de concederme la dulce esperanza de dar un nuevo sucesor á la Corona me proporciona la inmensa satisfaccion de presenciar el júbilo con que habeis recibido tan grata nueva y el unánime sentimiento de adhesion hácia mi dinastía que hoy os acerca á mi persona.

"La paz y la ventura de la patria, la union, el bienestar y la felicidad de mis amados súbditos, acabais de decirlo, Señores, son ciertamente los objetos que forman mi constante anhelo y cuya realizacion producirá mi mayor dicha en la tierra. Si á ello, como asegurais, puedo contribuir en algo el feliz suceso que todos esperamos sin esfuerzo alguno comprendereis que mi ventura llegará á su colmo.

"Yo recibo, señores senadores, este testimonio solemne de vuestros sentimientos con la inefable gratitud de una madre y con la mas viva satisfaccion que puede esperimentar una reina."

En seguida el presidente del senado dió un Viva la Reina! que fué repetido por todos los circunstantes.

A las ocho de la noche concurrió igualmente al regio alcázar en trage de ceremonia la comision del Congreso de los diputados, á la que se habian unido casi todos los representantes de la nacion, de manera que puede decirse que estos llenaban el espacioso salon de embajadores. Al aparecer en él SS. MM. resonó un entusiasta Viva la Reina! que fué repetido por todos los concurrentes.

Acto continuo el presidente del Congreso dirigió á S. M. la palabra en estos términos:

"Señora: La última vez que tuve la honra de dirigir mi voz á V. M. á nombre del Congreso de los diputados apénas me atreví á insinuar que el sentimiento que estos habian esperimentado por no ver á V. M. en el seno de las Córtes al abrirse la actual legislatura se habia templado en cuanto era dable con una lisonjera esperanza.

"No cabe por lo tanto encarecer bastantemente la satisfaccion con que el Congreso ha sabido que se ha confirmado aquella esperanza, y la de saberlo por espreso mandato de V. M.

"El corazon de V. M., como reina y como madre, le ha dictado esta muestra de benevolencia, queriendo compartir su contento con los diputados de la nacion, y estos á su vez, fieles intérpretes de los sentimientos de los pueblos, tienen la envidiable dicha de poder elevarlos hasta el solio: *¡que Dios colme los deseos de V. M. y de su augusto esposo!*

S. M., profundamente conmovida, le contestó lo que sigue:

"Los sentimientos de adhesion á mi persona y de amor á mi dinastía que acabais de manifestarme, señores diputados, conmueven hondamente mi corazon y llenan mi alma de gratitud y de verdadera alegría. El cielo me ha hecho muy dichosa al concederme la satisfaccion de hallarme en estado de dar un nuevo sucesor á la corona: considerad, señores, cuanto colmará esta dicha el ver que en tan plausible ocasion os asociais unánimes y os acercais á vuestra soberana para felicitarla y participar de su natural júbilo.

"Yo os lo agradezco con todo mi corazon, señores diputados, porque nada podia ser para mí mas lisonjero en esta solemne circunstancia que recibir el homenaje de amor y testimonio de adhesion de los dignísimos representantes de la nacion española, de mi patria, en favor de la cual no hay sacrificio que no me halle dispuesta á hacer, ni género de ventura que no impetre de la Providencia."

Estas notables palabras de S. M. causaron tal impresion entre los concurrentes á tan solemne acto que prorumpieron por segunda vez en vivas á la Reina, y el presidente del Congreso, sumamente afectado, dió gracias á S. M. y le pidió se dignase dispensar á los señores diputados la honra de besar su real mano, á lo cual accedieron S. M. la Reina y su augusto esposo con señales evidentes del mayor placer.

Terminada esta ceremonia, y al tiempo de retirarse SS. MM., volvieron á resonar repetidos vivas y aclamaciones.

—Parece que está decidido el nombramiento del Sr. D. Manuel Lasala para gobernador civil de Barcelona.

—En la Bolsa se ha hecho y publicado hoy el Consolidado á 40'40 al contado y á 40'45 á fin de mes ó voluntad. La diferida seguía á 25'25 dinero. Se ha publicado amortizable de primera clase á 12.

Ayer en París se cotizó nuestro tres interior á 39¾ y la diferida á 25½. El 4½ francés á 92 y el tres á 68'40.

CORREO DE LA ISLA.

CÁRDENAS.—Leemos en el *Boletin*:

En la subasta verificada para la construccion de la plaza de mercado de esta villa han sido admitidas por la Junta Municipal las proposiciones presentadas por dos personas respetables de este comercio, habiendo acordado la corporacion remitir el espediente al Escmo. Sr. Capitan General para los efectos oportunos. Tan luego como descienda la superior aprobacion daremos á nuestros lectores una idea de esta importante obra cuya necesidad se deja sentir cada dia mas.

—Segun tenemos entendido la Junta Municipal ha concebido el pensamiento de construir un matadero que sobre estar situado convenientemente llene los demás requisitos indispensables en un local de esta clase. Aprobamos la idea, deseando verla realizada cuanto antes para que desaparezcan los mataderos particulares que hoy ecsisten, y de los cuales ninguno llena las esigencias de esta rica y floreciente poblacion.

—Ha sido elevado á la superioridad el espediente formado para la colocacion de las lápidas con los nombres de las calles y numeracion de las casas de esta villa, cosas ambas de mucha necesidad.

MATANZAS.—Leemos en el *Yumurí*:

Acueducto en Matanzas.—Se susurra que ha llegado á esta ciudad un individuo de la Habana con objeto de acometer la gran empresa del proyectado acueducto, y que viene facultado por el Escmo. Sr. Capitan General, que tanto se interesa por el adelanto de la isla, á fin de obtener de nuestras autoridades locales todos los informes necesarios para que se lleve á cabo una empresa tan útil y de tanta necesidad para nuestra poblacion.

Junta parroquial de Versalles.—A invitacion del Sr. Brigadier Gobernador D. Pedro Estéban se reunieron en el Palacio de Gobierno los Sres. D. José Serrate, D. Francisco de la Vega, D. Lorenzo García, D. Antonio Touceda, D. Enrique Salomon, D. Juan Michelena, D. Francisco Domingo García y D. Estéban de Cárdenas y bajo la presidencia del digno Sr. Brigadier Gobernador, y actuando de secretario el Sr. de Cárdenas, quedó constituida la Junta parroquial y facultada para llevar á cabo el antiguo proyecto de la ereccion de un templo en Versalles.

Rayo.—En la calle de Compostela, esquina frente á la fábrica del gas, cayó un rayo hoy 21 entre doce y una y mató á Dª Claudina Santana de García, de 31 años de edad, que se hallaba sentada cosiendo: junto á esta señora habia una niña pequeña durmiendo en un catre y no le causó la menor lesion, ni á un niño que estaba jugando al lado suyo, lastimándole únicamente una pierna alguna de las astillas desprendidas del techo. Dª Claudina Santana fué asistida en el momento por los facultativos Dr. D. Bonifacio Carbonell y D. José Guix; pero todos los esfuerzos fueron inútiles: deja tres hijos de tierna edad.

Crédito mercantil y seguros marítimos de San Cárlos.—En la mañana del domingo se efectuó la junta que habíamos anunciado en nuestros números anteriores para nombrar la Directiva que ha de regentear el "Crédito comercial y seguros marítimos de San Cárlos" es tanta la union, tanta la fé que anima á todos los asociados en los magníficos resultados que promete tan bien organizada sociedad que en hora y cuarto y á unánime votacion fueron nombrados los empleados, estendida el acta y constituida la sociedad. He aquí el resultado de la votacion:

Presidente: D. Juan Bautista Amézaga.

Director: Sr. D. Cosme de la Torriente.

Vocales: D. Rafael Ferrer y Vidal, D. Fabian García, D. José Almirall, D. Joaquin Marill, D. Narciso Bolet, D. Pedro N. Pujol y D. José Sainz.

Suplentes: D. Juan Sentelles, D. Pablo Oliva, D. Anselmo García, D. Antonio Riaño y D. Simon Labayen.

Secretario: D. Francisco Nicanor Enrique.

Fallecimiento.—En la madrugada del sábado dejó de ecsistir despues de una larga y penosa enfermedad el apreciable jóven D. Federico Tió. Su entierro se verificó en la tarde del 19 con un numeroso acompañamiento.

Descarrilamiento.—Ayer tuvo lugar un descarrilamiento en Pueblo-Nuevo, junto al punto llamado de Brufau, de un carro del ferrocarril del Coliseo con caballos, habiendo muerto uno de estos sin tener que lamentar ningun otro accidente desagradable.

[illegible]

Vacuna.—Se administrará mañana viérnes en la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Piso.—Algunos vecinos de la calle de Bernaza que habitan en el trozo comprendido entre las calles del Obispo y de Lamparilla se han acercado á nosotros esponiéndonos el miserable estado en que se hallan las cuadras ya citadas y los perjuicios que á consecuencia de ese mal estado se les siguen. Efectivamente es preciso hacer ecsámen de conciencia y disposiciones testamentarias para decidirse á transitar por ese punto y de estas dificultades resulta naturalmente que los establecimientos situados entre las calles referidas se ven en estremo apurados, porque los marchantes huyen del peligro é incomodidades que el mal estado del piso les ofrece.

Los vecinos piden que se les atienda esta reclamacion, y que toda vez que la mitad próximamente de la calle fué no hace mucho empedrada de adoquines se haga estensivo ese beneficio á los que habitan en las demás cuadras, pues todos son hijos de Dios y lo agradecerán singularmente.

Consideramos muy justa la pretension y no dudamos que en cuanto las personas á quienes corresponda poner eficaz remedio vean el estado de la calle y los perjuicios que á consecuencia de él sufren los vecinos se procederá á las mejoras que con tanta premura reclama una via tan frecuentada por carruages de todas clases y por transeuntes de infantería.

Teatro de Villanueva.—El sábado tiene efecto la funcion mista que á beneficio del Sr. Echezábal se verifica en ese local, y en la cual varias señoras y caballeros aficionados desempeñan la graciosa comedia titulada "El héroe por fuerza." Terminada la comedia se dará principio á una série de cuadros plásticos entre los cuales figuran los llamados "Mazepa conducido al suplicio. Sentencia de Guillermo Tell, Napoleon en Austerlitz y El combate de los aztecas." La tercer parte de esta variada funcion se compone de la chistosa comedia del Sr. Millan titulada "Amor y guagua" y para final bailará la Srta. Rocaberti el paso andaluz conocido con el nombre de "El Ole de la Esmeralda.

El Duende.—Hoy hemos recibido la entrega de este apreciable colega, cuyas columnas ocupan varios artículos en prosa, poesías jocosas, crónica matancera y un geroglífico.

Liceo.—Mañana viérnes se ofrece en ese instituto una funcion dramática compuesta de las piezas en un acto *Ese mando por sí misma* y *Al fin casé á mi hija*. Ambas proporcionarán un agradable rato á la escogida concurrencia que acude á aquellos salones.

La crinolina.—Largo tiempo hace, amables lectoras, que no nos hemos ocupado de ese mueble, objeto de predileccion para la mayoría de vosotras, y en el cual muchas cifran sus mas caras afecciones y fundan sus mas gratas esperanzas. Pero si hoy hablamos de la crinolina no es para criticarla. ¡Líbrenos Dios de tan funesta idea! La crinolina ha sido ya consagrada por el uso y nos atraeríamos la ira del bello secso si atacáramos á ese monumento creado por la marcha progresiva de la civilizacion é impuesto á nuestras bellas mitades por lo que se ha convenido en llamar esigencias del buen gusto. La crinolina ha venido á destruir la falsa ascesion de inconstancia atribuida á nuestras bellas amigas, y grande, inmensa, como todas las concepciones de este gigantesco siglo, ha dado albergue á todos los ataques, á todas las diatribas, sin que todas ellas hayan sido bastantes á alterar en lo mas mínimo la tranquila redondez de su superficie. Por eso la crinolina ha adquirido títulos sobrados á nuestra veneracion y al referirnos hoy á ella es para una innovacion hecha en su *sustancia* que debemos poner en conocimiento de las lectoras.

La modificacion sustancial de la crinolina no atañe al bulto sino al cuerpo que lo produce: en vez de la tela engomada, de los peligrosos aros de hierro, y de los demás medios empleados para completar la cúpula faldamental algunas damas han tenido la feliz idea de aprovechar los periódicos ya leidos y ensartados en un alambre formar con ellos el indispensable miriñaque. Ahora bien, amables lectoras: ya que os habeis propuesto eternizar la crinolina acoged con entusiasmo esta miriñaquera idea: envolved vuestros graciosos cuerpos con números periodísticos: no hagais caso de los que os digan que de este modo salen los frijoles y los garbanzos de las bodegas; agotad las ediciones de los diarios empleándolos en hacer crinolinas y de este modo aumentarán las suscri-

---

FOLLETIN.

D. DIEGO DE LARA.

ESCENAS DE LA VIDA INDIA EN LAS CORDILLERAS,

POR G. AIMARD.

(Continúa.)

II.

EL CAMPAMENTO DE LOS TEHUELS.

En el fondo de un escampado, entre dos montecillos de poca elevacion, estaban diseminados en varios grupos, calentándose y hablando al rededor de hogueras los unos, tendidos y durmiendo al pié de los árboles otros, setecientos ú ochocientos indios que formaban la flor de los guerreros de la tribu de la Gran Liebre, la mas temible de las innumerables tribus que componen la nacion Tehuel, cuyos inmensos territorios de caza cubren todas las pampas del interior de las Cordilleras.

El aspecto de ese campamento indio ofrecia algo de grandioso á los reflejos oblícuos de la luna, que habiendo llegado á los tres cuartos de su carrera no enviaba á la escena que describimos sino rayos débiles é inciertos que se confundian con los resplandores rojizos y fantásticos de las hogueras, que daban un aspecto siniestro á las fisonomías y cuerpos estrañamente pintados de los salvages.

En el centro del campo se elevaba una tienda cónica hecha con pieles de bisonte, y encima de la cual flotaba como una bandera una coleccion de cabelleras humanas colocada en el estremo de una larga percha.

Delante de esa tienda habia dos guerreros en pié y apoyados en sus fusiles.

A la derecha del escampado, prontos para ser montados y unidos de dos en dos, los caballos de la tribu pacian la alfalfa.

De las ramas de los árboles pendian amarrados por las patas traseras los cuerpos de los gamos, vicuñas, osos, búfalos y otros animales muertos durante el dia: unos estaban intactos aun; pero el mayor número, abiertos y despojados, habian servido en parte para la cena.

En las estremidades del campo, diseminados sobre las puntas de las rocas, inmóviles como estátuas, con la vista y el oido alerta, velaban los centinelas por la tranquilidad comun prontos á dar la alarma al menor ruido sospechoso.

Veíase pasar entre las sombras buscando las sobras del festin para alimentarse un ciento de monstruosos perros de pelo erizado, de ojos hundidos y sangrientos, y de blancos y agudos dientes, descendientes de esa feroz raza canina que los primeros conquistadores de América llevaban con ellos para cazar á los indios, y de los que estos han ido sirviéndose para sus cacerías.

Pero cosa singular (y que probaba que la tribu no estaba de caza sino de guerra) no se veia muger alguna en el campo y la única tienda ecsistente era la que hemos descrito, pues todos los demas indios dormian al aire libre.

La tranquilidad mas completa reinaba en el campamento; las hogueras, que habian cesado de tener alimento, porque unos tras otros habian ido los indios entregándose al sueño, no arrojaban mas que un vacilante resplandor y un silencio profundo interrumpido por algunos ahullidos lejanos de animales feroces se observaba en el escampado.

De repente levantóse la cortina de la tienda y salieron de ella dos hombres: esos dos individuos ecsigen una descripcion particular.

El primero era un hombre de veinte y cinco á veinte y ocho años, de estatura elevada y perfectamente proporcionada. Sus facciones, en cuanto era posible juzgar por las estrañas pinturas que las desfiguraban, y les daban una espresion feroz, eran bellas, nobles é inteligentes: su rostro respiraba audacia, franqueza, y cuando á veces abandonaba esa máscara de impasibilidad impenetrable que los indios procuran conservar en todas circunstancias sus grandes ojos negros y brillantes tomaban una espresion de bondad indefinible y su sonrisa tenia una dulzura notable: sus ademanes, como los de todos los guerreros, estaban llenos de la gracia y magestad naturales en esas razas primitivas.

Aquel hombre era *Owiciata*, gran gefe de los Tehuels.

Sus abundantes y negros cabellos, levantados sobre la frente y retenidos por una piel de serpiente, caian hácia atrás como el penacho de un casco y flotaban en derredor de sus hombros: una pluma de águila se elevaba sobre su peinado de guerra: un poncho bordado de brillantes colores y sugeto con negligencia caía hasta el suelo, dejando ver sobre su cobrizo y desnudo pecho varios *turbos* (collares) de conchas cargados de amuletos, de *manitous* y de joyas de oro y plata groseramente trabajadas: una especie de calzon de pelo de lama tejido le cubria hasta la mitad del muslo: sus piernas nerviosas estaban vestidas de unas polainas de piel de gamo sujetas á las rodillas por unos cordones de los cuales pendian cabelleras humanas, trofeos conquistados por el gefe en sus numerosos combates: unas sandalias bordadas de muchos colores y adornadas con perlas falsas le servian de calzado.

Pendian de su cinturon por un lado su *calumet* (pipa de tierra con tubo de cerezo) y por el otro su hacha, su maza, su cuchillo de escalpelar, su polvorinero, su saco de balas, otro saco donde llevaba las provisiones, un ligero escudo redondo cercado de cabelleras y cubierto de piel de iguana, impenetrable á la bala, y sobre la cual estaban pintadas estrañas y simbólicas figuras, y finalmente el terrible lazo que nunca se separa de los indios: llevaba en la mano una larga carabina, llena de adornos de cobre y cuya culata; delicadamente esculpida, tenia un número considerable de marcas, recuerdo de los guerreros muertos por el gefe, que nunca dirigia la vista á esta prueba de su valor sin que una sonrisa de triunfo iluminara su altivo rostro.

Por el color de su tez y por su trage era fácil conocer que el segundo personage pertenecia al catálogo de los civilizados habitantes de las ciudades.

Era un hombrecillo de grueso vientre, trabado y redondo en toda su musculatura, de ancha cara y facciones comunes, cabellos grises que salian en gruesos mechones de bajo su sombrero de paja, que cubria una cabeza vertical: su frente deprimida, sus ojillos vizcos y penetrantes muy unidos á su nariz, que se asemejaba algun tanto al pico del buitre, le daban ciertos puntos de contacto con la lechuza; su mirada, que siempre se fijaba á hurtadillas, tenia una espresion de bajeza y maldad que estremecia.

Aquel hombre llevaba el traje usado por los habitantes del país cuando viajan, es decir, un poncho que descendia mas abajo de la cintura, un pantalon de tela, polainas de paño, espuelas de plata, un sable de caballería y una carabina que completaba su adorno personal. Despues de haber dado algunos pasos fuera de la tienda los dos hombres se detuvieron y escucharon con atencion.

—Nada oigo todavía, dijo el colono al cabo de un instante.

—Silencio, respondió el gefe en el castellano mas puro: aquí están los guerreros.

En efecto al cabo de algunos minutos unos veinte indios entraron en el escampado.

El chileno quiso adelantarse hácia ellos; pero el gefe lo detuvo, diciéndole con sonrisa irónica:

—Quereis que os reconozcan?

—Es verdad! respondió el otro deteniéndose súbitamente; ¿pero cómo hacer? Dentro de un instante estarán aquí.

Owiciata miró con desprecio á su compañero y señalándole la tienda:

—Entra, le dijo.

El hombre gordo obedeció sin notar la entonacion burlona de la voz del gefe.

Apénas la tienda se cerraba tras el chileno cuando los recien llegados se hallaron en presencia del gran gefe tehuel.

Aquellos indios llevaban completo equipo de guerra y cabalgaban en soberbios corceles.

En medio de ellos venia una docena de prisioneros blancos amarrados sobre sus caballos; dos mujeres tambien á caballo, pero libres y tratadas en apariencia con el mayor respeto, avanzaban á la cabeza de los prisioneros.

Apoyado en su carabina, con la cabeza baja y las cejas fruncidas, sumergido en profundas reflexiones, *Owiciata* parecia no haber notado la llegada de los guerreros, que formados en semicírculo delante de él esperaban silenciosamente que les dirigiera la palabra.

Al cabo de algun tiempo la mas jóven de las dos prisioneras, fatigada sin duda de ese prolongado silencio, levantó la cabeza y se dirigió al gefe indio con una voz grave y dulce cuyos acentos melodiosos le hicieron estremecer cual si hubiera recibido una conmocion eléctrica.

Esta jóven era casi una niña: apénas tendría diez y seis años. Nada mas suave, mas gracioso, mas angélico que esa encantadora criatura, cuyas facciones puras y en perfecta armonía, estaban animadas por dos grandes ojos negros y límpidos coronados de cejas suavemente arqueadas; su espesa cabellera caía en desórden sobre sus blancos hombros, formando con sus reflejos de un negro azulado el contraste mas delicioso.

A semejanza de las damas españolas de alto rango estaba medio escondida en olas de muselina: una manta de cachemira cubría apénas sus hombros y en su cuello y muñecas brillaban diamantes de inestimable valor.

—*Owiciata*, dijo ella, porqué me han hecho prisionera tus guerreros cuando bajo la fé de tu palabra cazaba tranquilamente en la pampa?

—Escúchame, Mercedes, repondió el gefe con voz dulce y sumisa,

—No soy tu prisionera? repuso la jóven con altanería.

—Tú prisionera mia? Oh no! dijo el gefe haciendo un gesto de negativa.

—Entónces ¿qué soy?

El indio inclinó la cabeza sin responder.

La jóven continuó:

—¿Acaso he venido aquí por mi libre voluntad? ¿Me has pedido acaso cortésmente que viniera? No; tú, guerrero célebre entre los tuyos, tú, terror de mis compatriotas, has empleado la violencia contra mí, contra una mujer! Esto es indigno de tí, es una cobardía!

—Una cobardía! esclamó el indio, cuya mirada brilló, y cuya mano se dirigió convulsivamente hácia su hacha.

—Oh! dijo la jóven con tristeza: noble y gran proeza para *Owiciata*, el gran gefe de los Tehuels: acaba ahora lo que tan bien has comenzado: mátame!

El gefe golpeó con rabia la tierra con su carabina y dirigiendo una terrible mirada en torno suyo:

—Atrás todos, dijo: quiero hablar á solas con esta mujer.

Los guerreros se inclinaron sin responder y se retiraron, llevándose los otros prisioneros.

La jóven se apeó lijeramente de su montura y colocándose en frente del indio cruzó los brazos sobre su seno palpitante, sonrió con supremo desden y dijo, mirándole con desprecio:

—Alégrate, *Owiciata*: estoy en tu poder, gracias á tu infame traicion: ya soy tu esclava: aguardo las órdenes de mi amable señor.

—Mercedes, Mercedes! respondió el gefe con dolorosa impaciencia, ¿para qué me hablas así? ¿Porqué te complaces en atormentarme? Yo soy un indio, un salvaje, añadió con amarga sonrisa: no conozco vuestros modales afectados; queria verte, hablarte; si en lugar de apoderarme de tí como lo he hecho te hubiera pedido una entrevista ¿me la hubieras concedido?

—Tal vez!

—Mentira, Mercedes, porque bien sabes que diez de mis guerreros unos tras otros se han introducido en Santa Rosa, donde vives, para entregarte mensajes que yo les habia dado y siempre los has despedido con desprecio, rompiendo sin leer las cartas de que eran portadores.

—Escúchame á tu vez, *Owiciata*: cuando hace diez años te encontró mi tía tendido en la pampa, herido, casi moribundo, te hizo levantar por sus criados y conducir á su casa; allí, durante seis meses, veló á tu cabecera como una madre cuyo hijo está en peligro de muerte; te prodigó los cuidados mas eficaces; eras bien jóven entónces; tenias catorce años; fuiste agradecido y continuaste habitando junto á la que te salvó la vida, doblegándote para agradarla á todas sus ecsigencias, olvidando ó fingiendo olvidar tu vida salvage y libre de la pampa para tomar las costumbres del hombre civilizado; yo me dejaba llevar por tus vigorosos brazos durante horas enteras; obedecías á mis menores caprichos de niña mimada: me llamabas tu hermana como yo te llamaba mi hermano. ¿Es cierto esto, *Owiciata*?

—Todo es verdad, Mercedes, repuso el indio con voz débil y bajando los ojos.

—Un dia, continuó la jóven, hace de esto cuatro años, yo entónces tenia doce años y me acuerdo como si fuera hoy, mi padre, D. Estéban de Gavillas, á quien no habia visto desde la muerte de mi madre, llegó á Santa Rosa. Un jóven lo acompañaba.

—Sí, murmuró el indio con voz sorda: D. Diego de Lara. *Iksonens*! (¡le aborrezco!), añadió el indio.

—Tienes razon, respondió con una sonrisa la jóven, que no habia oido la esclamacion del gefe: es D. Diego de Lara. La noche misma de su llegada mi padre puso mi mano en la de D. Diego y me dijo: Hija mia, este jóven es hijo de mi mejor amigo. Dios me libre de querer forzar jamás tu inclinacion; pero me harías feliz si consintieras en ser esposa suya.

—¿Y tú respondiste? esclamó el gran gefe con terrible acento.

—Yo respondí, repuso noblemente Mercedes: Padre mio, os obedeceré. Os juro que nunca tendré otro esposo que D. Diego de Lara.—Mi padre permaneció quince dias en Santa Rosa con mi tía: al cabo de ellos me abrazó tiernamente, me hizo renovar mi promesa y partió para volver á Talca, donde habita. D. Diego, el hijo de su amigo y mi futuro ya, le siguió. Dos dias despues de su partida volvíamos acompañadas de nuestros criados de un largo paseo por la montaña cuando á corta distancia de la poblacion detuviste tu caballo y poniendo la mano sobre la brida del mio: Mercedes, me dijiste, mi padre es un gran gefe: es un guerrero temido; es el gefe mas poderoso de los Tehuels. ¿Quieres seguirme á mi tribu? Serás mi esposa y mis guerreros te respetarán como á una reina.

—Sí, sí; eso te dije, Mercedes, murmuró el jóven gefe.

—Y yo te respondí: No puedo ser tu mujer porque mi padre me ha prometido á un jóven y debo obedecer á mi padre. Tú rogaste, suplicaste, todo, todo en vano; en fin, desesperado porque no aceptaba tus ofertas, me dijiste: Mercedes, te amo! Sé feliz: suceda lo que quiera te amaré siempre! y hundiendo las espuelas en los hijares de tu caballo desapareciste. Desde esa época esta es la primera vez que nos encontramos, *Owiciata*: ¿y de qué modo? Gracias á una traicion que hace de mí tu esclava.

—Te he escuchado con paciencia, Mercedes, respondió el gefe: ahora me toca hablar.

—Habla.

—Desde nuestra brusca separacion no nos hemos vuelto á ver; es cierto; pero de lejos velaba por tí, hija de los rostros pálidos, y ninguno de tus pasos, ninguna de tus acciones me eran ignorados.

—Que me importa! dijo la jóven con altivez.

—Todos los años D. Diego venia á pasar algunos dias junto á tí, y lo que al principio no era mas que obediencia á la voluntad de tu padre, amistad quizá, se ha vuelto amor.

—Sí; estás bien enterado, interrumpió la jóven; amo á D. Diego apasionadamente.

—No hables así! esclamó el gefe hiriendo la tierra con el pié.

—Y porqué no? Porqué no he de confesar un amor que me hace orgullosa, y al que D. Diego corresponde con el suyo?

—Hace dos dias llegó D. Diego á Santa Rosa, continuó *Owiciata*: viene hácia mí con una mision del gobierno chileno

—Como lo sabes? preguntó la jóven asombrada

—Yo lo sé todo, repuso el gefe con altivez. Sé tambien que al volver á Santa Rosa, cuando haya cumplido su embajada, debe casarse contigo y que todo está pronto para esa union.

—Es verdad, dijo Mercedes con energía.

—Pero lo que tú ignoras, jóven loca, tú, que has despreciado mi amor y que como una niña has jugado con el tigre, es que en este momento lo mismo que tú ha sido D. Diego sorprendido por mis guerreros, que está en mi poder y que dentro de una hora morirá!

—No te atreverás.

—Niña, yo me atrevo á todo: ¿qué me importan á mí el derecho de gentes ni su cualidad de embajador? Yo no soy blanco; yo soy un salvage, un indio feroz. Soy dueño de mi enemigo y morirá. Mira, añadió, obligando á alzar la cabeza á la jóven, que lloraba de terror al oir esas palabras: mira; ya llega tu futuro esposo.

En efecto un destacamento de indios conducia á D. Diego de Lara y á Perico, desarmados.

—Ah! esclamó Owiciata con un acento de triunfo imposible de describir: por fin tengo próxima la venganza!

En seguida elevando la voz:

—Tocad el caracol, dijo, para reunir á los guerreros y traed los prisioneros!

Algunos minutos despues todos los indios con sus armas se reunian al rededor de su gefe.

El alba empezaba á blanquear las cimas de los árboles; algunos débiles resplandores rojizos que aparecian en el horizonte anunciaban la aprócsimacion del astro del dia.

Cuando D. Diego traido por los indios que se habian apoderado de él llegó á presencia del gran gefe tehuel, paseó en derredor suyo una mirada tranquila; pero de repente palideció su rostro: un estremecimiento circuló por sus miembros y esclamó con desesperacion:

—Mercedes! Mercedes! Querida mia, tambien tú en poder de estos miserables!

Y haciendo un esfuerzo prodigioso para romper los lazos que lo sugetaban quiso precipitarse hácia su amada; pero despues de una corta lucha los salvages que lo rodeaban se hicieron dueños de él y lo pusieron en la imposibilidad de hacer movimiento alguno.

—Valor, Diego, esclamó Mercedes con sonrisa de inefable dulzura: valor, amado mio: moriremos juntos.

Onondurí, el pérfido guía que habia conducido al jóven coronel al lazo que le tendieran se aprócsimó á Owiciata y le habló un instante en voz baja.

Atacado por una multitud de enemigos D. Diego habia sucumbido tras una larga y peligrosa lucha: secundado valientemente por Perico no dejó aprocsimarse á los indios por espacio de dos horas y solo se rindió cuando rodeado por todas partes y agotadas sus municiones comprendió que toda defensa era insensata.

ciones y todas las redacciones os dirigirán himnos de alabanza, y harán votos por la perpetuidad de la crinolina que gracias á este ingenioso medio pasaría al templo de la gloria con el envidiable título de protectora de las letras.

Exámenes.—El lúnes último se verificaron en la Real Universidad con el mejor éxito los de segundo año de filosofía del Colegio del Salvador, distinguiéndose entre los alumnos y obteniendo la nota de sobresalientes los jóvenes D. Juan Neninger, D. José F. Arango y Lamar, D. José A. Galarraga y D. Antonio Bruzon: obtuvieron tambien notas muy satisfactorias los señores D. Luis del Junco, D. Domingo Madan y D. Florencio Navia.

Recepcion.—La hubo anoche en la quinta que los Sres. Marqueses de la Habana habitan en Marianao. Asistieron como de costumbre muchas familias notables de la Habana y otras personas que se honran con la amistad de nuestro apreciable general.

Asociacion domiciliaria.—Segun dice la *Gaceta* se volvió á tratar en la junta celebrada el lúnes por las señoras de la Asociacion del destino que debia darse á los fondos re olectados en el Bazar. Segun parece prevaleció el pensamiento de crear un taller de costura en que la clase menesterosa encuentre con su trabajo un medio de subvenir á sus necesidades.

Matrimonios.—En estos dias se han verificado los enlaces de dos lindas señoritas de nuestra elevada aristocracia con dos jóvenes de familias notables de la Habana. El primero fué el de la señorita doña Serafina Montalvo con el primogénito del señor Conde de la Fernandina y en el segundo, que tuvo lugar á las cuatro de la mañana del miércoles en la iglesia mayor de Guanabacoa, fueron contrayentes la señorita doña Teresa de Cárdenas y Montalvo y el Sr. don Ignacio Calvo y Herrera. Fueron padrinos del matrimonio la Sra. Marquesa del Real Socorro y el Sr. don Antonio de Cárdenas y Montalvo y de las velaciones la Sra. doña Luisa Montalvo y Calvo, madre de la desposada y el Sr. don Miguel de Kessel y Herrera en representacion del Sr. Marqués del Real Socorro.

Llegada.—Tenemos en nuestra capital al conocido torero Lázaro Sanchez, que ha trabajado como espada en Cienfuegos. No sabemos si se dejará ver en nuestra plaza, donde con buen éxito ha ocupado el puesto de banderillero.

Guanabacoa.—Dos grandes bailes se preparan en el Salon de las Ilusiones para el sábado y domingo, ofreciéndose ademas en una de esas noches una serenata al señor Teniente Gobernador con motivo de ser su santo el lúnes. La orquesta del Siglo XIX prepara algunas danzas nuevas, entre ellas *El dividendo pasivo* del Sr. Reinó y otra titulada *La prima y la Conchita.*

Jugadores.—En la noche de ayer fueron sorprendidos en un cuarto interior de la casa núm. 154 de la calle de la Esperanza unos morenos que jugaban al prohibido del Monte. Halláronseles dos barajas y 19½ *rs.* sencillos: la esperanza de llevarse ese tesoro les movió sin duda á reunirse clandestinamente en una calle cuyo nombre debió haberles halagado.

Herida.—En la tarde de ayer, y en la calle de Jesus Peregrino, un mocito de 19 años tuvo el atrevimiento de *pintar un jabeque* á una vecina de la referida calle. La herida fué en la cara y de cuatro pulgadas de largo. El celador de Pueblo-Nuevo llevó un facultativo que la reconociera y emprendiendo las diligencias oportunas para averiguar el paradero del agresor tuvo la suerte de echarle mano á las ocho y cuarto de la noche. En el dia de hoy habrá sido remitido á la Real Cárcel miéntras se le forma la correspondiente causa.

En nuestro Boletin de ayer hemos publicado lo siguiente:

Los diarios de Nueva Orleans vienen tan escasos en noticias telegráficas como los de Charleston respecto á los avisos europeos hasta el 4 del corriente recibidos en Halifax por el *América.* Con esto se confirma en mucha parte la idea de su aridez.

Respecto á los avisos comerciales hemos podido encontrar el adjunto párrafo:

En Lóndres el dia 3 de julio el mercado de azúcares estaba tranquilo, y el de café firme y boyante.

Los Consolidados quedaban de 92 7/8 á 93 1/16 y el mercado monetario activo á los precios anteriores.

ESTADOS-UNIDOS.—El vapor *Filadelfia,* entrado esta mañana de Nueva Orleans, nos ha traido periódicos de aquella hasta el 19 del corriente; pero vienen bastante desprovistos de interés y poco por lo tanto podemos agregar á las noticias de la vecina república insertas en nuestro último número.

Los partes telegráficos mas recientes de Nueva York recibidos en Nueva Orleans no aluden á nuevas asonadas; pero tampoco anuncian el restablecimiento completo del órden y de la tranquilidad. Varios de los alborotadores arrestados, á quienes se ha probado que tomaron parte en los disturbios serán sometidos al juicio del Gran Jurado.

En los estados del Sur reinaba gran oposicion á la política observada hasta ahora en Kansas por el Gobernador Walker. No es exacto sin embargo que el gobierno federal haya desaprobado la conducta de este funcionario. Muy al contrario, un artículo semi-oficial inserto en la *Union* de Washington no deja la menor duda de que el Hon. Mr. Walker ha merecido hasta ahora la completa aprobacion de Mr. Buchanan y su gabinete.

Distaban mucho sin embargo de haberse destruido en Kansas los gérmenes de discordia, y todo parece presagiar por el contrario que aun habrá que lamentar allí graves desórdenes como los que acaban de ocurrir. En efecto dicen de Washington con fecha 18 al *Picayune* de Nueva Orleans:

"El Presidente ha recibido un parte del gobernador Walker, de Kansas, con fecha 17 anunciando que habia estallado una grave insurreccion en Lawrence, pero que la habia sofocado poniendo sobre las armas un cuerpo de tropa de los Estados-Unidos. El gobernador Walker salió para Lawrence apenas supo que habia estallado la insurreccion, cuya causa no se sabe exactamente, aunque se atribuye á la oposicion que se hace á ciertas leyes territoriales, y probablemente á las leyes sobre contribuciones. El gabinete se ha reunido para deliberar sobre el asunto."

Por otra parte dicen de San Luis con fecha 18 al mismo diario orleanés, confirmando lo que precede:

"Los republicanos de Lawrence (Kansas) han organizado un gobierno municipal con arreglo á la carta otorgada por la supuesta legislatura de Topeka y rehusan pagar contribuciones á las autoridades territoriales.—El gobernador Walker ha dado una proclama anunciando su determinacion de hacer respetar las leyes relativas al cobro de las contribuciones y ha situado un cuerpo de tropas en Lawrence."

El coronel Fremont estaba gravemente enfermo en Nueva-York.

Ha salido falsa la noticia de haber sido destrozado por los indios el destacamento mandado por el coronel Sumner. Segun noticias de San Luis del 14 se hallaba á ochenta millas del fuerte Laramie y todo el mundo gozaba de buena salud.

El 18 fué tan horrible el calor en San Luis que el mercurio subió á mas de 100 grados. El mismo dia unas 13 personas murieron allí de insolacion.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El vapor inglés no nos trae periódicos de Madrid y Barcelona de fechas mas avanzadas que el 26 del pasado por la tarde: es decir que solo adelantan un dia á los que teníamos.

Se habian presentado á S. M. comisiones de los cuerpos colegisladores para felicitarla por el fausto suceso que se habia anunciado oficialmente. S. M., acompañada de su augusto esposo, recibió á dichas comisiones y acojió y contestó los discursos de sus presidentes con señaladas muestras de reconocimiento.

La Península toda seguía completamente tranquila.

Las noticias telegráficas de la prensa estranjera nada dicen de particular que no sepan ya nuestros lectores.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—Santa Cristina, virgen y mártir y San Francisco Solano.—La primera nació en Tiro, provincia de Toscana, su padre fué gentil y ministro de los emperadores Diocleciano y Maximiano, y por consiguiente adorador entusiasta de los falsos ídolos. Sin embargo Cristina siempre mantuvo ilesa su fé católica y jamás se rindió á las exigencias del que le diera el ser en el órden de la naturaleza. Por eso sufrió golpes, malos tratamientos y el martirio de las saetas que le consiguió la corona inmortal que ahora ciñe sus sienes en la mansion de los justos.—El otro fué destinado por Dios para ilustrar con el esplendor de sus virtudes, y con la luz de la predicacion evangélica una parte de la América meridional y para ser uno de los héroes que ilustran la sagrada órden de San Francisco. Habia Dios visitado muchas veces á este su siervo con diferentes y terribles enfermedades que le habian dado ocasion de ejercitar su paciencia; pero al último fué acometido de una tan grave que lo trasportó de este destierro á la patria celestial y el Señor se dignó ilustrar su cuerpo con muchos y grandes milagros.

Tambien se mencionan los Santos Víctor, Esterocio, Antinógenes, Nicéta, Alquilina, Vicente, Meneo, Capiton, Romano, David, Rufino, Wulfado, Lewina, virgen, Victorino y 83 compañeros todos mártires, Ursicino y Declan, obispos, Kingan ó Cunegunda, virgen.

FIESTAS EL SABADO.—*Misas solemnes.*—En la Merced á la Patrona ántes de manifestar y la del Sacramento á las 7¼: en la Catedral dos á Nuestra Señora de Loreto á las 6¼ y la de Tercia á las 8½: en Santa Catalina dos, la de la Novena de 6 á 6½ á la Santísima Vírgen del Rosario: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa, en el Santo Cristo y San Nicolás á las 7: en el Potosí de 7½ á 8 á Nuestra Señora del Rosario: en San Felipe á la Divina Pastora: en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora: en Guadalupe y en el Santuario de Regla de 7½ á 8: en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7: en Jesus del Monte á las 7½ á la Patrona: en San Francisco y en las Ursulinas á las 6: en Santa Clara á las 6½: en San Isidro á las 7: en San Francisco de Guanabacoa de 7½ á 8 á la Purísima: en Santa Teresa á las 6½: en Jesus María á las 7¼ á Nuestra Señora del Cármen y en el Santo Angel á Nuestra Señora de los Angeles á las 7.

Santa Catalina.—En el citado sábado principia la Novena de Santo Domingo de Guzman con misa solemne de 6 á 6½.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—A las 7¾ los piadosos ejercicios del purísimo Corazon de María: se rezará el rosario, se harán las recomendaciones que ocurran y se dirá la Santa misa por la conversion de los pecadores cantándose entre tanto las letanías lauretanas.

Guadalupe.—A las 7½ piadosos ejercicios al Purísimo Corazon de María.

Salves.—En la Catedral despues de vísperas: en Santa Clara á las 4 de la tarde: en todas las parroquias, en la Merced, Santa Catalina, Santo Domingo, San Isidro, y Jesus del Monte al anochecer: con música en el Monserrate, Jesus María, San Nicolás y en Santo Domingo de Guanabacoa: gran Salve y letanías en Santa Teresa á la hora de costumbre.

Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa.—En el referido sábado á las 5 de la tarde se iza la bandera paramanifestar á los fieles devotos que al siguiente dia se dará principio á la Novena del Santo patrono.

Corte de María.—Dia 25 de julio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Belen en su templo, privilegiada.

La congregacion de la Merced en union del Sr. Comandante del tercer batallon de Voluntarios celebran solemnes cultos al Santísimo Sacramento con gran fiesta el dia 26 y panegírico que está al cargo de un congregante de la órden y procesion á las 5 de su tarde siendo la carrera por las calles de Cuba, Paula, San Ignacio, Acosta y regresando por la de Cuba para su templo; y se suplica la asistencia de los fieles para su mayor lucimiento. Habana y julio 23 de 1857. Fr. Francisco Carrero.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia en el parte del 22 por la mañana	210	}	226
Entraron durante dicho dia	16		
Salidos	7	}	11
Muertos	4		
Existencia el 23 de julio por la mañana { De cirujía	105	}	215
{ De medicina	110		

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia en el parte del 22 por la mañana	95	}	97
Entraron durante dicho dia	2		
Salidos	0	}	0
Muertos	0		
Existencia el 23 de julio por la mañana			97

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Entradas, ventas y existencias en ambos rastros el dia 22 de julio.

GANADO SENCI...	ENTRADO	VENTAS	CARNE	PESO. @	PESO. lb	PRECIOS POR ARROBAS EN REALES SENCILLOS.	EXISTEN PARA EL DIA 23
Toros	106			633	0	23	} 77
Bueyes	3			65	0	21	
Terneros	19			133	0	28	
Cerdos	110	10	90	295	19	46 18	248
Carneros	28			34	6	40 42	91
Totales	256	10	90	2166	0		416

AVISOS.

EL DOCTOR D. J. FRASCHIERI,
MEDICO HOMEOPATA,

participa al público y á sus clientes en particular que se ha mudado á la calle de las Virtudes n. 80 entre Campanario Nuevo y Viejo. Dará tambien consultas todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde en el estudio del Ldo. don Juan de la Torre, situado en los entresuelos de la librería de don A. Graupera, calle del Obispo n. 113, donde recibirá los avisos que se le dirijan á cualquiera hora, lo mismo que en su casa. 60 16Jn

DON JUAN DE LA TORRE,

médico homeópata, encargado de las clientelas del Dr. SANCHEZ ZUNZUNEGUI durante su enfermedad, y del Dr. STRUCH, ausente en Francia, participa á sus clientes y al público en general que continúa en su antigua morada calle de la Neptuno n. 63 entre amargura y que recibe avisos tambien igualmente en la calle del Obispo n. 113 librería de D. A. Graupera. 60-2Jl

DOCTOR ESTEBAN ROGERS,

participa al público haber mudado su habitacion á la calle de O-Reilly n. 26 entre Habana y Compostela, á donde continúa sus curaciones de enfermedades venéreas y de ojos, estrechez de uretra, almorranas, fístulas &c.

Consultas de 10 á 12 del dia y 6 á 8 de la noche. 30-15jl

EL DOCTOR GIMENEZ FORCA,

médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid y sócio de varias academias científicas, ofrece sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por robolería se reciben órdenes en la calle de la Habana n. 39 esquina á Cuarteles; y da consultas todos los dias de 10 á 11. 30-15Jul.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES
DE LOS OJOS,
EL DOCTOR

GUIMERÁ

vive en la Habana, calle de la Obra-pía n. 74. Las personas que gusten consultarle sus dolencias, de cualquiera clase que sean, pueden pasar á su casa, de 10 á 12 de la mañana. Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 30-23Jul

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ,

médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general haber fijado su residencia en la calle del Teniente Rey n. 31 esquina á la de Villegas, donde dará consultas de 12 á 2, grátis á los pobres de solemnidad. 8 ms.-28A

DON MIGUEL GORDILLO

participa al público que á pesar de hallarse desempeñando la direccion médica de la casa de salud "La Marina", situada en Casa-Blanca, continúa como hasta aquí visitando su clientela, recibiendo avisos en su nueva morada calle de la Reina n. 3, junto á la casa de Aldama. 30-5Jul.

D. JOSE PARDO,

Ldo. en medicina operatoria, vive en la plaza Vieja, portales de Jaruco número 7, donde recibe consultas y avisos. En las enfermedades de los ojos así como las venéreas, á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, obtiene diariamente sorprendentes curaciones por un método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura radical del hidrocele. 60-24Jn

D. P. Martinez y Sanchez, Dr. en medicina y cirujía de la facultad de Paris, incorporado en la Universidad de la Habana, restablecido ya de su enfermedad, se ofrece de nuevo al público para todo lo concerniente á su profesion, con especialidad para las afecciones sifilíticas: vive en la calle del Empedrado n. 17. 15-12

D. Justino Valdés Castro, médico cirujano de la Real Cárcel de esta capital, participa á sus amigos en particular y al público en general, haber pasado su domicilio frente al paseo de Roncali n. 17 cuadra entre las calles de Compostela y Habana, en donde ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion. 8-23

COMADRONA.

Aprobada por S. M. doña Catalina Hernandez de Riera, se ofrece para partos, á todas horas en su propia morada, ó pasando á las casas de las personas que se dignen llamarla: vive en la calle de San Miguel n. 21. 120-20my

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera facultativa: calle de San Rafael n. 55, entre Galeano y Aguila. 20-10Jul.

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla francés inglés, aleman y castellano: calle del Consulado n. 45. 30-7Jul.

AVISO NUEVO.
Interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 1, esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y todos los adelantos en su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada dulzura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las encías dejándolas flojas, las afirma en su lugar y en fuerza las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un purificador estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Extrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas lo mas puro. 30-21Jn

CALLOS.

D. L. Kahn, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 30-21Jl

Se traspasa la contrata de un chino asiático de oficio confitero: informarán en la confitería La Marina.

A LOS PARTICULARES
y á las empresas ganaderas.

Un individuo de esta ciudad que tiene los conocimientos necesarios y que cuenta en los Estados-Unidos con personas competentes, se encarga de hacer venir de ese pais caballos de tiro y de silla, y sementales de las razas mas afamadas; toros y vacas de la célebre raza de Durham y de otras, y cerdos de las castas mas recomendadas.

Impondrán en la calle de Jesus María intramuros n. 50 de 6 á 9 de la mañana y por las tardes de 2 á 5. 30-9 Jul

MAQUINARIA.

Los señores Mourgue hermanos, calle de la Amargura número 91, siguen contratando máquinas de vapor y trapiches de todas fuerzas y sistemas y pailas francesas. Se hacen estos trabajos con la perfeccion conocida de la maquinaria francesa, é igualan en solidez y fuerza á las de Escocia é Inglaterra, sin escederlas en precio.

Tambien tienen en su depósito en la Habana, centrífugas verticales guarnecidas con dos telas metálicas, del precio de $400 (se pueden ver armadas).—Filtros grandes para carbon animal.—Pailas de vapor de flueses de varias dimensiones.—Máquinas de vapor de 2 á 6 caballos con sus pailas.—Gavetas de hierro.—Bombas de fuerza para represa.—Idem para pozos hondos y otras clases.—Tubos de cobre, de hierro dulce y de hierro fundido de varios diámetros.—Manómetros metálicos de Bourdon (somos los únicos agentes y depositarios reconocidos por el Sr. Bourdon). 60-3jul

Zapatería La Francesa.

Con este título se ha trasladado la zapatería de señoras y caballeros que se hallaba en la calle de la Habana n. 37 á la del Obispo n. 77, entre las de Villegas y Bernaza frente á la sombrerería de Carbajal, teniendo su dueño la honrosa satisfaccion de ofrecerse de nuevo á sus amigos y favorecedores en su nueva morada, en la que se encuentra un variado surtido de calzado á precios módicos. 15-8

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana número 152, entre Muralla y Sol. 1 Jl.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Calle de la Lamparilla número 71.

Clases de dibujo de 6 á 7 de la mañana, y en las demas horas los mismos ramos que en las demás academias. 30 12Jl.

GALERIA DAGUERRE,

Calle del Obispo número 79, primera cuadra al entrar á la izquierda.

RETRATOS DE TODAS CLASES Y DIMENSIONES, NEGROS Y COLOREADOS,

á precios moderadísimos,

En este gran establecimiento, donde se hacen retratos desde los mas chicos para sortijas hasta los de tamaño natural, pues para el efecto se cuenta con la máquina mas grande que hay en la Habana, encontrará el público un completo y rico surtido de pasapartouts, cajitas, medallones, alfileres y cuanto concierne á esta clase de establecimientos, todo importado directamente de Paris, por cuyo motivo se pueden dar mas baratos que en otras partes. Igualmente hay de venta preciosas fotografías de los mejores artistas de Paris, estereoscopios y vistas estereoscópicas de Francia, Italia y Suiza, sobre, vidrio, papel y plancha, todo muy barato. En el mismo establecimiento se sacan copias de cuadros, retratos, estátuas &c. 2 ms.—13 jun.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico: los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que elga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se lo ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba en perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en esta academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado al director respondo de la enseñanza.

Calle de ... n. 10 entre las de ... y Obispo. 30-19Jl.

MAQUINAS
DE
primera clase
PARA IMPRIMIR CON PRONTITUD
Y LIMPIEZA,
libros, periódicos, folletos &c.

Construidas por A. B. Taylor y Cp., Nº 5 Hague st NEW-YORK.

Se puede ver una de dichas prensas en la imprenta de la Aurora de Matanzas y en la Habana en el escritorio de los Sres. Spencer y Cp., calle de O-Reilly núm. 110, otra en la imprenta de Soler, calle de la Muralla n. 82 y otra en la imprenta La Habanera, calle del Aguacate n. 62, y de mayores dimensiones, una en la imprenta de La Prensa, calle de Aguiar n. 49, y dos en la imprenta del "Diario de la Marina", calle de San Ignacio n. 10, donde informarán con respecto á tamaño y precio Mr. G. C. Corlette, agente de los constructores. 30-8Jul

CUENTAS
TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar podir ó ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaría ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés á italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota n. 15, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 87½ en la inteligencia de que todo ha de ser extrajudicial, y el que se ofrece al público para lo dicho promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año-10-N

JUAN J. PEOLI,

retratista al óleo de todos tamaños y precios ha mudado su estudio á la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios, en los altos del depósito de lámparas para gas. 30-30jun

ENSEÑANZA.

Mr. Plisset, natural de Francia, profesor de francés, inglés italiano y teneduría de libros, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y al público en general para la enseñanza de estos ramos en casas particulares y academias por los medios mas rápidos y sencillos.

Las personas que quieran favorecerlo se dirigirán al Real Colegio de Humanidades de Jesus frente á Dragones, de 10 la mañana á tres de la tarde, donde actualmente desempeña estas asignaturas. 16-15

COMEJEN.

Los señores hacendados que deseen ver su fincas y casas libres de este pernicioso insecto, pueden pasar aviso á la peletería de la Cubana, calle de Mercaderes n. 88; calle de la Habana camisería núm. 39; en la de la Muralla peletería La Granada, ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte, seguro que quedarán satisfechos de mis operaciones garantizadas: calle del Indio n. 21 vivo el interesado. F. Luque. 36-21jn

Casa nº 27 calle de los cuarteles ó ingenio San Rafael, del vínculo de O-Farrill.—Los que tengan cobros que hacer pertenecientes á estos bienes pueden pasar á la casa n. 27 calle de San José, los sábados de 10 á 2 de la tarde. 4 21

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapía n. 119. Revere-House, frente á May y Comp. 30-4Jul

¡EN 30 DIAS!!
TENEDURIA DE LIBROS.

Para llevar con presteza y propiedad los de toda casa de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!!
LETRA INGLESA,

Comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos

¡EN 6 MESES!!
INGLES O FRANCES.

Calle de la Obra-pía n. 119 esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 30-4Jul

S. CAMACHO,
26½ BROADWAY, NUEVA YORK.

Ofrece sus servicios al público cubano en el ramo de abogacía que ejerció cinco años en Puerto-Rico.

Desempeña toda clase de comisiones.

Escríbasele á la direccion

S. CAMACHO,
box 2510
21 mayo. Nueva York.

Comejen y demás insectos.

El que suscribe inventor y dueño de los privilegios concedidos por S. M. para estinguir estos y el de la pintura incombustible y contra la broma de las embarcaciones, hace presente al público que se reciben avisos únicamente en la calle del Obispo n. 22 tienda El Telescopio, y en la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 8-23

Por mutuo convenio ha cesado de continuar sus operaciones la sociedad llevada bajo la firma de Fernando Ceballos y Cp., todo lo que aparece y consta de un documento privado para resguardo de los interesados. Habana julio 17 de 1857. 8-19

MAQUINAS Y TRAPICHES.

Se están esperando las siguientes máquinas:

1º Una máquina vertical de seis columnas, de 40 caballos ingleses de fuerza con su paila de fluses y su auxiliador, trapiche de seis piés, conductor de caña y de bagazo, piezas de repuesto y herramientas.

2º Una máquina horizontal de 28¼ caballos ingleses de fuerza con su paila, trapiche de 5 piés, conductor de caña y de bagazo, piezas de respuesto y herramientas.

Se venden garantizadas en casa de los Sres. Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91. 30-3jl

MAQUINAS DE ENVASAR AZUCAR.
PRIVILEGIO DE FOGARTY.

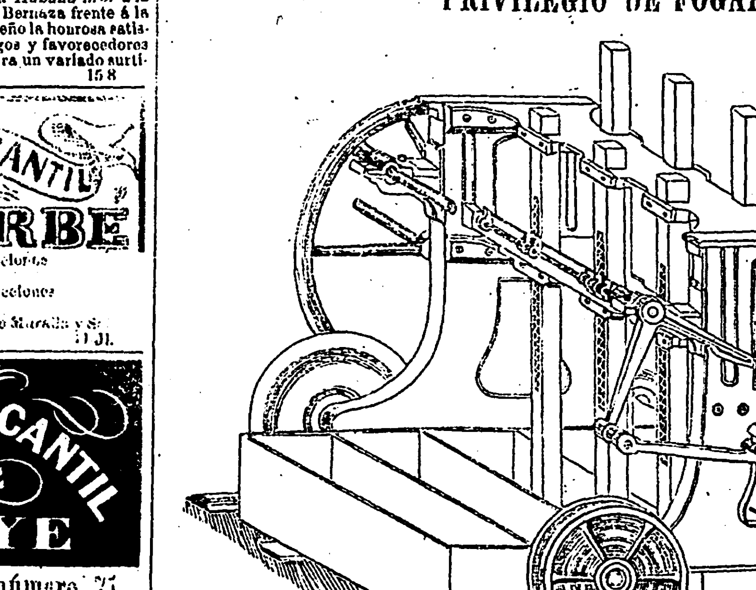

Estas máquinas que tanta aceptacion han merecido por el ahorro de tiempo y brazos que se logra con ellas, se pueden contratar en casa de los Sres. Fischer, Mauger y Cp. calle de Mercaderes, donde hay una armada de manifiesto. Que han nos... disponibles de la última remesa. 96-28A

LA HEREDITARIA.

Balance del semestre que concluye en 30 de junio de 1857.—Asociacion de primera y segunda clase con pérdida del capital.

CARTERA Y CAJA.

Acciones de Cárdenas	579	al	50 p$	57900 00	86850	00
Bonos de idem	3		40	4493 29	6290	60
Acciones de Cienfuegos	415 primitivas		30	103750 00	131875	00
Idem de idem pago 2/10	80 2ª emision		25	20000 00	9000	00
Idem del Júcaro	59⅝		45	25300 00	36685	00
Idem Segunda Empresa de vapores de Regla	37		20	3700 00	4440	00
Idem de la Caja de Ahorros	20		30	10000 00	13000	00
Idem del Crédito Industrial	20		80	10000 00	18000	00
Idem de la Caja de San José	40	pago compto.	60	20000 00	32000	00
Idem Matanzas á Sabanilla	49		40	24500 00	34300	00
Idem de Trinidad	415	pago compto.	18	41500 00	48970	00
Saldo efectivo y debido por la cuerta asociacion					16096	78
Total capital realizable en efectivo					440507	38
Avalúos hechos en 1º de enero de 1857 incluyendo efectivo valor corriente 1º de enero				223910 85		
Recaudado en el semestre			91288 40			
Ménos los dividendos			26641 00			
Valor comun en 1º de abril				62097 20		
Valor comun en 20 de enero					286038	05
					154469	33

Beneficios realizados de 51903 p$ sobre y desde el término comun de 29 de enero equivale al 10·056 p$ al mes.

ASOCIACION GENERAL DE CUARTA CLASE.

Acciones de Cárdenas	64	al	50 p$	6400 00	9600	00
Idem de Caja de Ahorros	130		30	13000 00	16900	00
Idem de Trinidad	380		18	38000 00	44840	00
Crédito Agrícola Mercantil Cubano	99	¼ pagado	60	49500 00	51150	00
					125790	00
Ménos que se adeuda á las otras asociaciones					295	25
Liquido					125494	75
La recaudacion en abril, mayo y junio ha sido valor comun en 20 de abril					95000	00
					30494	75

Beneficios equivalentes al 32·099 p$ y en los dos y un tercio meses transcurridos corresponden al 13·759 p$ al mes.

BALANCE GENERAL DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS DESDE SU INSTALACION.

ASOCIACION DE 1ª Y 2ª CLASE.

1855: Cobrado por capital valor 28 agosto 1855	74006	00
1856: Id. „ Id. „ 26 junio 1856	92156	00
1857: Id. „ Id. „ 1º abril 1857	62097	20
Valor comun el 3 de junio de 1856	228259	20
Capital obtenido invertido en acciones y efectivo segun pormenor que antecede	440507	38
Beneficio el 92·931 p$ ósean	212248	18

correspondiendo la inversion á un periodo que entre 3 de junio de 1856 á 30 de junio de 1857 es aproximativamente un año. Son sobre 50 p$ mas de lo que se calculó para cinco años é incluyendo en el cálculo los beneficios de caducidad, los cuales así como los de mortalidad, no se toman en consideracion en este cálculo. 18jl

APARATOS PARA GAS
de Cyrus Thompson.

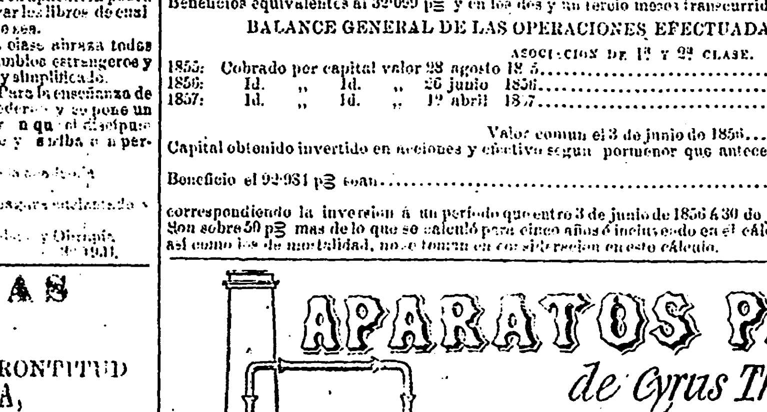

THOMPSON Y QUIN., calle del Obispo n. 11, siguen tomando órdenes de los Sres. hacendados para sus tan bien acreditados aparatos para hacer gas de chapapote ó de carbon mineral segun convenio. Todos estos aparatos estan construidos bajo su inspeccion personal á todos los ingenios y toda otra clase de establecimientos en esta Isla que necesite de una luz barata y brillante, los pondrá dentro de breve tiempo á precios muy moderados. Estos aparatos son de una construccion tan simple que necesitan poco mas que el combustible para poner los en completa operacion.

THOMSON Y QUIN., contrata por sus máquinas para ingenios y toda otra clase de maquinaria que pueda necesitarse á precios como siempre muy moderados. Advirtiendo que sus máquinas para moler caña han aventajado á todas las demas que se han mandado á esta Isla.—Los Sres. Burnham y Comp., agentes comerciales. 6-19

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

en la estancia continuacion de la calle de S. Miguel.

Se reciben órdenes en la calle de San Miguel esquina á la de Galeano tienda de ropas El Cementerio. Calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita. En la misma calle 5 y ... esquina á la del Empedrado. Calle de San Ignacio al ... de víveres esquina á la de la Amargura, de don Feijoo. Puertas del Monserrate. ... Año 30-4.

La Union hispano-francesa.

TALLER DE CALDERETERIA Y FUNDICION DE COBRE Y BRONCE.

Construccion de todas clases y sistemas de alambiques arreglados á los planos del comprador. El establecimiento tiene siempre tres números de alambiques de venta respondiendo de sus buenos resultados. Tachos de serpentin, tubos de cobre de todas dimensiones con platillos de bronce y hierro, tanques y gavetas para guarapo y azúcar, hornes de todas clases suministrándolo los materiales. El establecimiento se hace cargo de su hechura á precios moderados. Bombas de todos sistemas y fuerzas de bronce y hierro, hacien lose cargo de toda clase de obras de caldereteria y de fundicion de cobre y bronce. Igualmente se hace cargo de la instalacion de aparatos y máquinas á precios convencionales: calzada de San Lázaro n. 3. 90-17Jul

En la fábrica de fósforos de los Sres. Abad, Artia y Cp., se admiten jóvenes para los diferentes trabajos fáciles y ligeros de este arte, pues pueden ocuparse niños de 8 á 10 años. Impondrán en la misma fábrica situada en Baenos Aires, calle de Ramirez, y en la plaza Vieja casa de don Juan J. Artiz y Cp., bajo los portales de Jaruco, y en la de los Sres. Abad y hermano, portales de Aifaro. 10-18

Se traspasa la contrata de mas de siete años de un asiático escelente servicial de mano, regular cocinero, de buena presencia y mejor carácter: calle de Compostela n. 113 podrá verse y tratarse de su ajuste. 4-21

El taller de escultura que estaba en la calle de Compostela se ha trasladado á la de Villegas entre Muralla y Teniente-Rey n. 50: asimismo avisa á los que deseen imágenes, altares y toda clase de trabajos pertenecientes á la madera. 15-8

Censura literaria y revision de libros.

Tendrá lugar en los dias no feriados, de 12 á 2 de la tarde, en el edificio del Banco Agrícola, sito en la calle de O-Reilly n. 126. 17jn

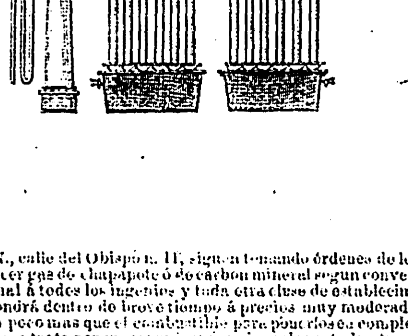

MAQUINARIA.

Rose y Beanes, n. 7 calle de los Oficios, siguen contratando máquinas de vapor y trapiches para ingenios de todas clases y tamaños, tachos al vacío y trenes completos, aparatos de gas etc. etc.

Los señores hacendados que traten de hacerse de estas ya tan conocidas y acreditadas máquinas para la zafra venidera se servirán hacer sus pedidos tan luego como les sea posible, atendiendo á lo avanzado del tiempo.

Tambien tienen en depósito aquí, pailas de vapor de diferentes dimensiones, dos maquinitas, una de 4 y otra de 6 caballos, dos aparatos de gas apropósito para ingenios, ladrillos refractarios &c. 15-19

Debiendo terminar el inquilinato de la casa sita en Casa-Blanca, que ocupa don Pedro Juan Rodrigues, precisamente el dia 25 del siguiente mes de agosto, se avisa al que contrató la formacion del armario, para que ocurra á la casa n. 98 calle de Villegas, á tratar del arreglo.

La oficialidad de la urca Sta. Cilia, no responde á deudas contraidas á nombre de dicho buque por cualquiera de sus asistentes: por lo tanto avisan al efecto á los vendedores de comestibles ú otros géneros. 3-24

ACADEMIA DE JEFFERSON

JEFFERSON ACADEMY,

calle de Bourbon n. 53, Nueva Orleans dirigida por G. J. Lord.

Fundado este establecimiento en 1838 hace largo tiempo que en la opinion del público pasa por uno de los principales del Sur de los Estados Unidos. Su plan de estudios comprende un sistema estenso y general de educacion. Admite pupilos desde la edad de seis ó siete años y los retiene hasta solecarlos en aptitud de ocuparse con provecho suyo y de la sociedad. Los divide en dos clases segun sus talentos y sus adelantos.

Quizá en Nueva Orleans no ecsista otro instituto con tan estensos elementos como la academia de Jefferson, que á un espacio estenso para el recreo y el ejercicio reune todas las circunstancias apropósito para que se adquieran en ella conocimientos vastos. Sus profesores son caballeros de mérito elegidos con cuidado y en el establecimiento reina el mayor órden unido á una atencion contínua hácia la conducta moral y hácia los adelantos de los educandos.

CONDICIONES.

Pupilos de menos de 16 años de edad........300$ al año.
Dichos de mas de 16........400$.

Pagaderos por trimestres adelantados. En estas pensiones van comprendidas las clases de inglés, francés, escritura, aritmética, geografía, historia, matemáticas etc. pero se enseñarán tambien (aunque cobrándolos á parte) los ramos siguientes: Idiomas, latin ó griego, español ó aleman

por cada uno de ellos	12$	cada trimestre.
Dibujo	12$	id.
Música	30	id.
Baile	20	id.
Esgrima y ejercicios militares		

Todo pupilo pagará á su entrada una propina de 10$ y el establecimiento que proporcionará libros, papeles, etc. los cargará en sus cuentas trimestrales en las cuales figurará sobre el lavado de ropa.

De cuenta del instituto es la provision de camas y colchones, pero todo educando deberá llevar un cubierto de plata, 6 toallas, 2 frazadas, 3 pares de sábanas, 2 almoadas y una cantidad suficiente de ropa blanca y de vestir, todo ello marcado con su nombre. Año-5Set.

SOLICITUDES.

Acomodar una morena jóven para el servicio de mano. Calle de San Ignacio número 44. 4-21

Comprar ó alquilar un buen cocinero: en la calle de San Ignacio n. 16. 15-15

Aprendices de encuadernacion blancos, de 13 á 14 años, que sepan leer y escribir: calle de la Habana número 47. 6-18

En el establo del Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 9Jn

Una señora recientemente llegada de París se ofrece á los padres de familia y colegios de niñas para dar lecciones de música y canto, francés y toda clase de bordados: informará Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89. 15-7

En el establo de Monserrate se compran caballos parejas ó sueltos; siendo buenos se pagarán bien. 26 mayo.

A don Joaquin Luque y Chacon para un asunto que le interesa: los señores Samá y Cp. impondrán. 12A

A DOS PESETAS

Se compra la docena de botellas vacías de vino de Burdeos á de tapa larga. Casa de don A. R. Langwelt, calle de Aguiar n. 81. 60-8jl

Alquilar tres criadas, dos buenas lavanderas y otra para cuidar un niño de 2 años solamente de dia, libres ó esclavas: calle de Escobar n. 151. 5-19

REPARTIDORES.

Se solicitan en la calle de O-Reilly n. 58. 15-10

Una persona que quiera acompañar á un caballero enfermo al Havre, comprometiéndose á poner al que se presente, en el punto de la Península que designe: calle de Mercaderes n. 84. 8 19

Un jóven peninsular desea colocarse de cocinero; bien sea en casa particular ó establecimiento: en la calle del Sol esquina á la del Aguacate, en la bodega darán razon. 4-21

Un individuo solicita colocarse en un ingenio en clase de enfermero, lo que ya tiene desempeñado por mucho tiempo: responderán por su conducta moral y buen desempeño en la calle de los Oficios n. 73. 4-21

Un mayordomo y enfermero de ingenio, de bastante inteligencia, solicita igual destino teniendo quien abone su conducta. Calle de Aguiar número 121 impondrán. 4-21

Una señora francesa profesora de piano, canto, é idioma francés, se ofrece á dar lecciones en cualquiera de estos tres ramos en casas particulares ó en su morada calle Real n. 129 en Guanabacoa. 10-21.

Tomar en alquiler una negra general lavandera y planchadora: en la Comandancia del Real Arsenal impondrán. 3 22

Dos buenos oficiales barberos por lo cual se les pagará un buen sueldo: calle del Obispo n. 114 peluquería de Mr. Justin: en la misma se solicita un cocinero ó cocinera. 4-22

Una buena lavandera y planchadora de color, libre ó esclava, para una corta familia, se solicita en la calle del Inquisidor n. 30. 3 22

Un oficial encuadernador se solicita en la calle de la Habana n. 47. 6-22

En la calle de Cuba n 35 se solicita una mujer blanca de mediana edad, para el cuidado de una niña de 3 años, teniendo personas que abonen por su conducta. 4-22

A doña María Josefa Plasencia que la solicita su hermana Rosa Plasencia en la calle de las Lagunas n. 31. 4-22

Se compran prendas de oro y plata en el estado en que se hallen rotas ó de uso y relojes del mismo metal, como piedras finas de todas clases; calle Ancha del Norte sus María n. 16 entrando por la calzada del Monte segunda cuadra á la derecha, de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 17-12

Se toman en alquiler hasta 25 negros ágiles, sanos y robustos, para trabajo de campo, que serán perfectamente cuidados: y se compran pagandolos bien: los que se presenten con tales circunstancias: en el alto de la casa n. 81 calle de los Oficios, dará razon don José de la Portilla. 30-18

INTERESANTE.

La Camisería Especial deseosa de llevar á su mayor perfeccion las ochuras de las camisas y necesitando para esto un número considerable de costureras que pueda dar cumplimiento al escesivo trabajo que diariamente se nos confía, hemos determinado para conseguirlo hacer el aumento de 4 reales sobre los precios que hasta la fecha se han pagado las hechuras. Esperamos que no quedará ninguna que deje de solicitar camisas para hacer, supuesto que ningun trabajo puede proporcionarles mayores utilidades: calle de la Habana entre Obispo y Obra-pía n. 186. 15-10

Trapos, hierro y cobre viejo, palitos de tabaco y picadura: se compran en todas cantidades en el escritorio de los Sres. Penot y comp., calle de la Industria, esquina á la de Cristina. 10

ATENCION.

Un jóven de estado casado, de edad de 26 años, con una magnífica letra y poseyendo mas que regular los idiomas francés é inglés, que ha desempeñado por espacio de 6 años los libros de una fuerte casa de comercio, ofrece á los Sres. comerciantes, hacendados, administradores de empresas, caminos de hierro, bancos, sociedades &c. &c., sus conocimientos, teniendo personas de grandísima reputacion en esta capital que respondan de su conducta, moralidad y honradez: impondrán de 1½ á 5 de la tarde en la calle de San Nicolás n. 40, al fondo de la iglesia del Monserrate. 4-23

Un individuo que siendo apto para el servicio de las armas quiera servir por otro por el tiempo de su empeño; calle del Aguacate esquina á la del Empedrado en la bodega informarán. 3-23

En la subcolecturía de Real Lotería calzada del Monte n. 287, frente á la panadería de la Rosa, se solicita al jóven estudiante de medicina don J. Francisco Centeno para un asunto de interés. 3 23

Un profesor de inglés para egercicios prácticos del idioma, pero ha de ser natural de Inglaterra ó de los Estados-Unidos: en el colegio de San Cristóbal de 8 á 9 de la mañana. 4-23

Una criada lavandera y cocinera para el servicio de una señora y dos niñitos, cuya paga será puntual y segura: calle de San Nicolás n. 135. 4-23

Un oficial de barbero se solicita en la calzada de San Lázaro n. 53. 4-23

Una señora para ama de llaves, se desea peninsular ó estrangera, pero ha de saber coser, y peinar: calle de la Obra-pía n. 13 de 11 á 12. 4 23

Una muchacha blanca ó de color para cuidar una niña: calle de Vives 5 de los Corrales n. 47. 4-23

Se compran 200 acciones de las sociedades Fomento y mejoras urbanas de Madrazo y Crédito Real, pagándose la prima al precio corriente de la plaza. Calle de la Obrapía n. 50. 3 23

Se desea comprar una negra regular cocinera que esté sin coartada, y su valor no exceda de 500$: impondrán en la calzada del Monte n. 81 y en Guanabacoa calle de Candelaria n. 16. 5 23

Se ofrecen 3760$ de una menor para asegurar en finca urbana idónea y sin gravámen: calle de San Ignacio n. 52½ darán razon. 6-23

Un muchacho activo para criado de mano se solicita en la calle de O-Reilly n. 40. 4-23

Una mujer blanca ó de color para servir á una señora y que sepa coser. En Jesus del Monte n. 216 impondrán. 4-3

En el Prototipo de la moda calle del Obispo n. 125, se solicitan tres oficiales de sastre por meses. 15 23

Comprar una negra cocinera y lavandera, sana y sin tachas, no escediendo su cantidad de 600$ y se vende una reja para ventana de 4 varas de alto y 2 de ancho impondrán en la bodega nueva frente á las celdas de Santo Domingo de Guanabacoa. 5 22

Una criada blanca para acompañar una señora y familia á los Estados Unidos: en la casa n. 83 calle de Mercaderes darán razon. 3-22

Alquilar una escelente cocinera de buenas costumbres para una corta familia calle del Aguacate n. 57 entre Muralla y Sol. 3 22

Tomar en arrendamiento un potrero ó cafetal demolido que sirva para cria de ganado, que tenga buenas cercas y que no sea anegadizo. Tratarán de su ajuste en la calle de San José n. 33½ entre Campanario Viejo y Manrique. 3-22

En la sastrería calle de San Ignacio número 15 se solicitan operarios y costureras, bien sea acomodados ó por piezas. 4-22

D. Gerónimo Cabrera, natural de la Palma y residente en San Antonio de los Baños, calle Real número 36, solicita á su padre don Juan Cabrera de la Cruz, que vino de Canarias el año de 1852, ó quien pueda dar noticias de él. 3-23

COSTURERAS.

Necesitando aumentar el número de estas para poder dar cumplimiento al número tan escesivo de pedidos que tenemos y al abastecimiento de la casa, ofrecemos pagar por las diferentes costuras los precios mas altos que ningun otro establecimiento de su especie, ofreciendo á la vez á las costureras la comodidad de llevarles á su casa la costura y recogerla el dia que señalen. Un aviso por cualquiera mensagero ó una carta por el correo que no cuesta mas que un sello de á cuartillo, será suficiente aviso.

Las personas que prefieran servirse del correo tendrán la precaucion de poner las señas de su casa, y en el sobre pueden poner E. E. Camisería de Los Príncipes, O-Reilly 110. 8-22

Una criada que sea buena lavandera y cocinera, ágil, para el servicio de una casa: se admite á prueba: calle de Aguiar n. 85. 4-22

Saber el paradero de don Manuel de Guergo, natural de Asturias, concejo de Llanes, del pueblo de Nueva, para un asunto que le interesa; calzada del Monte n. 155. 4-2

Para mayordomo de un ingenio un hombre de mediana edad, que sepa escribir y contar bien, haya desempeñado ese encargo y presente buenos abonos de su conducta: calle de Compostela n. 37. 4 22

COSTURERAS.

1000 costureras y se les aumentará el precio si son buenas: se necesitan con urgencia en La Imperial, calle de O-Reilly n. 19, frente á la panadería de Brazo-Fuerte. 15-21

Un sugeto hijo del pais, de estado casado y sin familia, solicita colocacion de mayordomo de un ingenio, siendo inteligente como lo probará por sus recomendaciones, y además lleva consigo 15 esclavos generales de campo: el que lo necesite puede dirigirse á la calle de Lealtad n. 29 que darán razon. 5-1

Un criado de mano blanco para un caballero solo, que entienda de su oficio y tenga personas que abonen por su conducta, prefiriéndose al que ademas de hablar el idioma español hable tambien el francés. Impondrán en la calle del Teniente-Rey n. 13. 5 21

Cuatro oficiales de barbería y peluquería que sean superiores y se pagarán bien: calle del Obispo núm. 16. 4-21

Una criada jóven, coartada en 500$ poco mas ó menos, sana y sin tachas, para el lavado y plancha de una corta familia, con proporcion de ganar para su libertad: calle de la Merced n. 5. 4 21

Un criado de mano se solicita en la calle de Aguiar n. 81 entre Obispo y O-Reilly. 4-21

Un oficial en la barbería calle de Bernaza n. 101, advirtiendo que así como era de un pardo ahora es de un blanco, y estos prefiere de pais sus cabezas y demás gos. 3-21

A don Juan Denlin y Money para un asunto que le interesa, ó saber su paradero: calle del Empedrado n. 11. 3 21

Una muger blanca de buenas costumbres para el cuidado de una casa de muy corta familia, que sepa coser y empezar á enseñar una niña de 6 años, pero teniendo que estar por ahora muy pocos meses ausente en el campo: calle de Cuba n. 118. 4-21

Alquilar una negrita para entretener un niño de corta edad: calle Real de la Salud n. 99. 4-21

Tabaqueros de todas vitolas en alquiler advirtiéndo que no es trabajo por temporada sino constante: calle del Obispo n. 6 esquina á la de los Oficios. 4 21

Ha fugado de la casa de su patrono y curador un criado mestizo y de edad de 14 á 15 años de estatura regular cara con una cicatriz en la sien izquierda, ojos saltones y aspecto bonachon: se gratificará al que lo entregue en la calle de la Industria n. 61 y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 8 21

ESCLAVOS PROFUGOS.

Se gratificará con seis onzas de oro á la persona que entregue á la negra Luciana, criolla, de 28 años de edad, de regular estatura y grueso, color algo achinado, escasa de pasa y de buena dentadura, tiene los dos últimos dedos de la mano derecha encojidos hácia dentro, casi unidos á la palma de la mano, le faltan dos dientes de la mandíbula superior, se fugó el 3 de febrero del corriente año: la persona que la entregue en el almacen de don Nicanor Troncoso, calle de Mercaderes n. 20½ se le entregará la gratificacion. 15-16

— 378 —

El señor de Hallay se echó á reir de un modo despreciativo y servioso.

—Todos los bribones é impostores acostumbran engalanarse con apodos pomposos! El hombre justo! Vaya, vaya! No es mala la chuscada! El hombre justo se ha emboscado sin la menor duda mas de una vez detrás de un árbol ó de un matorral para hacer fuego al viajero rezagado y robarle su oro!

—Sí; en efecto me he escondido amenudo detrás de un árbol para matar cómodamente á mi enemigo cuando sabia que habia de pasar al alcance de mi rifle, respondió Lénnox; pero nunca he robado!

La apacible sencillez con que el viejo cazador confesaba, sin estar en lo mas mínimo obligado á ello, que habia derramado amenudo sangre humana prescindiendo de las reglas y de los usos del duelo causó una impresion estraña en toda la multitud: los mismos que habian esperado divertirse á costa del cazador se alejaron de él con un terror supersticioso. ¿Quien puede ser ese personaje? preguntábanse todos en todas direcciones.

—¿Conque, prosiguió lentamente el marqués en medio del silencio que nuevamente reinaba en el salon de la Polka, con que asesinais algunas veces, pero nunca os batis?

—Os equivocais otra vez: yo nunca he asesinado!

—Los infelices á quienes apuntábais fria y tranquilamente y sin peligro para vos....

—Os repito que eran enemigos! Si ellos hubieran podido matarme como yo los mataba no hu-

— 379 —

bieran dejado de hacerlo. Es incontestable que prefiero hacer fuego á un enemigo sin esponerme á trabar una lucha...... Toda persona sensata debe pensar del mismo modo. Pero cuando el combate es el único medio que me queda para asegurar mi venganza...... me bato!....

—Os batís vos?

—Sí!

—Tened cuidado!

—Porqué?

—Porque podria antojárseme probaros que sois un cobarde bribon y un infame embustero!

—A fé que no: ni soy bribon ni embustero! respondió Lénnox con imperturbable tranquilidad, y como si no se formase una idea del insulto que se le hacia.

—Pardiez! Mi paciencia está agotada y mi curiosidad ha llegado á su colmo...... Ahora lo vamos á ver!

—Qué cosa?

—Si os batís!

—Y cómo lo vais á ver?

—Poniéndoos en la necesidad de huir vergonzosamente ó de darme una muestra de vuestra destreza en el manejo del rifle.

—No os comprendo.

El marqués de Hallay se ponia mas y mas pálido: los franceses que lo veían diariamente y en una especie de intimidad sabian lo que esa palidez significaba: sabian que siempre precedia á una gran cólera, y que era el síntoma seguro de la misma: esperaban pues un acto de violencia y no se equivocaban.

— 374 —

plicarte mi conducta. No me comprenderías....

—Es cierto: soy un ignorante.

—Sí; dichoso tú......

Medió entre los dos amigos un silencio de algunos minutos. El antiguo habitante del desierto tomó primero la palabra:

—Mira, Joaquin, dijo, como todos esos rostros pálidos se humillan delante de ese hombre, que ha asesinado á mi amigo Evans! Diríase á fé que lo temen como á un Espíritu, y que lo adoran como á un Dios!

—En efecto lo temen!

—Y porqué?

—Este suelo, en que corre la sangre, responde á tu pregunta, dijo Joaquin, indicando con el dedo el sitio donde Jenkins habia caido.

—El rostro pálido muerto por ese Hallay tenia la cabeza turbada por el agua de fuego. Pero el que uno haya vencido á su adversario no es un motivo para que todo el mundo tiemble delante de él. ¿Crees que ese de Hallay es verdaderamente valiente?

—Sí......

—¡Valiente como el piel colorado que atado al poste de los tormentos entona su canto de muerte é insulta á su enemigo miéntras el hierro corta sus carnes, miéntras el fuego quema su cuerpo?

—No tanto. Ese de Hallay tiene el valor de la raza europea, ardiente en el combate, pero débil despues de la derrota. Los rostros pálidos no temen la muerte, pero sí los padecimientos.

Lénnox se quedó silencioso: parecia reflexionar. Una sonrisa estraña agitó en breve sus la-

— 375 —

bios: Joaquin Dick lo miró con suma admiracion. Despues de diez y seis años que conocia al antiguo cazador esa era la primera vez que veia una sonrisa desarrugar su frente.

—En qué piensas, Lénnox? le preguntó.

—En meterme á representar un papel entre los rostros pálidos.

Joaquin Dick quiso desde luego contestar; pero calló: sabia que con Lénnox los consejos eran inútiles: las resoluciones del viejo cazador eran irrevocables.

En efecto sin aguardar la respuesta del esplorador Lénnox habia salido del rincon oscuro donde hasta ese momento se habia sostenido y se acercaba hácia el señor de Hallay. La aparicion de ese personaje estraño por acostumbrados que estuviesen en San Francisco á las individualidades y á los trajes mas estraños causó desde luego una curiosidad general...... Los americanos y los europeos de todas las naciones se miraron, consultándose con la vista. Trás haberse estremecido en la representacion de un drama ¿no iban á presenciar un sainete divertido? Si Lénnox correspondia á lo que de él se esperaba la funcion seria completa. Todos se acercaron al viejo cazador. Sin sospecharse en lo mas mínimo que por un acuerdo espontáneo y tácito la multitud acaba de escogerlo como juguete Lénnox se detuvo delante del señor de Hallay.

—Os he escuchado hace rato, miéntras divulgábais locamente vuestros secretos, dijo en mal inglés, y ahora estoy convencido de una cosa, y es que vuestra ligereza es igual á vuestra igno-

Falta de un ingenio del partido de Ceja

de Pab'o Laré como un año, la negra Amalia, conga, de estatura baja, robusta, color prieto, como de 30 años de edad y mutilada hasta frente y español: se gratificará con 2 onzas de oro al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero en el ingenio Santa Rosa en dicho partido ó en la calle del Sol n. 107 esquina á Compostela.
30 2id

Desde el 28 del pasado junio ha fugado

la negra Anastasia, criolla, habiéndose llevado una hija llamada Dorotea. Seña: patilludas en la madre: color achocolatado, nariz chata, cara estraordinariamente belluda, le faltan la mayor parte de los dientes, estatura mediana y de un grueso regular, siendo además horriblemente fea: la hija es algo mas prieta y de constitucion raquítica: á la vez que se hagan sospechas sus pretensiones á la hija al cuidado á la niña Adriana, á Francisco ó á Alfredo, que vemos muchachos y sin malicia es probable que responda afirmativamente. Se gratificará con cuatro onzas de oro al que las entregue ó diga con certeza donde se están y cinco si la noticia obtiene del campo, dirigiéndose para esto á D. Loreto Ruda, calle de la Real núm. 157.
10 14

Falta de la casa de su amo el negro nombrado

Antonio, de nacion lucumí con rayas en la cara, alto, delgado, como de 35 años, tiene la cara redonda y los dientes cortados y está picado de viruelas, zapatero de hombre y hauger; el que lo entregue en la casa calle de la Zanja n. 70 será gratificado además de la captura: no lleva filetes ni cépulo.
3 21

Ha fugado de la casa de su patrono el

aprendiz Eladio, conga, estatura regular, delgado, color negro, pies y manos chicos, sin alfojera calzados en la tercilla derecha, marca como un cinco en el Montillo del brazo derecho, como de 15 años: se ruega á las empleadas de policía y se cargados de fabricas lo entreguen en la calle del Sol n. 96, entre Habana y Compostela, advirtiéndose que di cho negro lleva la cuerda.
4 21

Desde el 21 de junio del presente año fu-

gado del potrero de su dueño el negro Lucio, criollo, estatura regular, bastante perdido, empezado de viruelas, ojos rafiados y empieza á encanecerse la barba, como de 27 años: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en el potrero del Palomar, partido de Casiguas, y en la Habana, calle de la Amistad n. 50, se hará responsable á quien lo albergue ó dirte trabajo.
10 21

Se ha perdido un negro bastante torpe

habla bozal, de nacion lucumí, con rayas en la cara, estatura regular y mas bien grueso que delgado, ojos como de loco, nariz de mediano grueso y solo responde por Manuel Perlé, estaba alquilado en los almacenes de Regla: se gratificará con tres onzas de oro al que lo presente en la calle de Los Cocos en Regla n. 11, sin ninguna responsabilidad.
6 22

Ha fugado de la panadería calle del A-

gnila n. 107 el negro José criollo, de 22 años, va vestido con pantalon y camisa blanca y un sombrero calañés, y se gratificará generosamente al que lo entregue y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare.
1 21

Desde el dia 5 del que rige falta de la

casa de su amo en Arroyo Naranjo, potrero de Soto, el negro Agustin, de nacion conga, estatura regular, lampiño, como de 18 años, falto de los dientes de la mandibula superior, habla un poco ch...jado, va vestido con camisas y pantalon de rinconazo, lleva la cédula con el nombre del mencionado negro y el de su amo que es Juan Gonzalez Rodriguez y está picado de viruelas: se gratificará con media onza de oro al que lo entregue en la calle de Mercaderes número 15.
4 21

PERDIDAS.

Se han estraviado 4 llaves sugetas por

una cinta negra: se suplica á la persona que las haya encontrado las entregue en la calle de los Oficios n. 20 ó en Guanabacoa, calle Real n. 14, donde se le gratificará.
4 22

En la mañana del lúnes 20 del presente

se ha estraviado del tren de carretones El Silencio, calle del Cármen de n. 111 una mula negra de poca alzada, con la marca Y. D. en la tabla del pescuezo al lado derecho y D.D. en el anca izquierda: se gratificará al que la entregue.
4 22

Se ha estraviado en la noche del dia 20

del corriente un caballo color dorado, de 6 años y como de 6 cuartas y media de alzada, castrado: será gratificado generosamente el que lo entregue en la calzada del Monte n. 293.
4 21

Se ha estraviado el 21 del corriente una

certificacion espedida por la comisaria del 12 distrito á favor de don Manuel Castropara obtener pasaporte, su número y en la que la hago encargado la entregue en la calle del Infierno n. 11, Agencian 17, pues á nadie le servirá por haberse dado los pasos al efecto para que no se despache.
5 21

Se ha estraviado un credencial de diez

acciones de la sociedad titulada Fermento del Cabalgazal, á favor de don Francisco Varela Morales: se suplica al que la haya encontrado la devuelva á su dueño en la botica La Aurora, calle de Dragones.
4 21

El que hubiere perdido un 16 avos de

billete para el sorteo n. 151 ocurra á la calle de San Ignacio n. 116 á donde pagando el anuncio y dando las señas de aquel se le entregará.
3 21

Se ha perdido desde las calles Aguiar y

el Cristo y en la de la Habana, la Columnata 3 cuchillos de cocinas, 2 del segundo tamaño de este año de las negras María Regla y María Trinidad á D. Juan de la Rua primer distrito y una del negro Manuel Lucumí al primer distrito escuela en Belascoain, se gratificará al que las presente en la calle de Mercaderes número 15.
4 21

ALQUILERES.

En la casa nueva de dos altos y bajos de la esquina de la calle de S. Rafael y Gervasio, número 124 de cuarteria y azotea, y otra de la calle del Palomar esquina á la Puerta cerrada, núm. 133, de cantería y azotea, acabadas de fabricar y en dicha del Palomar, vive el dueño y se encuentra de las cuatro de la tarde hasta las diez, podrán tratar de su ajuste.
15—9

Un potrero de diez caballerias de tierra muy superior, de nanza y fondo, con cinco de monte de primera, aguadas permanentes, cercas de piedra de la mejor clase y arboleda frutal, con suma equidad y sin ecsigir contado: calzada de Galeano n. 104 entre las calles de S. José y Cristina.
5-22

Una casa en la calle de San Nicolás esquina á la de los Corrales con una accesaria nueva contratada por dos años por un establecimiento y produce buen alquiler: tratarán de su ajuste en la calle de Compostela n. 113.
4 21

Doce solares y varas formando un cuadro en la calzada Real de Regla, cercados y medidos con su plano judicial, tienen 6 casas de tablas y tejas y un tejar bien montado con bueyes, carretas y cuanto se necesita para hacer obras como las hace en la actualidad con muy buenos resultados. Tambien se arrienda como tejar ó para cualquiera otro ramo de industria que el comprador se adhiera: advierte que por el fondo le corre un arroyo bastante y un pozo sumamente fértil y superior agua, propio para alambique, fábrica de lozas, establecimiento ó granja: su dueño en la peletería La Estrella, calle de Aguila esquina á la de la Estrella, de 6 á 7 de la mañana.
7 22

Una magnífica casa fabricada de nuevo,

con 16 varas de frente y mas de 40 de fondo, en buen punto de la ciudad: en el taller de madama Muesa, calle de O-Reilly núm. 89.
12 22

Una estancia de caballería y media de

buena tierra de labor, en el parage que titulan de La Cruz del Padre, distante una legua de la ciudad, se arrienda para el tiempo convencional: darán razon en la bodega esquina de los Buenos Aires calzada del Cerro inmediata.
4 21

Una casa quinta de mampostería con un

jardin cultivado, conteniendo cinco y media solares y pasándose la Zanja Real por toda su estension, situada en la calle de la Noche n. 1 al fondo de la casa del Sr. don Joaquin Peñalver, consta cuadra de frente de la calle de Palatino á la derecha: una casa calle de Dragones n. 57 esquina á la del Paseo, otra calle del Campanario Viejo n. 71; otra calle de la Bomba n. 2; otra calle de Luz n. 6: Impondrán en la calle del Obispo n. 22 tienda El Telescopio de 10 á 3 de la tarde.
15 22

Dos casas situadas en la calle Real de

Jesus Maria, distante de la Ceiba una cuadra, la una hace esquina, con alto, ocupada con una botica, marcada con el número 18; y la otra ofrece comodidades para una dilatada familia, ocupada con una fábrica de tabacos y tiene el n. 17: su dueño calle de la Habana n. 107.
8-19

La casa n. 170 en la calle de Gervasio

entre las de la Reina y Estrella: calle del Campanario Viejo n. 118 impondrán de 5 á jante de las 6 de la mañana á las 5 y de 2 á 5 de la tarde.
4—23

BUEN NEGOCIO.

Se vende la península feraz del Sabinal, que contiene como 2000 caballerías de tierra, la mayor parte montuosas, abundantes mas salinas, inmejorables pesqueros y todo su litoral adecuado para cortes de leña y carboneras en grande escala: la calidad de sus abundantes pastos es de lo mas superior, sin que jamás se haya esperimentado en dicho punto mortandad de animales: sus aguadas son potables y permanentes, tiene terrenos laborables para toda clase de cultivo y su valla poblada de ganado vacuno, caballar, mular, cerdo, lanar, colmenas, aves &c. Tambien se entrega con todos sus aperos correspondientes si que quiera y con cajaz de hacer uno, dos ó tres ingenios en grande, entendiéndose en los gastos necesarios con el órden que se convenga: en la calzada de San Lázaro n. 20.
61-17my

DE ESCLAVOS.

En 750$ libres para el vendedor, una

negra de nacion ganga, de 32 años de edad, lavandera, planchadora y regular cocinera: calle del Aguila número 131.
6-18

Una arrogante negra de 20 años, sana y

sin tachas, regular lavandera con principios de cocina y de costura, para el campo ó la ciudad, en 1200$: en Guanabacoa calle de Jesus María esquina á la de Vénus casa de guano.
3-22

Una negra de nacion, de 22 años, buena

cocinera, regular lavandera y planchadora, buena sirvienta de casa, muy acsada, en 1100$ libres para el vendedor, y está asegurada: en el Horcon calle de la Merced n. 48 darán razon.
4 23

Por no necesitarla su dueño una mulati-

ta de 8 años y una negra de 40, muy robusta, sana y fuerte, es regular cocinera y lavandera: calle de San Miguel n. 125 impondrán.
4-22

Una negra de 23 años, lavandera y cocine-

ra, muy humilde, sana y sin tachas: calle de San Isidro número 12.
4 22

Una negra por estar embarazada de cin-

co meses, lavandera, planchadora, regular cocinera sabe servir á la mano, contrata en 450$ y dos derechos al cuadro y ademas los que ocasione la compra: sin responder á nada. Calle de Compostela n. 2 entre Obispo y Obrapía.
4-22

Un negro jóven, de 16 años, oficial de ta-

labartero, muy humilde y apto para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin la mas leve tacha, se responde: calle de Aguila n. 274.
3 22

Un chinito como de 9 años, propio para

paje y muy entendido á lo que se le mande en el aseo de una casa: en 43 cuatro libros: calle de los Angeles n. 24.
3-22

Un hermoso negrito de 7 años, muy ro-

busto, ágil y entendido, ya sirve de criado de mano y es propio para lo que quieran aplicarlo, seda en proporcion por hacerse la venta de momento: en Regla calle de Santa Rosa n. 16.
4 22

Una china de arrogante presencia, ágil,

servicial, humilde, de 23 años, general lavandera, planchadora y una que regular cocinera, en 1200$ y otra criandera con la cria, de buena y abundante leche, de 20 años, costurera, cocinera, y sabe lavar bien una canastilla, en 1400$ se responde de ambas y un negrito de 3 años en 24 onzas: calle del Obispo n. 84 entre Villegas y Bernaza.
4-24

Una negra criolla de 25 años, sana y de

buena nacion ganga, de 32 años de edad, lavandera, planchadora y regular cocinera: calle del Aguila número 131.
6-18

Una arrogante negra de 20 años, sana y

sin tachas, regular lavandera con principios de cocina y de costura, para el campo ó la ciudad, en 1200$: en Guanabacoa calle de Jesus María esquina á la de Vénus casa de guano.
3-22

Una negra de nacion, de 22 años, buena

cocinera, regular lavandera y planchadora, buena sirvienta de casa, muy acsada, en 1100$ libres para el vendedor, y está asegurada: en el Horcon calle de la Merced n. 48 darán razon.
4 23

Por no necesitarla su dueño una mulati-

ta de 8 años y una negra de 40, muy robusta, sana y fuerte, es regular cocinera y lavandera: calle de San Miguel n. 125 impondrán.
4-22

Una negra de 23 años, lavandera y cocine-

ra, muy humilde, sana y sin tachas: calle de San Isidro número 12.
4 22

Una negra por estar embarazada de cin-

co meses, lavandera, planchadora, regular cocinera sabe servir á la mano, contrata en 450$ y dos derechos al cuadro y ademas los que ocasione la compra: sin responder á nada. Calle de Compostela n. 2 entre Obispo y Obrapía.
4-22

Un negro jóven, de 16 años, oficial de ta-

labartero, muy humilde y apto para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin la mas leve tacha, se responde: calle de Aguila n. 274.
3 22

Un chinito como de 9 años, propio para

paje y muy entendido á lo que se le mande en el aseo de una casa: en 43 cuatro libros: calle de los Angeles n. 24.
3-22

Un hermoso negrito de 7 años, muy ro-

busto, ágil y entendido, ya sirve de criado de mano y es propio para lo que quieran aplicarlo, seda en proporcion por hacerse la venta de momento: en Regla calle de Santa Rosa n. 16.
4 22

Una negra de 22 años, general lavande-

ra, planchadora y una que regular cocinera, en 1200$ y otra criandera con la cria, de buena y abundante leche, de 20 años, costurera, cocinera, y sabe lavar bien una canastilla, en 1400$ se responde de ambas y un negrito de 3 años en 24 onzas: calle del Obispo n. 84 entre Villegas y Bernaza.
4-24

Una negra recien parida, de bonita pre-

sencia, con la cria, muy robusta y sana de 19 años, escelente criandera con muy buena y abundante leche, buena costurera, cocinera y lavandera de canastilla, sabe asistir muy bien á un enfermo, muy fiel y formal, se vende con una cria de 2 meses ó sin ella, siendo mas ventajoso para el comprador: en la calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza.
3-22

Una escelente criada de mano, costure-

ra, bordadora y dulcera, de muchas moralidad y confianza, jóven como de 25 años, sana y sin tachas, no es fea ni bonita: no mas enfermedad que las viruelas, sin haber quedado con hoyos ni el menor desfigure, es de arrogante presencia, sin haber conocido mas amo que la sudestora: calle de Paula n. 51 darán razon.
3-22

Una negra de nacion lucumí, generalísi-

ma lavandera, muy fiel y trabajadora y una silla propia para volante de alquiler ó carreton: calle de la Zanja núm. 53
4-21

Quince negros de campo, cinco hembras,

y un negro buen cocinero y otros oficios, una negra buena lavandera y cocinera: calle de la Industria n. 140 inmediato al ferrocarril.
4 21

Una escelente negra de nacion ganga es-

celente cocinera y buena lavandera, en 900$, se da en este precio porque interesa se haga de momento la venta: calle de Manrique n. 15.
4-21

Una negra, de buena presencia, de 24 a-

ños, general lavandera y regular cocinera, sin responder, al uso del dia, advirtiendo que está asegurada. Calle del Cristo n. 13 impondrán.
4-21

Una negra de 24 años, buena cocinera y

criada de todo razon, en 700$ libres para el vendedor: calle de Paula n. 95 entre Picota y Egido.
4 23

Dos negros uno de 18 á 20 años y otro de

19 á 21, de buena presencia, robusto, propio de campo el uno en 1100$ y el otro en 1100 onzas libres para el vendedor sin escepcion á reconocimiento por ser costumbre: calle de Compostela n. 123.
3 23

Un arrogante negro de nacion de 40 a-

ños, buena cocinera y lavandera, y regular planchadora, en 800$ libres para su dueño, y siendo sin tachas se vende al uso del dia: en la misma se compran negritos de ámbos sexos desde uno hasta doce años: calle de la Industria n. 59.
4-21

Una negra jóven, regular cocinera y la-

vandera, en 1200$, tambien se vende una volante de medio uso: calle del Aguila n. 206.
3 21

Un lote de negros de ámbos sexos, bue-

nos ganados, acabados de llegar de Vuelta Arriba. Calle de San Rafael n. 12, sombrerería.
4-21

Una mulata de 19 años, buena lavandera

y planchadora general, mas que regular costurera y cocinera, de muy bonita figura, estatura y modales, sumamente dócil y un negrito de 5 años bonito, por su ajuste: calle de San Ignacio frente al n. 22.
4-21

Una negra de 22 años, general lavande-

ra, planchadora y mas que regular cocinera, en 1200$ y otra criandera con la cria, de buena y abundante leche, de 20 años, costurera, cocinera, y sabe lavar bien una canastilla, en 1400$ se responde de ambas y un negrito de 3 años en 24 onzas: calle del Obispo n. 84 entre Villegas y Bernaza.
4-24

Una negra recien parida, de bonita pre-

sencia, con la cria, muy robusta y sana de 19 años, escelente criandera con muy buena y abundante leche, buena costurera, cocinera y lavandera de canastilla, sabe asistir muy bien á un enfermo, muy fiel y formal, se vende con una cria de 2 meses ó sin ella, siendo mas ventajoso para el comprador: en la calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza.
3-22

Una escelente criada de mano, costure-

ra, bordadora y dulcera, de muchas moralidad y confianza, jóven como de 25 años, sana y sin tachas, no es fea ni bonita: no mas enfermedad que las viruelas, sin haber quedado con hoyos ni el menor desfigure, es de arrogante presencia, sin haber conocido mas amo que la sudestora: calle de Paula n. 51 darán razon.
3-22

Una negra de nacion lucumí, generalísi-

ma lavandera, muy fiel y trabajadora y una silla propia para volante de alquiler ó carreton: calle de la Zanja núm. 53
4-21

Quince negros de campo, cinco hembras,

y un negro buen cocinero y otros oficios, una negra buena lavandera y cocinera: calle de la Industria n. 140 inmediato al ferrocarril.
4 21

Una escelente negra de nacion ganga es-

celente cocinera y buena lavandera, en 900$, se da en este precio porque interesa se haga de momento la venta: calle de Manrique n. 15.
4-21

Una negra, de buena presencia, de 24 a-

ños, general lavandera y regular cocinera, sin responder, al uso del dia, advirtiendo que está asegurada. Calle del Cristo n. 13 impondrán.
4-21

Una negra de 24 años, buena cocinera y

criada de todo razon, en 700$ libres para el vendedor: calle de Paula n. 95 entre Picota y Egido.
4 23

Dos negros uno de 18 á 20 años y otro de

19 á 21, de buena presencia, robusto, propio de campo el uno en 1100$ y el otro en 1100 onzas libres para el vendedor sin escepcion á reconocimiento por ser costumbre: calle de Compostela n. 123.
3 23

Un arrogante negro de nacion de 40 a-

ños, buena cocinera y lavandera, y regular planchadora, en 800$ libres para su dueño, y siendo sin tachas se vende al uso del dia: en la misma se compran negritos de ámbos sexos desde uno hasta doce años: calle de la Industria n. 59.
4-21

Una negra jóven, regular cocinera y la-

vandera, en 1200$, tambien se vende una volante de medio uso: calle del Aguila n. 206.
3 21

Un lote de negros de ámbos sexos, bue-

nos ganados, acabados de llegar de Vuelta Arriba. Calle de San Rafael n. 12, sombrerería.
4-21

Una mulata de 19 años, buena lavandera

y planchadora general, mas que regular costurera y cocinera, de muy bonita figura, estatura y modales, sumamente dócil y un negrito de 5 años bonito, por su ajuste: calle de San Ignacio frente al n. 22.
4-21

Una negra de 22 años, general lavande-

ra, planchadora y mas que regular cocinera, en 1200$ y otra criandera con la cria, de buena y abundante leche, de 20 años, costurera, cocinera, y sabe lavar bien una canastilla, en 1400$ se responde de ambas y un negrito de 3 años en 24 onzas: calle del Obispo n. 84 entre Villegas y Bernaza.
4-24

Una negra recien parida, de bonita pre-

sencia, con la cria, muy robusta y sana de 19 años, escelente criandera con muy buena y abundante leche, buena costurera, cocinera y lavandera de canastilla, sabe asistir muy bien á un enfermo, muy fiel y formal, se vende con una cria de 2 meses ó sin ella, siendo mas ventajoso para el comprador: en la calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza.
3-22

Una escelente criada de mano, costure-

ra, bordadora y dulcera, de muchas moralidad y confianza, jóven como de 25 años, sana y sin tachas, no es fea ni bonita: no mas enfermedad que las viruelas, sin haber quedado con hoyos ni el menor desfigure, es de arrogante presencia, sin haber conocido mas amo que la sudestora: calle de Paula n. 51 darán razon.
3-22

Una negra de nacion lucumí, generalísi-

ma lavandera, muy fiel y trabajadora y una silla propia para volante de alquiler ó carreton: calle de la Zanja núm. 53
4-21

Quince negros de campo, cinco hembras,

y un negro buen cocinero y otros oficios, una negra buena lavandera y cocinera: calle de la Industria n. 140 inmediato al ferrocarril.
4 21

Una escelente negra de nacion ganga es-

celente cocinera y buena lavandera, en 900$, se da en este precio porque interesa se haga de momento la venta: calle de Manrique n. 15.
4-21

Una negra, de buena presencia, de 24 a-

ños, general lavandera y regular cocinera, sin responder, al uso del dia, advirtiendo que está asegurada. Calle del Cristo n. 13 impondrán.
4-21

Una negra de 24 años, buena cocinera y

criada de todo razon, en 700$ libres para el vendedor: calle de Paula n. 95 entre Picota y Egido.
4 23

Por no necesitarla su dueño una mulati-

ta de 8 años y una negra de 40, muy robusta, sana y fuerte, es regular cocinera y lavandera: calle de San Miguel n. 125 impondrán.
4-22

Una negra de 23 años, lavandera y cocine-

ra, muy humilde, sana y sin tachas: calle de San Isidro número 12.
4 22

Una negra por estar embarazada de cin-

co meses, lavandera, planchadora, regular cocinera sabe servir á la mano, contrata en 450$ y dos derechos al cuadro y ademas los que ocasione la compra: sin responder á nada. Calle de Compostela n. 2 entre Obispo y Obrapía.
4-22

Un negro jóven, de 16 años, oficial de ta-

labartero, muy humilde y apto para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin la mas leve tacha, se responde: calle de Aguila n. 274.
3 22

Un chinito como de 9 años, propio para

paje y muy entendido á lo que se le mande en el aseo de una casa: en 43 cuatro libros: calle de los Angeles n. 24.
3-22

Un hermoso negrito de 7 años, muy ro-

busto, ágil y entendido, ya sirve de criado de mano y es propio para lo que quieran aplicarlo, seda en proporcion por hacerse la venta de momento: en Regla calle de Santa Rosa n. 16.
4 22

Una china de arrogante presencia, ágil,

servicial, humilde, de 23 años, general lavandera, planchadora y una